

# **Alternativas Feministas ante las crisis**



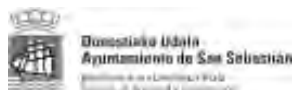
## **Alternativas feministas frente a las crisis**



## **Alternativas feministas frente a las crisis**

**Tereixa Otero, Raquel Platero,  
Klemen Lorena, Silvia Mathus, Teresa Condori,  
Arantxa Chacón, Marylen Serna, Mertxe Larrañaga,  
Sonia Sánchez, EHNE Bizkaia, Mauro Ramos,  
Martín Drago.**

Con la colaboración de



© Mundubat  
Sombrerería, 2- 3º 48005 Bilbao  
Tel. 944 162 325  
[www.mundubat.org](http://www.mundubat.org)

© de esta edición:  
TERCERA PRENSA-HIRUGARREN PRENTSA S.L.  
Peña y Goñi, 13, 1º - 20002 Donostia-San Sebastián  
[hiruga01@sarenet.es](mailto:hiruga01@sarenet.es)  
[www.gakoa.com](http://www.gakoa.com)

ISBN: 978-84-96993-44-0  
Depósito Legal: SS-1446-2013  
Imprime: Michelena artes gráficas

## Índice

Incompatibilidad del sistema hegemónico con la vida <b>Tereixa Otero</b> .....	7
Alianzas y luchas transfeministas inesperadas: respuestas radicales frente a la crisis <b>Raquel (Lucas) Platero</b> .....	21
Derecho a decidir sobre nuestros cuerpos <b>Klemen Lorena Altamirano, Colectiva de Mujeres de Masaya</b> .....	31
Promoción de la participación política y ciudadana desde las Méridas <b>Silvia Mathus</b> .....	43
Procesos de empoderamiento colectivo para la participación política y la defensa de los derechos de las mujeres <b>Teresa Condori Beltrán</b> .....	55
Mujeres en conflictos armados. Breve acercamiento a otra forma de entender la construcción de la paz. <b>Arantxa Chacón</b> .....	67
Construir la paz: una apuesta de los pueblos por la justicia social para Colombia <b>Marylen Serna</b> .....	81
Algunas claves de la economía feminista <b>Mertxe Larrañaga Sarriegi</b> .....	97
Proceso de formación político metodológica en economía feminista en Mesoamérica <b>Sonia Sánchez</b> .....	113
La mujer baserritarra, esa valiosa especie en peligro de extinción <b>EHNE Bizkaia</b> .....	129
Feminismo y soberanía alimentaria. voces de mujeres rurales del sur <b>Mauro Ramos Pintos y Martín Drago</b> .....	135



# Incompatibilidad del sistema hegemónico con la vida

**Tereixa Otero**

*Marcha mundial de las mujeres*

Cuando las mujeres hablamos de sistema hegemónico, estamos describiendo, un sistema que nos ha proporcionado una existencia invisible en todos los aspectos de nuestra vida, persistiendo con nosotras, una cultura periférica, sin repercusión científica ni valor económico, si atendemos a su sistema de valores<sup>1</sup>.

Cuando las mujeres de las organizaciones de base, ponemos en común nuestras vidas<sup>2</sup>, nos encontramos con la misma realidad en estos aspectos, en el Sur y en el Norte, en las regiones del Este y las del Oeste, porque todas estamos viviendo en estructuras de un sistema hegemónico y global, que lleva consigo la adecuación de todos los demás aspectos humanos, para conseguir sus fines. Así, nos encontramos con rasgos comunes en toda la variedad de sistemas políticos en los que nos movemos las que vivimos en «Estados democráticos», tenemos que denunciar continuamente

---

<sup>1</sup>La antropóloga Shery Ortner, hace un análisis de los sentimientos contradictorios que subyacen a la identificación patriarcal de Mujer y Naturaleza y formulará, en los a.70, la hipótesis que defiende que el colectivo femenino fue desvalorizado por ejercer funciones de crianza y cocinar alimentos, por ser estos alimentos devaluados, al pertenecer al ámbito de la Naturaleza. *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Alicia H. Puleo, Cátedra, Univ. València e Instituto de la Mujer, 2011.

<sup>2</sup> *Documento para el debate del IX Encuentro Internacional de la MMM*. Sao Paulo, agosto, 2013. <http://encontrommm.wordpress.com/2013/06/20/elementos-para-el-debate-y-definicion-de-la-4a-accion-internacional-de-la-marcha-mundial-de-las-mujeres-en-2015/>



hechos que ponen de manifiesto el incumplimiento de las máximas del Liberalismo Político, la libertad individual, la igualdad de derechos, un conocimiento científico aséptico<sup>3</sup>, entre otros, por eso sabemos que en ningún lugar somos tratadas como individuos libres y tenemos que buscar aquello que el capitalismo no ha eliminado, que es común a todas las sociedades y que permite que las mujeres seamos en todos los lugares del planeta ciudadanía de segunda clase, minusvaloradas en las estructuras políticas, pero también en las estructuras comunitarias y familiares.

Con la ideología del patriarcado explicamos esta situación y vemos cómo el capitalismo deja actuar al patriarcado en aquello que le resulta útil, en lo que favorece su desarrollo y permite su perpetuidad, aunque estas estrategias se basen en no seguir por la senda de la individualidad, la competitividad, la producción ilimitada, acumulación de riqueza, etc. le son útiles al sistema hegemónico, porque permiten la aportación de nuevas personas, generación tras generación, cuidadas y formadas para sus fines, mediante estrategias milenarias de supervivencia con escasos recursos.

En la situación económica actual, denominada como crisis del sistema, cabe hacernos la pregunta de si se trata de una más de las crisis que se han dado hasta ahora, o tiene ésta algún rasgo que la hace diferente a las precedentes. Las mujeres de la MMM optamos por la segunda posibilidad, ya que consideramos que en un mundo globalizado estamos asistiendo a un nuevo y virulento ataque a todas nuestras estrategias de supervivencia, sin importar el hecho de que sus máximas de crecimiento ilimitado y acaparamiento de riqueza ilimitada son imposibles en un mundo finito y limitado, como siempre lo fue, pero que en la actualidad ya sufrimos las consecuencias de lo que hace décadas alertaba la ecología sobre la insostenibilidad de la vida en un planeta contaminado y sobreexplotado, el hecho es que los últimos cuarenta años de sen-

---

<sup>3</sup> «Política y económicamente, cada proyecto que fragmentó la naturaleza y desplazó a la mujer del trabajo productivo fue legitimado como ‘científico’ haciendo funcionar conceptos reduccionistas para lograr uniformidad, centralización y dominación», «La lucha política para los movimientos feminista y ecologista implica un cambio epistemológico en los criterios de valoración de la racionalidad del conocimiento». *Abrazar la Vida*. Vandana Shiva, Horas y Horas, 1995.

sibilidad, denuncias y luchas ecologistas a escala mundial, no han servido para modificar sustancialmente la tendencia a que los problemas medioambientales del planeta se agudicen. Muchos de ellos son ahora tan populares que no hace falta recordarlos, lo que es un logro<sup>4</sup>.

La sostenibilidad de la vida<sup>5</sup> sabemos que es tan delicada como la supervivencia de un ecosistema único, los glaciares por ejemplo. El cambio climático, la radioactividad, las guerras y hambrunas e incluso la sobreexplotación de nuestros territorios nos afectaban, pero no nos destruían, al menos en el mal llamado mundo rico y tan sólo por ahora<sup>6</sup>. La sobreexplotación de recursos naturales, su mercantilización y privatización, lleva a que las estrategias de supervivencia de poblaciones humanas enteras, gracias al trabajo de las mujeres como reproductoras, cuidadoras y productoras-garantizadoras de alimentos, no sean viables en una economía financiera globalizada.

El número de recursos económicos «poco aprovechados» para la filosofía capitalista, como son los naturales como agua, tierra y productos marinos, no deja de aumentar. Como ejemplo citar la política de explotación de energía eólica del anterior gobierno español y la explotación minera del actual<sup>7</sup>. La filosofía es siempre la misma, aumentar el rendimiento en las bolsas de valores, exclusivamente monetario, sin tener en cuenta el verdadero significado de la palabra «valor», menospreciando trabajos y saberes seculares que permitieron nuestra existencia, la existencia de los demás seres vivos no humanos y la preservación de un territorio

---

<sup>4</sup> «Otro Bienestar». Carles Dolç. «Políticas y Ecologías». *Viento Sur*, número 7, febrero 1993.

<sup>5</sup> Concepto mucho más amplio que el de sostenibilidad ambiental, ya que incorporamos las relaciones humanas como parte de los conflictos y relaciones de poder que deben ser alteradas para llevar a cabo una alternativa real al sistema hegemónico. *En Lucha contra la Mercantilización de la Vida: La presencia de la MMM en la Cumbre de los pueblos*. SOF, São Paulo, 2012.

<sup>6</sup> «Matar gente asesinando la naturaleza es una forma invisible de violencia que hoy constituye la mayor amenaza a la justicia y a la paz». Vandana Shiva, *obra citada*.

<sup>7</sup> Para hacer un seguimiento de estas problemáticas consultar: <http://www.galizonsevende.org/>, <http://nonaminadecorcoesto.blogspot.com.es/>

habitable, por lo que basándonos en nuestra inteligencia más elemental y en el respeto a quienes nos precedieron, tenemos el deber de cuidar para nosotras mismas y para las personas que nos sustituyan, así como para los demás seres vivos.

Las mujeres estamos dispuestas a no permitir que continúen con su acumulación por desposesión<sup>8</sup>, ni a lo que Vandana Shiva aportó sobre los efectos de la apropiación tecnocapitalista de los antiguos territorios, la desterritorialización de la población y la descodificación de todas las significaciones anteriores que pudieran obstaculizar la privatización creciente de la globalización neoliberal<sup>9</sup>. Por eso desde siempre, en la MMM tenemos clara la riqueza que aportan las alianzas con organizaciones de ámbitos diversos, campesinas, ecologistas, sanitarias, etc., siempre que se respeten los principios básicos de nuestra lucha antisistémica, contra el capitalismo y el patriarcado.

Sin perder de vista nuestros acuerdos fundamentales recogidos en la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, 2005<sup>10</sup>, y los textos de nuestros cuatro campos de acción, 2006<sup>11</sup>, donde intentamos poner en común nuestras demandas, que no tienen jerarquía, ya que todas están sintetizadas en la construcción de conocimiento crítico con el actual sistema hegemónico, nos encontramos con una enorme riqueza analítica, ya que a nuestra visión feminista, aportada por las mujeres de los grupos de base, con análisis de situaciones periféricas, desdeñadas por el sistema informativo actual, al servicio del sistema hegemónico, añadimos descripciones muy heterogéneas de la realidad por las diversas aportaciones de las compañeras y compañeros de organizaciones

---

<sup>8</sup> La acumulación por desposesión, es un concepto formulado por el teórico marxista David Harvey que consiste en el uso de métodos de la acumulación primitiva para mantener el sistema capitalista, mercantilizando ámbitos que hasta entonces el mercado no tenía acceso. Mientras que la acumulación primitiva suponía la implantación de un nuevo sistema que substituyó al feudalismo, la acumulación por desposesión tiene por objetivo mantener el sistema actual, repercutiendo en los sectores empobrecidos por la crisis de sobre-acumulación del capital.

<sup>9</sup> Alicia H. Puleo. *Obra citada*.

<sup>10</sup> <http://www.marchemondiale.org/actions/2005/charter-test/es>

<sup>11</sup> <http://www.marchemondiale.org/themes/es/>

aliadas. Con todas ellas, ponemos en práctica la construcción de movimiento popular, demandamos mayor conciencia en las similitudes de las luchas de todas las personas y traspasamos la opacidad con que el sistema pretende ocultar la realidad, sabemos des-tejer y dejar los hilos de la urdimbre al descubierto para poder conocer claramente la estructura fundamental del sistema hegemónico, y que en la actualidad podemos describir en los siguientes apartados:

Intentar superar la crisis reforzando el patriarcado, mediante la implantación de políticas natalistas, que a su vez refuerzan otras, que nos hacen retroceder décadas en materia de derechos sexuales y reproductivos. Citar para el caso del estado español la anunciada reforma de la actual Ley del Aborto, la implantación de la Custodia Compartida por ley, en base al SAP<sup>12</sup>, la decisión del Ministerio de Sanidad de atender sólo en la Sanidad Pública los casos de infertilidad por causas médicas, eliminando de esta prestación a mujeres solas y lesbianas<sup>13</sup>. A esto se suma el control sobre los cuerpos y la vida de las mujeres<sup>14</sup>, en una visión demonizada de la sexualidad, como es la que defienden los fundamentalis-

<sup>12</sup> SAP: Síndrome de Alienación Parental, término que el profesor de psiquiatría Richard Gardner acuñó en 1985 para referirse a lo que él describe como un desorden psicopatológico en el cual un niño, no siente afecto, sin justificación alguna, por uno de sus progenitores, generalmente, pero no exclusivamente, el padre. El SAP ha sido rechazado como entidad clínica por las dos instituciones más reconocidas en el mundo en términos de salud y trastornos mentales: la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Americana de Psicología, pero cuenta con el apoyo de grupos de padres que han sido alejados de sus hijos por causas judiciales.

<sup>13</sup> <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2013/07/22/noticias/1374504575.html>

<sup>14</sup> La ecofeminista Ariel Salleh afirma que el capitalismo está construido sobre una división social al explotar a los trabajadores, una división corporal con las mujeres por el trabajo reproductivo no remunerado que realizan, una división ecológica con campesinos e indígenas por la apropiación de sus tierras y medios de vida. (Ariel Salleh: Rio+20 and the Green Economy: Technocrats, Meta-industrial, WSF and Occupy, March 31, 2012). «Capitalism is built on a social debt to exploited workers; an embodied debt to unpaid women for their reproductive labor; and an ecological debt to peasants and indigenes for appropriating their land and livelihood.» Disponible en inglés: <http://www.zcommunications.org/rio-20-and-the-green-economy-technocrats-meta-industrials-wsf-and-occupy-by-ariel-salleh>

mos religiosos, que cuentan cada vez más con mayor presencia en las decisiones políticas de los diferentes gobiernos, y en el lado opuesto, vemos como el sistema hegemónico desarrolla una visión hipersexualizante, tanto por ser un nuevo motor del consumismo, como por los posibles cambios que se pueden producir en los cuerpos<sup>15</sup>.

Intentar superar la crisis con un aumento de la sobreexplotación de recursos naturales, no es algo novedoso. Las falsas soluciones de la economía verde y el uso de transgénicos como paliativos del hambre en el mundo son evidentes, porque ahondan en el concepto de sobreexplotación de recursos naturales y su contaminación por medio de pesticidas y uso de técnicas agrarias, que valoran exclusivamente las técnicas de explotación de plantación y la ganadería estabulada, llevando estas técnicas a la explotación de recursos marinos, que provocan una mayor aportación de residuos químicos contaminantes a los océanos. Las múltiples versiones del «desarrollo sostenible» nos traen más de lo mismo<sup>16</sup>. La desertificación aumenta por el imparable calentamiento global, provocado por el hecho de que en los últimos dos siglos se hayan emitido a la atmósfera más cantidad de CO<sup>2</sup> que en toda la historia de la humanidad y se hayan talado selvas vírgenes milenarias. Si analizamos este apartado, desde el punto de vista de gasto de dinero público, no podemos obviar el hecho de que las empresas multinacionales, que monopolizan la producción y distribución de alimentos, gozan de suculentas subvenciones recogidas en las PACs (Políticas Agrarias Comunitarias) y que consumen cerca del 40% del presupuesto de la UE y EEUU. También contarán con un corpus legislativo claramente beneficioso para su existencia, llegando en algunos casos, como el gobierno español, a dictar prevalencia de sus actividades, consideradas de interés público, sobre las que se vienen ejerciendo desde milenios en nuestras tierras.

Intentar superar la crisis con el desmantelamiento de los servicios públicos. Con el argumento de su escasa rentabilidad y gasto

---

<sup>15</sup> Alicia H. Puleo, *obra citada*.

<sup>16</sup> «Después de la Cumbre de la Tierra». José Galante. «Políticas y Ecologías». *Viento Sur*, número 7, febrero 1993.

insostenible para las arcas públicas, se desvían cantidades enormes para pagar la deuda de la Banca y permitir la entrada de empresas privadas en la gestión de la sanidad, la educación, la seguridad ciudadana, etc. A esto se suma el mantenimiento, e incluso aumento, de los ingresos de las personas más ricas del planeta, mientras la pobreza se agudiza en las clases trabajadoras y constatamos el aumento continuado del número de personas que pasan hambre. La desigualdad y la concentración de riqueza aumentan y los que pagamos los costos de la crisis del capital somos los sectores pobres y medios de la sociedad. Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en 2009, año de agudización de la crisis, debido a que el desempleo creció un 10% en relación a 2007, los ricos (aquellos con más de un millón de dólares para inversiones) aumentaron su riqueza total en un 18%<sup>17</sup>. A esto añadir, cómo cada vez más, el número de empresas que controlan la producción y distribución de los alimentos y productos básicos es menor, aumentando los precios de productos de primera necesidad en épocas de escasez, especulación, y bajando los precios en épocas de abundancia de un producto, para arruinar la producción familiar y cooperativista, usando las estrategias de dumping, que aún hoy no ha sido prohibido por la OMC (Organización Mundial del Comercio), aunque lleve parejos graves problemas sociales, dumping social y ecológicos, con el dumping ecológico, provocando la deslocalización de empresas pero reforzando la única preocupación del sistema hegemónico, enriquecimiento en base a transacciones mercantilistas y monetarias.

Intentar superar la crisis con el aumento del militarismo, lleva parejo un aumento de la criminalización de los movimientos sociales y el aumento de la violencia hacia las mujeres y los grupos étnicos más desfavorecidos, expulsión de gitanos en Francia y Norte de Italia, así como las políticas de contención de la libre circulación de personas del Este y Sur, en la UE. El aumento del gasto armamentístico es una constante en todos los países en crisis<sup>18</sup>. Sabemos que el ejercicio de la violencia desde el Poder se da

---

<sup>17</sup> Documento da II Conferencia Internacional: Visión política de los trabajadores sobre el desarrollo. Argentina, abril de 2013.

en todas las esferas de la vida y como forma permitida por el sistema hegemónico, se reproduce a todas las escalas.

Las mujeres de la MMM estamos aportando soluciones feministas y compatibles con la vida desde nuestras reflexiones y acciones. De todas ellas destacamos, no sólo porque llevamos mucho tiempo profundizando en su articulación, sino por toda la riqueza que aporta a nuestra lucha el concepto de Soberanía Alimentaria, por lo que implica en el análisis de las formas de producción, tanto en su cantidad como en su calidad, porque prevé el fortalecimiento de las formas alternativas de distribución, por lo que supone de concienciación de cambio en nuestros hábitos de consumo y porque establece unas nuevas relaciones en los intercambios de productos a nivel internacional, llevando implícito la desaparición del colonial concepto Norte-Sur y de la deuda externa. Desde nuestra participación en el Foro de Neyeleni, Mali, 2007<sup>19</sup>, hemos recorrido un camino al que cada vez nos aferramos con más fuerza por todas las buenas alternativas que ofrece su recorrido. Conocimos en los debates para la organización de este Foro las miradas críticas de las mujeres con las instituciones tradicionales, familia, herencia, prohibición del acceso de las mujeres a la propiedad, junto con su crítica al acaparamiento de tierras por las multinacionales y como éstas, se preocupaban por reforzar todo lo tradicional, aspecto este último que pone de manifiesto cómo lo más moderno, el capitalismo globalizado, se sustenta en procesos muy antiguos de opresión de las mujeres.

Para la MMM la Soberanía Alimentaria debe abordarse en cuatro ejes:

1.- Visibilidad y reconocimiento del trabajo de las mujeres en la agricultura.

2.- Reconocimiento de que las mujeres tenemos voluntad de gestión, aunque ésta sea divergente con la de la familia. Esto provocará, en diferentes partes del mundo, el surgimiento del conflicto, tanto cuando la mujer no habla, como cuando no es tenida

---

<sup>18</sup> <http://elguanche.info/Articulos/gastomilitarjr.htm>, <http://www.rebellion.org/docs/170699.pdf>.

<sup>19</sup> [http://www.nyeleni.org/?lang=es&lang\\_fixe=ok](http://www.nyeleni.org/?lang=es&lang_fixe=ok)

en cuenta. La solución siempre termina con que la mujer, abandona el campo.

3.- Reconocer los saberes y conocimientos agrarios, como es el saber en la domesticación de las especies, como la única alternativa frente a los OMGs y a las multinacionales. Reconocer que estos son los circuitos de intercambio que mantienen la biodiversidad. Tenemos claro que hay que reconocer todo esto, pero valorizando a las mujeres, en sus saberes en la autoproducción y el autoconsumo pero desde el empoderamiento. En este apartado debemos tener en cuenta que las mujeres venden lo sano, para garantizar el pago de impuestos y demás recibos y dejar algo para alimentar a la familia por medio de comida basura, consecuencia de lo que ya hemos dicho sobre el empobrecimiento de las clases trabajadoras<sup>20</sup>. También defendemos que las mujeres podamos optar por trabajar tanto en la propiedad particular como en la comunitaria, como medida para salir del trabajo y del ámbito doméstico.

4.- Llegar al Bien Vivir, por medio del decrecimiento, la autogestión y el comunitarismo. Esto lleva intrínseco la existencia de los medios para terminar con la violencia contra las mujeres y nos dará una tregua para replantear el tema del trabajo doméstico en la agenda de las mujeres, aspecto que sigue pendiente, al seguir siendo las principales responsables de los cuidados familiares de personas dependientes, contando en la actualidad con la variable, que provoca una tendencia de su reforzamiento, como son las políticas de ajuste económico, políticas que ayudan a mantener y reforzar el sistema desigual para las mujeres, ya que el mercado laboral organiza el trabajo de tal forma que garantiza y permite esta posibilidad, así, vemos cómo aumenta el trabajo a tiempo parcial, jornadas cortas, precariedad, etc., lo que Lena Lavinas (1999) analiza como un aumento de la empleabilidad femenina, porque la mano de obra femenina es considerada adecuada para los empleos de estas características, son los empleos flexibles,

---

<sup>20</sup> Para la élite... alimentos orgánicos y sanos, para el resto... transgénicos. <http://portaldelasculturas.wordpress.com/2012/10/10/para-la-elite-alimentos-organicos-y-sanos-para-el-resto-transgenicos/>



que son empleos con menos derechos, muchas veces a domicilio, con largas jornadas y a un ritmo intenso y a menudo temporales. Analizar esta situación nos lleva a percibir cómo la división sexual del trabajo es estructurante de la nueva división internacional del trabajo<sup>21</sup>

En la actualidad estamos analizando las posibilidades para que la Soberanía Alimentaria no sustituya la explotación de la naturaleza por la de tiempo de trabajo de las mujeres. Sabemos que si los hombres no conciben cambios, no habrá posibilidad de cambiar y no será posible desarrollar la Soberanía Alimentaria. No debemos olvidar que la lógica capitalista, basada en la ganancia, es opuesta a la lógica de los cuidados, que sólo se dan por la sobreexplotación de la naturaleza de las mujeres. Sabemos que el control de las mujeres es más que el control de nuestro trabajo, es también el control de nuestros cuerpos. Es en este punto, donde encontramos una nueva resignificación de lo nuevo como refuerzo de lo viejo, esta vez viene de la mano de la industria alimentaria, muy vinculada a las farmacéuticas por el control que ejercen sobre el uso de la medicina alternativa, a la que llega a declarar ilegal, véase el caso de la stevia en la UE. Por otro lado, esta alianza se ve reforzada por los cánones de belleza, cuando sabemos que delgadez y comida industrial son incompatibles, provocando una alienación con la comida y con nuestro cuerpo, reforzando la medicalización e intervención sobre nuestros cuerpos, controlando la reproducción a base de interferir en nuestro ciclo biológico con hormonas artificiales y fomentando el discurso de la TRH (Terapia de Reposición Hormonal) para controlar los efectos de la menopausia, cuando no existen, aún hoy, estudios suficientes para fundamentar tales beneficios. Observamos, cómo una vez más, nuestro cuerpo y nuestra vida fueron y siguen siendo usados en nombre de los intereses de los grandes laboratorios que además, en algunos casos, coinciden con los que producen semillas transgénicas.

Las mujeres y movimientos populares por el derecho a una alimentación saludable aparecemos como resistencia al sistema

<sup>21</sup> Mujeres y Cambio: Construir Alternativas en la Lucha. REMTE, São Paulo, 2006.

industrial, así vemos cómo ya hay mujeres organizando cooperativas de consumo, comedores populares y escolares que huyen de la comida basura. Estos aspectos para nosotras suponen un nuevo reto, ya que no debemos olvidar que en la Segunda Ola del Feminismo este apartado quedó totalmente devaluado, ya que eran conceptualizados como de segunda fila, porque sólo cubrían las necesidades básicas y no como aspectos estratégicos para la lucha de las mujeres, cuando, en la actualidad, contamos con ejemplos que ponen en entredicho esta visión, como la movilización del vaso de leche en Perú, 2006, dentro de la resistencia al ALCA, que prohibía comprar leche a las productoras locales, y hechos, como las estrategias logísticas de alimentación en los momentos de resistencia, como son las huelgas, que llevan a que las mujeres también hagamos de nuestras demandas una política central. También con el concepto de Soberanía Alimentaria somos capaces de encontrarnos las mujeres urbanas y las mujeres rurales por la promoción de la compra directa, fortaleciendo además las alianzas con el ecologismo, al demandar territorios libres de OMGs, a lo que nosotras sumamos más demandas, como libres de violencia de género, sexismo...

Somos conscientes de que cambiar los hábitos de consumo es muy difícil, lo que cuesta producir ecológico, preparar, compartir, organizar y el espacio preciso, impensable en las cocinas de las casas modernas, que además de no ser saludables acapararon, con el boom constructivo, una gran cantidad de suelo agrario a nivel mundial<sup>22</sup>, en este sentido, una experiencia que se está desarrollando en Brasil se basa en la alianza entre el movimiento por la vivienda justa y los movimientos por un nuevo planteamiento del mundo urbano, que trata de terminar con su fragmentación, exclusión y sectarización y vemos como una experiencia muy positiva, la expansión de huertas urbanas y escolares.

Como vemos, los desafíos para retomar con fuerza la lucha social basada en la construcción de pensamiento crítico parecen enormes. Partimos de la necesidad de construir un discurso crítico que se contraponga a la ofensiva conservadora en curso, por

---

<sup>22</sup> <http://www.elcorreodelsol.com/blog/gustavo-duch/la-sonrisa-del-ministro>

eso, nos centraremos ahora en otros dos campos que consideramos muy importantes para continuar con la consecución de nuestros objetivos y nuestra forma de trabajar. Las reflexiones en este sentido giran en torno al movimiento feminista en sí mismo y a la reformulación de aspectos claves para la redistribución de riqueza y trabajo en sociedades muy complejas, como es la nueva articulación del Estado del Bien Estar.

Dentro del movimiento feminista, la MMM se caracteriza por tener como uno de sus pilares organizativos ser la voz y visibilizar a las mujeres campesinas. Aprendimos de lo que se denominó «La tiranía de la falta de estructuras» en la 2ª ola del feminismo, cuando una forma de organización, que se declaraba horizontal e igualitaria, dejaba fuera y marginaba a las mujeres campesinas, reproduciendo la jerarquización clasista dentro del feminismo. Todo esto se reforzó con la crítica a los movimientos mixtos, el desconocimiento del desarrollo de las luchas feministas en los sectores populares, sindicales y pobres, que aún hoy no han sido lo suficientemente comprendidas ni valoradas en toda su dimensión y aportación al feminismo. Todo esto, para nosotras, no hace más que evidenciar la falsedad con la que se defienden las identidades diversas, cuando en realidad se usan sólo como una imagen y un estereotipo, no una realidad suficientemente comprendida y analizada en toda su complejidad, ya que al no ser partícipes, no se recogen las demandas de las mujeres activistas, sino que se habla por nosotras. Después de varios análisis de las tensiones internas del movimiento feminista, acerca de la identidad feminista, las diferentes categorías, los feministrómetros<sup>23</sup>..., las mujeres de la MMM hemos comprendido que ésta se trata de una visión muy limitada, que deja fuera del análisis a un gran sector de mujeres (que somos mayoría) como protagonistas de la lucha feminista. Esto es parte también de la insuficiencia de comprensión del feminismo en su dimensión de movimiento social y de tener una percepción más atenta a diversas circunstancias y elementos de reflexión intelectual. Para la MMM el objetivo es que trabaje-

---

<sup>23</sup> Mujeres y Cambio: Construir Alternativas en la Lucha. REMTE, São Paulo, 2006.

mos en la capacidad de estar juntas y escucharnos unas a las otras, y no desligarnos de nuestras asociaciones de base, que son nuestra realidad.

Otro aspecto que estamos trabajando es la reformulación del Estado de Bien Estar y asumir de forma crítica lo que en algunas organizaciones, con visión internacionalista, llevamos décadas denunciando, ya que su mantenimiento, tal y como se vino desarrollando bajo el beneplácito del capitalismo, es incompatible con la sostenibilidad de la vida en todo el planeta, lo cual no quiere decir, que sus estrategias de redistribución de riqueza entre la población y el sostenimiento de servicios públicos, resulten cuando menos, interesantes para poder acceder a un mundo más justo e igualitario. Bajo el paraguas de esta nueva crisis, asistimos a un momento en que las políticas públicas perdieron el sentido de garantía de los derechos sociales como universales y pasaron a ser consideradas como políticas focales dirigidas a los más pobres, exclusivamente asistenciales y de bajo costo. Esto se desarrolla a la vez que, pobreza, cada vez más, se define como un problema social y no como un problema económico, siendo las personas que sufren esta situación tratadas como una patología social. Para las mujeres, concebidas como muy buenas gestoras de recursos gubernamentales, porque estaríamos más preocupadas por el bienestar de los nuestros que por el de nosotras mismas, se dirigen varias de estas políticas, reforzando el papel de cuidadoras del hogar y madres, invisibilizando nuestra dimensión de ciudadanas con derecho a la autodeterminación y a la autonomía personal.

En una visión internacionalista rechazamos todas aquellas explicaciones que vienen a sustentar la colonial diferenciación Norte-Sur, como la teoría de la recuperación del retraso<sup>24</sup>, porque existen muchos nortes en el sur y muchos sures en el norte, es lo que tiene la globalización, pero también, porque sus principales argumentaciones funcionan como paliativos de esta situación y no responden a lo que las mujeres demandamos, que son cambios en la totalidad de los aspectos que regulan la vida humana, así, pode-

---

<sup>24</sup> «La Ecología: Del Universo Infinito al Mundo Cerrado». Jean Paul Deléage, en «Políticas y Ecologías». *Viento Sur*, número 7/Febrero 1993.

mos defender la conveniencia de compatibilizar diferentes luchas, ya que mientras que el comunismo alimenta la resistencia frente a las desigualdades del capitalismo, la hermenéutica interviene destacando la naturaleza interpretativa de la verdad, sin perder de vista los sueños que constituyen nuestra utopía<sup>25</sup>, sin dejar de intervenir en nuestra propia realidad, ya que las mujeres de la Marcha Mundial de las Mujeres, después del VII Encuentro Internacional en Galiza, hemos asumido que no habrá ningún cambio en los Sures si las sociedades que vivimos en el Norte no cambiamos, nosotras mismas, nuestras prioridades de desarrollo y de inversión, así como nuestras relaciones con el resto del mundo.

A partir del feminismo, defendemos la sostenibilidad de la vida como hilo conductor de un nuevo paradigma, que debe basarse en una relación dinámica y armónica entre la humanidad y la naturaleza, e igualitaria y comunitaria, entre los seres humanos, pasándonos de la ciencia a la conciencia. Para eso, son indispensables cambios reales en el modo de producción y reproducción y en los patrones de consumo, que resignifiquemos y amplíemos el concepto de trabajo, reconozcamos todos los trabajos de las mujeres y establezcamos otro equilibrio entre las tareas de producción y reproducción, donde estas últimas sean compartidas también con los hombres y con el Estado.

¡Mujeres en Marcha hasta que todas seamos LIBRES!

---

<sup>25</sup> *Comunismo Hermenéutico de Heidegger a Marx*. Vattimo y Zabala.

# Alianzas y luchas transfeministas inesperadas: respuestas radicales frente a la crisis

**Raquel (Lucas) Platero**

*Docente e investigador de la UCM*

Es difícil no pensar en el momento en el que vivimos, cuando la crisis económica azota toda Europa, impactando con más fuerza en España, Portugal, Italia y Grecia; una crisis cuyas consecuencias son una rotunda recesión económica y sobre todo la implantación de políticas neoliberales impulsadas por gobiernos conservadores radicales que han desdibujado nuestros horizontes personales. Vivimos un momento clave con una pérdida del marco de derechos de referencia que genera cierta sensación colectiva de indefensión e incertidumbre, al tiempo que para otras personas y movimientos sociales, se traduce en rabia y protesta colectiva con la que resistirse a lo que se nos impone como un mal menor.

Los llamados pilares del Sistema de Bienestar, en el caso de España un Estado del Bienestar que Esping-Andersen calificó propio de un régimen conservador (1999/2000), como son la educación y sanidad públicas, los servicios sociales, las prestaciones y pensiones están siendo desmantelados a una velocidad vertiginosa, marcando el fin de un proceso histórico de consecución de derechos sociales iniciado mucho tiempo atrás. Ya no existe la sanidad pública universal. Bajo la excusa de la mejor gestión de los centros médicos, se ha venido haciendo posible la privatización de la sanidad, que va a lucrar a miembros conservadores bien conocidos de los mismos gobiernos que han gestado en complicidad

esta situación injusta<sup>1</sup>. Nos cobran varias veces los medicamentos bajo la introducción del ‘copago’<sup>2</sup>. La educación pública ha perdido a buena parte de sus profesionales y el alumnado resiste con menos atención profesional, mientras que los fondos salen en dirección a la escuela privada y concertada. Estudiar antes de los 6 y después de los 16 años ya no es gratis. La reforma educativa borra de un plumazo la educación para la ciudadanía y las referencias a la educación afectivo sexual, que son reemplazadas por el «espíritu emprendedor»<sup>3</sup>. Los sueldos y las pensiones sufren recortes importantes... Asistimos a la máxima visibilidad de un modelo injusto, que no es nuevo, pero que cobra una fuerza inusitada, al menos en el estado español. Una revolución neoliberal que tiene especial impacto en las personas más vulnerables, que pueden ser señaladas socialmente en riesgo de exclusión social o que gracias al pulso conservador son rechazadas con más fuerza en la actualidad.

No olvidemos tampoco el impacto de la reforma laboral y de la justicia impuestas que hace que sea más fácil «flexibilizar» y «racionalizar» los recursos humanos –eufemismos que permiten a empresas que obtienen beneficios despedir a buena parte de la plantilla–, al tiempo que poder defenderse en el sistema legal se vuelve una actividad penalizada por infinidad de tasas<sup>4</sup>. Se ha introducido la justicia de pago, que beneficia especialmente a algunas clases sociales. En suma, son reformas ideológicas revestidas del impulso de la crisis económica, y que siguen el dictado de las exigencias de la Troika (formada por el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea).

En los últimos dos años hemos vivido cambios trepidantes y que han dejado a buena parte de la población desconcertada, triste

<sup>1</sup> VVAA (2013). Una empresa de Güemes integrada en Capiro se lucrará de la privatización que él mismo aprobó. *Público*, 11 de enero.

<sup>2</sup> Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. BOE 98, de 24 de abril, pp. 31278-31312.

<sup>3</sup> Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) fue presentado el 4 de diciembre de 2012.

<sup>4</sup> Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. BOE 280, de 21 de noviembre, pp. 80820 a 80832

y muy enfadada, al mismo tiempo que los «caballos de batalla» o demandas «tradicionales» de los movimientos sociales desde los años setenta están de nuevo sobre la mesa. Desde los derechos de los trabajadores y trabajadoras, que ya no son ni ‘milleuristas’; las mujeres que vuelven a reivindicar el aborto, el divorcio y en qué casos y cómo es deseable la custodia compartida, así como también denuncian la violencia machista; bajo un pretendido recorte económico se está dificultando el derecho a ser madres para las mujeres solas o lesbianas; las personas dependientes y con diversidad funcional que empiezan a ser tildadas de vagas, consumidoras de recursos públicos y señaladas porque «no son rentables»; las personas LGTB atrapadas en un mercado laboral hostil y que han de protegerse de la discriminación, a menudo volviendo al armario o haciendo gala de algunos privilegios sociales; o las personas seropositivas que tienen cada vez menos acceso a la sanidad pública, y con exclusiones claras para aquellas que son inmigrantes sin regularizar, y un largo etcétera de personas invisibilizadas cuyos problemas aún desconocemos.

Un etcétera que tiene el peligro de ser una coletilla más en la lista de desigualdades u organizadores sociales que esconde la complejidad de nuestras vidas (Platero, 2012:17). Un etcétera que representa la imagen borrosa de un sujeto político que no es evidente, ni apriorístico, que se construye en la acción (Butler, 2006: 278-279), y que por tanto es múltiple, poliédrico y cambiante. Por esta razón, plantearnos los retos transfeministas de la actualidad sería impensable sin tener en cuenta que nuestra sexualidad y género está atravesada por una maraña de relaciones recíprocas con la clase social, la diversidad funcional, los proyectos migratorios, el acceso a la educación, y otras características estructurales que tienen un impacto global al tiempo que personal y material sobre las personas.

Como se ha adelantado ya, algunas de las demandas tradicionales del movimiento feminista están en el punto de mira de los gobiernos conservadores que quieren imponer su mirada pacata sobre el sexo, las relaciones y el parentesco. Y estas resistencias se plasman en el anuncio de reformas legales como son el **aborto** (para volver a la redacción de 1985), **la custodia compartida incluso sin acuerdo de las partes y la restricción al derecho a**



**la reproducción asistida** a parejas heterosexuales con problemas de fecundidad. En el caso del aborto es una reforma que se lleva anunciando desde antes de que el PP estuviera en el gobierno, y que encarna una disputa en el seno de un partido que aparentemente no tiene posibilidades de disentir, donde se está imponiendo la derecha más conservadora.

Llama poderosamente la atención cómo en 2012 se anunció el fallo publicado por el Tribunal Constitucional con respecto al matrimonio entre personas del mismo sexo que permite que siga existiendo este derecho, lo cual no ha generado mayor respuesta de este gobierno, y es que el voto gay no es un voto necesariamente de izquierdas, por lo que puede incluso ser conveniente no perder más electorado. Alberto Ruiz Gallardón se ha erigido como el adalid de los sectores más ultraconservadores de la sociedad, reformando el Código Penal criminalizando desmedidamente algunas de las acciones de las que se sirve la sociedad civil para resistir a los cambios actuales, convirtiendo la justicia en derecho sólo para quienes se lo pueden permitir, anunciando repetidamente la reforma del aborto, al tiempo que con respecto al derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo afirmaba que «respetaría la decisión tomada»<sup>5</sup>. En el Recurso de Anticonstitucionalidad de la ley 13/2005 que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, presentado por el PP en 2005, la demanda principal radicaba en una vulneración del art. 32 de la Constitución que recoge el derecho del «hombre y la mujer» a contraer matrimonio «con plena igualdad jurídica» (si bien la Constitución nunca dice que tengan que casarse entre sí). En el fallo que desoye este recurso, aparecen los argumentos bien conocidos sobre el bien del menor<sup>6</sup>, el carácter heterosexual de la familia, el carácter natural del matrimonio en la historia<sup>7</sup>, etc.

<sup>5</sup> El País (2012). El matrimonio gay es constitucional. *El País*, 6 de noviembre.

<sup>6</sup> El magistrado Juan José González Rivas aseguraba que en los matrimonios entre personas del mismo sexo las adopciones «atentan al prevalente interés del menor». Rivas incluye en su voto una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la que se asegura que «la relación afectiva y sexual de una pareja del mismo sexo constituye una vida privada, no una vida familiar». También cita otra en la que se liga «la inestabilidad emocional» del demandante a su homosexualidad.

Otra cuestión fundamental relativa a los derechos sexuales que es discriminatoria es el **acceso al tratamiento médico de las personas seropositivas**, que tras los recortes en el Sistema Nacional de Salud<sup>8</sup> y en el Plan Nacional de SIDA así como la especial situación de desprotección de las personas sin papeles, que ya no tienen acceso a la sanidad pública, dibuja un panorama especialmente desalentador. Podemos anticipar que estos recortes suponen un impacto no sólo en calidad de vida sino en la esperanza de vida de la ciudadanía en su conjunto, desprovista ahora de una atención necesaria y unas campañas de prevención imprescindibles.

Con respecto a los derechos de las personas trans, la corriente que pide la **despatologización de la transexualidad** gana fuerza y empieza a ser una demanda cada vez más mayoritaria y que la que participan incluso las organizaciones más conservadoras. Esta realidad choca con la pérdida de servicios públicos de salud donde poder recibir una atención integral. Pensemos que no existe una Unidad de Trastornos de Identidad de Género (UTIG) a nivel estatal, y la provisión de servicios en las diferentes comunidades es muy heterogéneo, con recortes que se vienen denunciando ya desde 2011<sup>9</sup> (Corcuera, 2012).

---

<sup>7</sup> El magistrado conservador Ramón Rodríguez Arribas afirmaba que el matrimonio es una institución que constituye «una unión sexual que la naturaleza destina a la perpetuación de la especie humana»; «como institución precedió a la tribu»; «existe desde que apareció el ser humano en el planeta».

<sup>8</sup> Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. BOE 98, de 24 de abril, pp. 31278-31312.

<sup>9</sup> La primera comunidad en ofrecer un servicio de atención y reasignación sexual a personas transexuales fue Andalucía (1999) en el Hospital Carlos Haya (Málaga) y que atiende a un 19% de todos los pacientes trans del Estado. En Madrid se creó una UTIG (2007) en los Hospitales Ramón y Cajal y La Paz, si bien desde junio de 2012 su actividad ha decrecido por los recortes. En Cataluña está el Hospital Clínic Hospital con atención desde 2008, y que desde 2011 ha visto reducida su actividad a la mitad. En el País Vasco y Valencia se crearon servicios en 2009, en los Hospitales de Cruces y Doctor Peset, así como en otros cinco hospitales valencianos (Castelló, Vila-real, Valencia, Cullera y San Vicente del Raspeig). En otras comunidades autónomas la asistencia es parcial, como el Hospital Miguel Servet (Zaragoza), el Hospital Universitario (Tenerife) y el Hospital Virgen del Camino (Pamplona) (Corcuera, 2012).

En cuanto a la **maternidad lésbica**, han aparecido varios problemas derivados de la visión heterocentrada de la ley. Por una parte, existen recortes importantes en el acceso a la reproducción asistida para mujeres lesbianas<sup>10</sup>, cuestión que la legislación contempla como un derecho y no se está cumpliendo<sup>11</sup>. Y por otra parte, aparecen también problemas a la hora de reconocer otras formas de organizar el parentesco, la filiación y el reconocimiento de la maternidad y paternidad cuando se abandona el modelo heterosexual; como ha puesto en evidencia el caso publicado en diciembre de 2012, con motivo del juicio por el que la juez reconoce a un donante gay como el padre de la hija de una pareja de lesbianas, y que rompe completamente con el pacto entre partes privadas que establecía otros términos para la relación<sup>12</sup>.

También se ha producido el **cierre de algunos registros de parejas de hecho**, como es el de Barcelona en 2012<sup>13</sup>, así como en otras ciudades catalanas, precipitado por el cambio legislativo del Código Civil de Cataluña (ley 25/2010), por el que la convivencia de las parejas se puede demostrar por otros cauces, como la escritura pública o demostrando en el padrón dos años de convivencia<sup>14</sup>. Sin embargo, el cierre de este registro implica demostrar la relación con la persona difunta. Y también, presupone que existe una sospecha de fraude en parejas con un miembro extranjero, que argumenta su cierre inmediato (recordemos que podían solicitar un reconocimiento de la convivencia con una pareja española y acceder al NIE, la tarjeta de identificación de extranjeros).

---

<sup>10</sup> Activistas del colectivo Xega han venido denunciando la exclusión lésbica de las técnicas de reproducción asistida en Asturias. Ver por ejemplo la noticia: Díaz, Paula (2011). Asturias niega la inseminación a una lesbiana. *Público*, 26 de abril. Estas discriminaciones han aparecido ya en diferentes lugares del Estado como por ejemplo en Valencia (2012), etc.

<sup>11</sup> Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida. BOE 126, de 27 de mayo, pp. 19947-19956,

<sup>12</sup> Garaizabal, Cristina y Climent, María Teresa et al. (2012). La maternidad lesbiana y sus derechos. *El País*, 14 de diciembre

<sup>13</sup> Sanz, Rosa M. (2012). Compuestos y sin registro. *El Periódico.com* 26 de enero.

<sup>14</sup> Ley 25/2010, de 29 de julio, del libro segundo del Código Civil de Cataluña. BOE 203, de 29 de julio, pp. 73429- 73525.

En este breve panorama, descrito en grandes pincelas, quizás lo más productivo que ha surgido es **la necesidad de participar de luchas comunes por los derechos de la ciudadanía**. A veces en forma de mareas, como la marea verde de la educación, la marea blanca por la sanidad pública, la marea violeta de los derechos de las mujeres, por ejemplo, y que cuentan con miembros visibles LGTB entre sus filas. O en forma de movimientos sociales multi-formes que desdibujan los actores políticos al uso y que incluyen una multiplicidad de agentes sociales que refuerzan el tejido social. Los derechos sexuales y LGTB ya no son una demanda única de las organizaciones LGTB oficiales, sino que son bandera de muchos otros grupos y movimientos, desde el transfeminismo, el 15M, organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional, o en la cooperación al desarrollo, lo cual refuerza su carácter transversal. Quizás estos actores no estén de acuerdo en las prioridades de las luchas, pero sí en la protesta frente a los recortes y pérdida de derechos actuales lo cual genera un gran consenso social para la resistencia.

Para algunas organizaciones LGTB el ‘matrimonio igualitario’ sigue siendo la demanda principal que les hace cosechar éxito y asegura su protagonismo, sin embargo, de manera creciente más líderes y activistas plantean que no se trata de cuestionar o defender si las sexualidades no normativas tienen que estar reconocidas en instituciones como el matrimonio, el ejército o los mercados (que Lisa Duggan llama las 3 m, *marriage, military and market*), sino más bien se trata de cuestionar la privatización de los derechos, así como generar una importante movilización y repolitización (Duggan, 2011). Por privatización entendemos los esfuerzos conservadores por situar en el ámbito de la vida privada algunas cuestiones, como pueden ser el aborto, el divorcio, la transexualidad, etc. y que más allá de cómo los vivimos cada persona suponen una lucha colectiva, empoderante y que encarna precisamente los retos de futuro para el activismo transfeminista. Esta brecha y diferencia en los objetivos y las estrategias a seguir entre aquellos movimientos sociales más conservadores y otros más transgresores ha generado un espacio productivo de demo-

cratización activista, que permite a su vez construir un espacio para el pensamiento divergente. Curiosamente algunos de los grupos más pequeños y minoritarios están consiguiendo introducir nuevas luchas que rápidamente contagian al conjunto de los movimientos sociales y a su vez a algunos partidos políticos, éste es el caso por ejemplo, de la despatologización de la transexualidad.

No podemos olvidar también la relevancia de las resistencias conservadoras, que luchan con grandes apoyos por restaurar la familia tradicional, los roles de género igualmente tradicionales y que salen a las calles a manifestarse por el derecho a la vida del no nacido, o que organizan Congresos sobre la Familia. Demandan no sólo que no se vuelva a la ley anterior (1985), sino que se prohíba el aborto en España. Una Iglesia Católica que afirma que la ideología de género pretende destruir la familia, que busca «desvincular la sexualidad de las determinaciones naturales del cuerpo, hasta el punto de disolver el significado objetivo de la diferencia sexual entre hombre y mujer» o que señalan «la banalización de la sexualidad conduce a una percepción, al menos parcial y fragmentada, de la realidad del matrimonio y de la familia» (Conferencia Episcopal, 2012).

Por otra parte y para cerrar este artículo, es importante señalar las fuentes de oportunidad para el activismo, por las que tanto las organizaciones LGTB, los feminismos, el 15M, el transfeminismo, los grupos de activismo queer, las organizaciones de derechos humanos y de defensa de los derechos de las personas refugiadas, de las personas migrantes con y sin documentación legal, la marea blanca, verde y morada, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, quienes piden dismantelar los Centros de Internamiento para Extranjeros y tantos otros pueden encontrar demandas comunes. Estas demandas comunes pueden surgir de entender los problemas sociales más allá de una mirada «me implico porque a mí esto me afecta» (o no) y entender estratégicamente los nexos entre problemas y lucha sociales. La atomización que implican las luchas identitarias o por problemas singulares puede encontrar en esta demostración común de rechazo e indignación un lugar para identificar luchas comunes que generen gran movilización.

Y con ella, los cambios sociales que necesitamos. En este sentido puede ser útil facilitar debates como espacios creativos y sin condicionantes apriorísticos donde localizar intereses comunes; lo cual supone la voluntad de establecer alianzas con actores sociales inusuales, identificar claramente los sujetos políticos y las acciones que se persiguen sin dar por entendido ninguno de sus significantes, y encontrar beneficio a corto, medio y largo plazo en estas luchas en las que se nos va la vida.

### **Bibliografía**

- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona Paidós: Ibérica.
- Conferencia Episcopal (2012). «La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar». Accesible on line (última consulta 27 de septiembre 2013): <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/documentos-plenaria/2843-la-verdad-del-amor-humano-orientaciones-sobre-el-amor-conyugal-la-ideologia-de-genero-y-la-legislacion-familiar.html>
- Corcuera, Laura (2012). Mapa estatal de las UTIG (Unidades de «trastorno» de Identidad de Género). *Diagonal*, Diciembre, 3.
- Duggan, Lisa (2011), After Neoliberalism? From Crisis to Organizing for Queer Economic Justice, *The Scholar & Feminist Online*, 10 (1-2).
- Esping Andersen, Gösta (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Oxford University Press. En español: (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel, Sociología (trad.: Francisco Ramos).
- Platero, Raquel (Lucas) (ed.) (2012). *Intersecciones. Cuerpos y Sexualidades en la Encrucijada*. Barcelona: Bellaterra.



## Derecho a decidir sobre nuestros cuerpos

**Klemen Lorena Altamirano**

*Colectiva de Mujeres de Masaya*

Nicaragua, país centroamericano con una geografía privilegiada llamado «lugar de lagos y volcanes», pero contradictoriamente uno de los países situados en la última fila de los países más pobres del mundo, con una avasallante necesidad de elevarle el nivel de vida que según economistas es a costa de las mujeres, el gobierno cuenta con programas como usura cero, hambre cero, viviendas, calles, entre otros pero que se convierten en programas asistencialistas, prebendarios y no sacan a las mujeres de la pobreza, más bien las empobrecen. En otro ámbito se han abierto zonas francas (maquilas, libres de impuestos) en diversos departamentos del país, éstos contratan principalmente mano de obra femenina, joven y sin pertenencia a sindicatos, lo cual pone a las mujeres en una situación de vulnerabilidad y desigualdad mayor que a los hombres.

En Latinoamérica está en el mismo rango de Haití, Bolivia y Honduras pero según Naciones Unidas ha subido su nivel de vida en los últimos dos años. Nicaragua ha firmado y ratificado (en algunos casos) convenios internacionales para el adelanto de la mujer, tales como la Cedaw, Belén Do Pará, entre otros. Cuenta con leyes que aportan al empoderamiento de las mujeres como la misma carta magna, la Constitución de la República, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. Desde el año 1996 la Ley 230, Ley contra la Violencia intrafamiliar y más recientemente la Ley 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las mujeres, la cual es



una ley muy novedosa que penaliza el femicidio<sup>1</sup>, prohíbe los procesos de mediación en donde las mujeres resultan revictimizadas y penaliza las acciones de operadores de justicia que obstaculicen las denuncias y no presten auxilio a las víctimas (artículos 16 y 47).

Esta ley actualmente se encuentra en peligro de ser revisada y eliminado los artículos que prohíben la mediación, suavizar las penas principalmente, esto con un fuerte apoyo de la Iglesia católica y evangélica, además de organizaciones de juristas y algunos funcionarios que forman parte de la ruta por el acceso a la justicia a las mujeres en situación de violencia. Esta ley fue rechazada por estos ciudadanos aduciendo que es una ley antihombres, que violenta los derechos de los hombres y que si se va a penalizar también tiene que abarcar la violencia de las mujeres contra los hombres, el colmo de un jerarca católico que declaró que es una ley del anticristo, el que ya no es 666, el número de la bestia, sino que es 779 (el número asignado a la ley).

Por otro lado, en octubre de 2006, la Asamblea Legislativa derogó el artículo 165 del Código Penal, establecido en 1893 en los casos de embarazos riesgosos (que corriera peligro la vida de la madre, del feto o por causas sociales p.e. embarazos en casos de violación), a partir de esta decisión legislativa se penaliza la posibilidad para muchas mujeres en condiciones precarias de salud a optar a un aborto terapéutico o más bien a mujeres que pudieron salvar su vida con una interrupción del embarazo fuese por razones de enfermedad o en casos de violación a niñas y adolescentes que por su condición física no podían continuar con el embarazo.

Obviamente, en la práctica estas leyes se convierten en papel mojado, ya que hablar del derecho a una vida libre de violencias y de la posibilidad de decidir sobre nuestros cuerpos es un tema que sigue siendo tabú, sigue estando conculcado para las mujeres, está vedado hablar de placer, de orgasmo, de maternidad libremente elegida, del aborto para salvar la vida de una mujer y menos el

---

<sup>1</sup> Expresión última de la violencia contra las mujeres, es el asesinato a mujeres por razones misóginas, que se produce con niveles de atrocidad, crueldad, ventaja y planificación del hecho.

aborto por elección, la vivencia de la sexualidad que no sea la heteronormativa, mujeres que deciden vivir su vida afectiva y erótica con otra mujer son señaladas y discriminadas, poniéndoles adjetivos muy fuertes que vienen a ponerlas en un plano de segunda categoría y no se diga de mujeres transgéneras que son acosadas y en algunos casos maltratadas y/o asesinadas, el año pasado 2 transgéneras perecieron a manos de hombres misóginos y que no logran entender el significado de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En una investigación realizada en 2011, por el Programa Feminista la Corriente, «Los Cuerpos del Feminismo Nicaragüense»<sup>2</sup>, se priorizaron temas que se articulan y materializan los enfoques feministas sobre cuerpos y ciudadanía. En tal sentido se profundiza en el análisis de los siguientes temas:

1. Violencia contra las mujeres como pilar de la dominación patriarcal.
2. Sexualidad en su doble dimensión como placer y como peligro.
3. Maternidad como mandato y como derecho a elegir, incluyendo la decisión de abortar.

Cada uno de los temas señalados fue analizado en tres ámbitos de actuación, a saber: análisis del discurso; construcción de agendas públicas; acción cotidiana de las actoras feministas. Éste es el reflejo de las preocupaciones que comparten las feministas nicaragüenses, también los desafíos que se le presentan al movimiento en un contexto en donde los problemas estructurales que generan pobreza y exclusión siguen más o menos intactos, complejizados por la situación política que se torna caótica e incierta, por lo que antes señalábamos. En esto las feministas de Nicaragua nos hemos propuesto hacer balances sobre lo actuado de parte del gobierno e identificar las estrategias para el futuro.

En investigaciones y debates realizados durante los últimos años<sup>3</sup> se reconoce el peso que los orígenes del feminismo nicaragüense –fuertemente vinculados con el discurso de la lucha de

---

<sup>2</sup> María Teresa Blandón, Clara Murguialday y Norma Vázquez, Managua, 2011.

<sup>3</sup> Varias autoras, 1997: *Movimiento de mujeres en Centroamérica*. Managua: Programa Regional La Corriente.

clases— tiene sobre sus dinámicas actuales, viniendo de la izquierda, es necesario profundizar sobre las implicaciones de este impacto en la persistencia de esquemas de pensamiento que privilegiando la categoría de género para el análisis de la condición y posición de las mujeres, no vislumbra todavía las necesarias intersecciones entre etnia/raza, clase, sexualidad, discapacidad, entre otras.

En el caso nicaragüense, las feministas que empezábamos a nombrarnos en los años 80, en donde el Estado se declaró defensor de la clase pobre, los obreros y trabajadores, las mujeres no lográbamos identificar la desigualdad entre mujeres y hombres sino por la existencia de una clase política corrupta, la dictadura somocista y entendida como la principal causa de todo tipo de injusticias sociales. Esta comprensión estuvo en la base de la movilización de miles de mujeres que, junto con otros tantos hombres, desarrollaron largas jornadas de lucha interclasista, intergeneracional e intergenérica y se abrió paso a procesos de cambios sociales, aquí las mujeres fuimos reconociendo que teníamos otras subordinaciones como la posibilidad de una vida libre de violencia, de decidir sobre las maternidades o no y a decidir si queríamos compartir nuestra vida con otra mujer, esto fue motivo en algunos casos de sanciones, expulsiones y de señalamientos que la prioridad era la defensa de la patria y no la lucha contra la violencia, ni la demanda del aborto por elección, que fueron temas puestos en el debate por las mujeres.

Aun cuando en algunos casos las feministas que integramos los centros alternativos empezamos a recibir denuncias contra la violencia que ejercían compañeros revolucionarios a sus parejas y otros que enviaban a sus amantes a interrumpir un embarazo para no dejar huellas de sus deslealtades hacia sus compañeras y ser señalados por tener hijos fuera de su relación de pareja. Por otro lado, mujeres con una vida sexual lésbica eran tratadas de formas muy peyorativas y excluidas de sus tareas y por tanto de sus aportes a la revolución.

Desobedecer el mandato de la Dirección Nacional revolucionaria (en donde no había una sola mujer) nos puso en riesgo y fuimos señaladas de hacer diversionismo ideológico, ya que la

revolución planteaba cambios sociales en la lucha de clases, pero no en las relaciones de los hombres y las mujeres, lo cual tuvo efectos muy crueles para algunas mujeres.

Para los 90, se produce un desconcierto generalizado ante el derrumbe del socialismo y la pérdida de las elecciones por el FSLN, esto implicó que toda la población con conocimientos y estudios de marxismo, socialismo, etc., nos vimos en la necesidad de levantarnos del estupor en que estaba el pueblo y fuimos las mujeres las primeras en reaccionar, que ésa no era nuestra lucha, que teníamos luchas pendientes que tenían que ver con nosotras, con nuestras vidas, con nuestras propias utopías como mujeres, así que llegó la hora de articular múltiples resistencias que cruzaban nuestros cuerpos.

En los nuevos escenarios del neoliberalismo, el avance de la derecha y su avalancha privatizadora, en donde una presidenta mujer<sup>4</sup> (la primera en Latinoamérica), las feministas optaron por combinar la denuncia e incidencia ante el Estado, con la creación de servicios alternativos para amortiguar el impacto de políticas restrictivas que volvían cada vez más precaria la vida de las mujeres. Aunque mucho se ha discutido en la región sobre las razones que llevaron a una parte del movimiento a reconocer al Estado neoliberal –vía las acciones de incidencia política– en lugar de denunciar su ilegitimidad, el balance final parece indicar que las estrategias de resistencia y de incidencia han dado lugar a mayores niveles de conciencia y de capacidad de organización de las mujeres para la defensa de sus derechos, no sólo una perspectiva clasista, sino también una dimensión de solidaridad. Siendo ésta, como la solidaridad con las otras, la única forma de entenderse a una misma. Que la solidaridad, además de comprender el dolor y la humillación de la otra, produce efectos sobre la propia liberación personal»<sup>5</sup>.

Luego, las feministas nicaragüenses fueron por la construcción de su autonomía en tiempos del neoliberalismo puro; a esto

---

<sup>4</sup> Violeta Barrios, 1990-1997.

<sup>5</sup> Rodríguez Martínez, P.: «Feminismos y Solidaridad». *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 3, julio-septiembre 2010.

se sumaron algunas agencias de Naciones Unidas, que apoyaron al movimiento de mujeres en sus agendas, sus demandas; en esta década se dieron la conferencia de población y desarrollo de El Cairo, Beijing, Belén do Pará, entre otras y dieron pie a que las feministas tuviesen un protagonismo muy beligerante en la construcción de agendas de forma muy participativa en todos los rincones del país. Por esta razón no es casual que junto a muchas otras feministas latinoamericanas, las nicaragüenses acogiéramos con esperanza las conferencias internacionales que, auspiciadas por Naciones Unidas, pusieron los derechos humanos de las mujeres en la agenda internacional de los gobiernos.

Motivo por el cual algunas feministas fueron acusadas por feministas autónomas de estar cooptadas por el Sistema de Naciones Unidas, que había una refuncionalización en éstas, lo que impidió la unidad y que se viese ésta como una movida política que no pasaba de ello, lo cual debilitó la construcción de un sujeto político que resistiera al patriarcado y el neoliberalismo, concluyendo en una institucionalidad que no le hacía bien a las mujeres como movimiento y dejaba de lado la división entre las necesidades prácticas y las estratégicas de las mujeres, nos vimos arrastradas en una vorágine de las feministas y las mujeres, especializándonos en ello. Creyendo muy ingenuamente que la posibilidad de reclamar la igualdad de derechos en un estado patriarcal, racista, homofóbico, lesbofóbico, a través de reformas jurídicas, tanto a nivel internacional como nacional.

El cuestionamiento de la heterosexualidad normativa y la defensa de sexualidades diversas representan para el movimiento feminista la recuperación del placer y la apropiación del cuerpo de las mujeres, siendo las organizaciones feministas y los grupos de la diversidad sexual que forman alianzas y hacen resistencia a los grupos fundamentalistas religiosos, pero a su vez es una posibilidad de construir libertades, autonomía y la transformación en el discurso y en la práctica, lo que hace que esta demanda pasa por defender el derecho a decidir por nuestros cuerpos.

Tradicionalmente el cuerpo de las mujeres ha sido depositario de imaginarios, de simbolismos, en donde se valora la posibilidad

de las mujeres de embarazarse y que automáticamente lleva el cuidado de los otros, se nos presentan como un cuerpo dividido, un cuerpo para el placer y otro para procrear, como algo que carece de racionalidad y nos lleva a cometer pecado y en ello nos arrastramos a los hombres a pesar del poder que tienen. Como señala María del Carmen García Aguilar, «históricamente el cuerpo ha sido condenado y dejado solo para el uso de los ‘inferiores’ y por ello ‘los malos de espíritu’ son quienes utilizan el cuerpo y no pueden dedicarse a lo más valioso y elevado: la espiritualidad y la razón; de ahí la relación de las mujeres con el mal. El fundamento para justificar esa concepción se encuentra en un ‘engañoso’ argumento biologicista: la ‘debilidad’ corporal de las mujeres las hace más vulnerables a las pasiones y su menor intelecto las une más al cuerpo»<sup>6</sup>.

Muchas feministas herederas del pensamiento ilustrado pueden reconocerse en una experiencia corporal que evade o minimiza la dimensión afectiva y erótica como ámbito de resistencia y de construcción de vínculos solidarios entre mujeres. Esta dicotomía razón-pasión y sus consecuencias es cuestionada por García Aguilar cuando plantea que «la exaltación de la razón trae como consecuencia el menosprecio del cuerpo, el intentar negar las sensaciones para dar paso a la razón excluida de todo sentir considerado ‘mundano’. De ahí que las manifestaciones sobre los cuerpos sean cuerpos que no acaban de dominar el miedo. El placer, el interés, el dolor, la caída, los sentimientos, las relaciones, le dan al cuerpo un ámbito de inseguridad que no logra superarse»<sup>7</sup>.

Esto ha marcado a las feministas adultas y son las mujeres jóvenes las que recuerdan la necesidad de construir cuerpos abiertos al placer y la felicidad. Y ello es así porque en el discurso sobre el cuerpo nos hemos centrado más en las carencias que en el potencial de emancipación; asimismo, hemos analizado el cuerpo de los hombres, visto como peligro, más que en sus posibilidades de compartir el placer con otras y otros. El derecho al placer tam-

---

<sup>6</sup> García Aguilar, M. C., «Las mujeres y la apropiación de su cuerpo». *Letra S*, nº 90, enero 2004.

<sup>7</sup> García Aguilar, M. C. *Obra citada*.

bién se ha visto limitado por la falta de información segura de los métodos de planificación, porque se ven enfrentadas a embarazos no deseados, y por una práctica del aborto de manera clandestina producto de su penalización en las leyes.

Que nos ha quedado a las feministas: la denuncia pública, asumir la toma de conciencia de la prevención y los reclamos al Estado de servicios seguros y de calidad. Allí es donde reconocer los derechos sexuales y derechos reproductivos, visto como derechos humanos, se convierten en una utopía y el riesgo. «*Ahí donde en una primera etapa del feminismo el cuerpo funcional uniformizaba (todas las mujeres reproducimos la especie), el cuerpo 'visto' abre el abanico de la diversidad: siento mi cuerpo joven, lesbiana, negra, indígena, pobre, blanca, heterosexual, madre*»<sup>8</sup>.

La liberación del placer es de enorme centralidad en el proyecto emancipatorio que propone el feminismo. De tal manera lo explica Graciela Hierro: «*El placer depende del cuerpo y solo se alcanza si nosotras decidimos sobre nuestro cuerpo; nuestro deber moral básico es apropiarnos de nuestro cuerpo; el cuerpo controlado por otros no permite el goce y nadie puede llamarse a sí misma libre si no decide sobre su cuerpo*»<sup>9</sup>.

El feminismo nicaragüense se enfrenta al desafío de abrir nuevos espacios del saber, el sentir, vivir y el hacer, que autoricen a las mujeres a explorar nuevos territorios de placer desde donde construir nuevas nociones sobre la libertad, autonomía y ciudadanía activa.

En Masaya, en la Colectiva de Mujeres, las reflexiones sobre la maternidad en un primer momento, cruzan pensamientos religiosos y mágicos que forman parte del pensamiento patriarcal que ubica a la maternidad como un fin en la vida de las mujeres; estas reflexiones luego han ido aterrizando en el reconocimiento del derecho a decidir sobre sus cuerpos, pero son las mujeres jóvenes las que lo asumen con mayor propiedad, éstas deciden sobre su maternidad, su sexualidad, su vida; recurren a la interrupción de un embarazo no deseado en mayor cantidad, con la consecuente

<sup>8</sup> Vázquez, N. 2011, «El cuerpo femenino en la reflexión feminista». Mimeo.

<sup>9</sup> García Aguilar, M. C. *Obra citada*.

convicción de que es su derecho y están haciendo ejercicio de su libertad y autonomía. A algunas mujeres adultas todavía les cuesta pensar en el ejercicio de una maternidad libremente elegida, diferenciar la maternidad como hecho social y la posibilidad de ser madre como hecho biológico, en el que tienes la libertad de ubicarlo como un proyecto de vida o no. Como señala Victoria Sau: «*Si dar la vida no es todavía un riesgo cultural que cada mujer corre voluntariamente porque así lo ha decidido, esa vida será dada de forma natural, espontánea...*»<sup>10</sup>.

Quienes tienen mejor elaborado el discurso sobre el derecho a decidir, son las líderes (adultas y jóvenes) que han estado en procesos de formación feminista y que su nivel de reflexión está muy por encima de las mujeres de las comunidades, quienes apenas se asoman a hacer suya la frase «Mi cuerpo es mío».

Pero esto no ha sido siempre así. En la época precolombina hay relatos de mujeres que utilizaban hierbas y brebajes para prevenir embarazos o provocarse abortos, como una forma de resistencia a parir hijos esclavos o hijos como resultado de las violaciones de los conquistadores. Según Garciadiego, la escasez de mujeres europeas durante los primeros años de la conquista, hizo que los conquistadores españoles generaran, con las mujeres indígenas nativas de cada zona, a través del rapto, la violación y el amancebamiento, una nueva población mestiza. La mujer india, sobre todo si era joven y hermosa, era tomada como botín de guerra, sometida, separada de su familia, convertida por la fuerza en concubina del varón blanco con quien podía llegar a convivir durante muchos años<sup>11</sup>.

La mujer indígena fue ofrecida sexualmente a los conquistadores, que se apropiaron así de su capacidad reproductora, perdiendo paulatinamente su capacidad erótica en esta función sexual-reproductora, separada del placer. Este proceso es medular para comprender por qué la mujer, especialmente mestiza, aceptó a lo largo del tiempo la subordinación en éste y otros planos de la existencia, fenómeno castrador que ha devenido en despersonalización

<sup>10</sup> Sau, V. *La ética de la maternidad*. Universidad de Barcelona.

<sup>11</sup> Reyna Pastor. *Mujeres en España y en Hispanoamérica*, Santillana, Madrid, 2000.



o pérdida de identidad. Durante el período colonial, a pesar de las prohibiciones establecidas por los conquistadores, las mujeres indígenas y negras recurrieron a formas de resistencia aparentemente pasivas, negándose a tener hijos. Esta protesta contra los colonialistas era más ostensible en las esclavas recién llegadas de África. No obstante, las mujeres continuaron sus prácticas abortivas, como una manera de expresar su resistencia a procrear nuevos esclavos. Las indígenas también se resistieron a tener hijos; los estudios de Lebrón de Quiñones han probado que en la zona occidental del Virreinato de Nueva España<sup>12</sup> «se practicaba regularmente el aborto»<sup>13</sup>.

En la investigación «Los cuerpos del feminismo nicaragüense», nos dice que *«para la construcción de un relato sobre la maternidad que forme parte de la propuesta emancipatoria del feminismo, debiéramos preguntarnos acerca del potencial de la fertilidad de las mujeres como estrategia de resistencia pero también como estrategia de preservación de culturas marginadas en sociedades profundamente racistas. ¿Cómo desmontar un discurso sobre la maternidad que la presenta como única garantía de las mujeres para hacerse un lugar de reconocimiento en sociedades altamente sexistas y misóginas? ¿Cómo desandar la imposición sociocultural de la maternidad sublimada como expresión del amor verdadero, de la maternidad que nos pone a salvo del abandono y la soledad en un mundo cada vez más incierto? Sin estas reflexiones y sin discursos alternativos que pongan en el centro del debate el deseo de las mujeres y su libertad para elegir, es aún más difícil afrontar la polémica sobre el aborto, que se ha convertido durante los últimos años en tema obligado del debate feminista debido a su total penalización»*<sup>14</sup>.

Volviendo a la experiencia de la Colectiva, en los aspectos que tienen que ver con la prevención de la salud de las mujeres, en las

---

<sup>12</sup> El Virreinato de Nueva España, abarcaba Mesoamérica y las Antillas mayores.

<sup>13</sup> Cit. por Enrique Semo: *Historia del capitalismo en México*, ERA, México, 1975, p. 78.

<sup>14</sup> María Teresa Blandón, Clara Murguialday y Norma Vázquez, Managua, 2011.

comunidades rurales se ha asumido como el autocuidado del cuerpo, en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, particularmente en lo que respecta a la detección del cáncer de mama y cérvico-uterino, la prevención de las ITS, VIH-SIDA y el acceso a métodos contraceptivos. El llegar a hacerse un autoexamen de mamas, programar su papanicolao o la realización de la prueba del VIH, son estas mujeres las que al inicio del año solicitan la programación de sus análisis, pero también han aprendido a realizarlos y les enseñan a otras, sin el temor de ser señaladas por tocar a otra mujer y hacerle la demostración de estos. *En cuanto a la salud hemos roto los miedos con los exámenes, romper el miedo de mi discapacidad, soy reconocida como un enlace de la Colectiva, en los centros de salud, me reconocen y me buscan», Testimonio.*

Otra experiencia interesante ha sido que las mujeres en las comunidades rurales han incorporado a transgéneras en actividades como la alfabetización, los grupos de reflexión y/o a actividades públicas, algo que era impensable tiempo atrás, pero que la transformación de sus vidas han abierto las posibilidades de tener otras miradas en cuanto a las intersecciones de la sexualidad y ver a las compañeras como una más del grupo.

Otra experiencia exitosa ha sido la lucha contra la violencia hacia las mujeres, que pasa también por recuperar el cuerpo, ese cuerpo con ausencia de placer, con embarazos forzados, un cuerpo sufrido,... Esta lucha ha sido a lo largo de los casi 20 años de existencia de la Colectiva, que ha transcurrido a lo largo de este tiempo entre la atención individual a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia en el contexto de relaciones de pareja y la violencia sexual, el apoyo psicológico, las valoraciones forenses, la búsqueda de terapias alternativas, la implementación y validación de procesos terapéuticos con un enfoque género-sensitivo, a sensibilizar a personal de instituciones del Estado para compartir el modelo de atención de la Colectiva. Hasta el momento actual, con un enfoque comunitario se impulsan grupos de autoayuda en las comunidades rurales y la construcción de agendas municipales con el objetivo de crear redes municipales de lucha contra la violencia. Para asegurarnos de dejar capacidades instaladas en estos

municipios se han preparado a las líderes de las comunidades como Promotoras por el Acceso a la Justicia, quienes han asumido el compromiso de darle seguimiento a estas agendas y velar por que los gobiernos locales cumplan, también de acompañar a mujeres que se deciden a denunciar y al momento en que se desarrollan los juicios para hacer presión y lograr sentencias favorables a las mujeres.

«Me ha servido para tomar mis propias decisiones y también para salir de una vida de violencia; antes de venir a la Colectiva yo sufría, mientras que con lo que he aprendido aquí yo tomo mis decisiones, cosa que antes no hacía; yo digo que ahora que estoy empoderada y tengo acceso a mucho conocimiento, ahora siento fuerza para transmitir esta información a otras mujeres víctimas de violencia», Testimonio.

Para el futuro nos planteamos retos como la continuación del trabajo que hemos venido realizando con una visión de proceso y con mayor énfasis en los procesos comunitarios, tanto en el fortalecimiento ideológico y emocional, en la capacidad de decidir como en la recuperación del cuerpo, el placer y al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia. Fortalecer los procesos de formación con mujeres líderes contando con una importante cuota de mujeres jóvenes, así como reforzar y potenciar espacios del Movimiento de Mujeres y el Movimiento Feminista.

Nicaragua, Septiembre, 2013.

## Promoción de la participación política y ciudadana desde las Mélicas

**Silvia Mathus**

*Las Mélicas*

### **Antecedentes<sup>1</sup>**

En el año 1992, el 25 de Julio, Las Mélicas hacíamos nuestro lanzamiento como organización de mujeres, y con otras organizaciones de mujeres, nos proponíamos aportar a la democratización del país y transformar la condición y posición de las mujeres. Las Mélicas veníamos a enriquecer el cauce del Movimiento Social en el país.

En el surgimiento de este proyecto participaron muchas mujeres campesinas, obreras, profesionales, amas de casa, del sector informal, artistas y militantes de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí –FPL–, parte del FMLN, y el 25 de julio de ese año, tres mil quinientas mujeres participaron en la aparición pública de nuestra organización de mujeres, reivindicando la necesidad de luchar por nuestros propios derechos, ya que en los Acuerdos de Paz no se nos había tomado en cuenta y nosotras mismas habíamos ganado poco a finales del conflicto armado, a pesar de haber luchado junto a los hombres en la trinchera militar, política, social e internacional.

Esta organización de mujeres llevaría el nombre de **Mélida Anaya Montes**, en homenaje a una mujer destacada en la educación del país, posteriormente dirigente social, luchadora revolu-

<sup>1</sup> Memoria de Labores de Las Mélicas. «20 Años conquistando ciudadanía y luchando contra el patriarcado y el neoliberalismo».

cionaria y comandante guerrillera que murió en trágicas circunstancias asesinada por sus propios compañeros de lucha.

Nuestro primer año estuvo marcado por la autonomía física y política de las FPL (Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí, miembro del FMLNI). Fuimos apoyadas financieramente por OXFAM América, CISPES y por la Sociedad de Mujeres, que nos facilitó la formación feminista. Nuestra primera maestra fue Clara Murgialday, feminista vasca. Con ella aprendimos nuevos conocimientos, categorías y conceptos como el de discriminación hacia las mujeres, desigualdad entre los géneros, construcción social de los géneros.

Constatamos también cómo las mujeres vivimos violencia en nuestras vidas desde niñas hasta la edad adulta. Todo este aprendizaje nos movió ancestrales convicciones y creencias. En cuestión de meses **transitamos de la mentalidad de la mujer tradicional a la mujer emancipada**. Se nos revelaron conflictos en nuestra vida personal, con nuestra pareja, con nuestros hijos e hijas. Así nos descubrimos nuevas mujeres, luchando por nuestros propios derechos conculcados ancestralmente por el patriarcado. Durante ese primer año tuvimos también nuestra primera reflexión sobre la autonomía, los ejes de trabajo y la definición del feminismo.

Con mucho entusiasmo, Las Mélicas participamos en el **Sexto Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe**, celebrado en noviembre de 1993, en la Costa del Sol (El Salvador). Ahí muchas por primera vez oímos hablar de feminismo, lesbianismo, violencia contra las mujeres, aborto, participación política desde las mujeres y doble militancia. Todo esto nos llenó de energías y de sueños para continuar en nuestra andadura.

En diciembre de ese mismo año, Las Mélicas proponíamos en nuestros «**Principios filosóficos**»:

– Promover la lucha por el cambio para erradicar todas las formas de opresión y marginación por género, edad, clase social, discapacidad, opción sexual, etnia, pertenencia religiosa o militancia política.

– Deconstruir las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que nos discriminan desde la cotidianeidad.

– Visibilizar nuestro aporte en lo económico y lo social y promover nuestras propuestas de desarrollo que conjuguen las necesidades básicas materiales, políticas, espirituales y el derecho de las mujeres y los hombres a la realización y la felicidad, para arribar a una sociedad basada en la paz, el respeto a los Derechos Humanos, la diversidad y el pluralismo y nuevas relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

– Construir nuevos tipos de relaciones entre mujeres, entre hombres y mujeres, basados en la horizontalidad, la cooperación, la solidaridad, la igualdad, el respeto, la responsabilidad individual y colectiva.

– Soñarnos como una organización feminista, autónoma, amplia para la organización, capacitación, movilización y coordinación de las mujeres para el cambio social, la promoción y defensa de nuestros derechos.

Entre 1993 y 1994, participamos junto a otras organizaciones de mujeres y mujeres independientes en la elaboración de la «Plataforma de las Mujeres Salvadoreñas», conocida como **MUJERES '94**. Ésta contenía demandas sustantivas del movimiento de mujeres hacia el Estado en las áreas de Educación, Salud, Sexualidad, Educación no sexista, Violencia, Participación política, Desarrollo y otras.

Entre 1993 y 1995, apoyadas por el Instituto Norte Sur, y para acercar los recursos a más mujeres, creamos las **Casas Regionales** de Las Mélicas en los departamentos de San Salvador, La Paz, Cuscatlán, Chalatenango, Santa Ana y San Miguel. Desde estas casas promovimos la organización de grupos de mujeres orientados a reflexionar sobre nuestra condición marginada y subordinada y sobre la necesidad de cambiar esta situación. Cientos de mujeres encontraron un espacio propio para conversar, reír, reflexionar, y caminar juntas. Así como para luchar por demandas comunitarias como el agua potable, la energía eléctrica y otras necesidades prácticas. Las Mélicas, **desde esta perspectiva, trascendemos el enfoque de trabajo asistencialista con las mujeres y la comunidad y nos proponemos aportar al protagonismo individual y colectivo de las mujeres.**

En 1992-93 y 944, promovimos la carnetización de las mujeres, esto era el registro de las mujeres como ciudadanas del país. En el marco de la campaña para elegir presidente y diputaciones, Las Méridas desarrollamos la primera Campaña de Educación para la Democracia, consistente en capacitar a las mujeres en el sistema de partidos, así como identificar las propuestas electorales que los Partidos políticos hacían para mujeres. Formamos también a las primeras mujeres líderes en teoría feminista, oratoria, imagen, etc. Algunas de ellas quedaron en cargos de elección popular.

En 1994, Las Méridas creamos **la Oficina de Iniciativas Legislativas, orientada a incidir en políticas públicas estatales** a favor de las mujeres. En ese año iniciamos nuestra primera **Planeación Estratégica** que abarcaría tres años. Desde este espacio y junto al Movimiento de mujeres, se promovieron la creación del Instituto para el Desarrollo de la Mujer –ISDEMU– en 1996, encargado de llevar adelante la Política Nacional de la Mujer –PNM–, y la promulgación en 1996 de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar.

En este marco de trabajo conjunto, se impulsó la propuesta de Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales, que incluía el derecho a la sindicalización, la licencia por maternidad y la protección en caso de cierre de la empresa. También en 1996, en base a un diagnóstico hecho sobre el sector de Maquilas, se inició la capacitación y organización de grupos de mujeres trabajadoras de fábricas de maquila, y con esto se sentaron las bases para la concertación. Así comenzamos a formar parte de la Coordinadora Social por la Dignificación del Empleo en la Maquila (COSDEMA) y, desde 1999, de la Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las trabajadoras de Maquilas –CDM–. **Esto respondía a poner en práctica nuestro enfoque de erradicar las desigualdades de género y de clase, que nos propusimos desde el inicio de nuestra conformación.**

En 1996, Las Méridas dimos un gran paso hacia nuestra institucionalidad legalizándonos ante el Ministerio del Interior como **Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes. Elaboramos nuestros primeros estatutos y conformamos la primera Junta Directiva** que comenzó a funcionar para diri-

gir nuestra organización hacia los objetivos propuestos. Ese mismo año también inauguramos nuestra primera Clínica de Atención Integral de la Mujer «Isis Dagmar», en San Nicolás Lempa, municipio de Tecoluca.

Para capitalizar la experiencia de Mujeres '94 y su Plataforma de las Mujeres Salvadoreñas, en 1997 Las Mélicas elaboramos 17 Plataformas Municipales que contenían un diagnóstico sobre la condición y situación de las mujeres, así como propuestas para enfrentar las problemáticas en cuanto a educación, salud, vivienda, créditos y situaciones de violencia. Estos procesos les proporcionaron una herramienta de lucha por sus necesidades e intereses.

A partir de esta fecha Las Mélicas hemos participado en la política de diferentes maneras de acuerdo a nuestra Visión y Misión que consisten en:

**LA VISIÓN:** Ser una organización feminista con liderazgo en la lucha por la transformación de las relaciones de poder desiguales, por género, clase, edad, etnia, opción sexual y cualquier otra forma de opresión.

**LA MISIÓN:** Somos una organización feminista que lucha por el ejercicio pleno de la ciudadanía, la autonomía de nuestro cuerpo y una economía justa, con el fin de contribuir al empoderamiento de las mujeres como protagonistas de transformaciones sociales.

Nuestros esfuerzos los dirigimos a todas las mujeres, prioritariamente a las que se encuentran en condiciones de exclusión social y pobreza.

Las diferentes formas de la participación y los ámbitos en que se desarrolla son los siguientes:

**ORGANIZACIÓN, FORMACIÓN FEMINISTA Y GRUPOS DE REFLEXIÓN A NIVEL TERRITORIAL.**

#### **La organización**

Una acción fundamental para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres es la organización de las mismas, en función de sus intereses y necesidades. La organización de las mujeres también tiene indicadores como la cantidad de mujeres y otros más sutiles como las relaciones de complicidad entre mujeres. Esta organización les permite relacionarse y cono-



cerse entre sí, gestionar sus necesidades ante instancias públicas o privadas para mejorar su calidad de vida, representarse ante los poderes locales y demandar sus necesidades como mujeres. Así mismo participan en coordinaciones intersectoriales con instancias públicas, ONG y otras asociaciones de mujeres con los propósitos antes mencionados. Éste es el aporte de Las Mélidas a la toma de conciencia de las mujeres salvadoreñas sobre su opresión y a la lucha por erradicarla, este es el aporte a la construcción de la Utopía de una sociedad igualitaria, democrática y participativa. Éste es el aporte del Movimiento de Mujeres a los Movimientos sociales salvadoreños. Las Mélidas realizamos el trabajo organizativo en 33 municipios del país de la Zona Occidental, Central, Nor Central y Para central del país.

#### Organización territorial por zona y municipio

Zona	Municipio	Número de mujeres
Occidental	Santa Ana, Ataco, Atiquizaya, San Lorenzo, Izalco, Sonsonate, Nahuizalco	810 Adultas y jóvenes 5 Asociaciones 1 en formación
Nor Central	Cojutepeque, Candelaria, Paraíso de Osorio, Santa Cruz Analquito, Santa Cruz Michapa, San Rafael Cedros	1.395 Adultas y jóvenes 9 Asociaciones de Mujeres
Central	Ayutuxtepeque, Mejicanos, Cuscatancingo, Las Vueltas, Nueva Concepción, San Francisco Lempa, Los Ranchos.	1.151 Adultas y Jóvenes 6 Asociaciones de mujeres
Para central	Tecoluca, Zacatecoluca, Rosario de La Paz, San Luis Talpa.	2.140 5 Asociaciones y una en proceso
<b>TOTAL</b>		<b>5.496 Mujeres organizadas, adultas y jóvenes</b>

### **Formación**

Éste es un rubro fuerte del quehacer feminista de Las Mélicas. La formación feminista nos permite reflexionar críticamente sobre las causas de la opresión de las mujeres, las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres en todos los terrenos y la necesidad de profundizar la democracia desde una perspectiva feminista, partiendo de la experiencia propia.

Las Mélicas tenemos la Escuela de Debate Feminista –EDF– que tiene 3 niveles de profundización: nivel inicial o primer nivel donde se trabajan temas como la construcción social de los géneros, historia del movimiento de mujeres, sexualidad, violencia contra las mujeres, entre otros. En el segundo y tercer nivel se profundizan estos conocimientos.

Existen también Diplomados sobre temas centrales del accionar del movimiento, tales son Género y Economía, Género y Ciudadanía, Género y políticas públicas.

Como aporte a la democratización del país, desarrollamos la **Campaña del voto consciente**, promoviendo el voto de las mujeres por sus intereses y demandas. En las jornadas de formación se explica la conquista del voto de las mujeres en nuestro país. Así como se reflexiona sobre la necesidad de votar y cómo hacerlo en los centros de votación, así como la defensa del voto. Parte de esta campaña fue la capacitación que el Tribunal Supremo Electoral impartió a las trabajadoras y lideresas de Las Mélicas sobre las Reformas electorales y el voto domiciliar.

### **Organización sectorial de mujeres**

Las Mélicas trabajamos con diversos sectores de mujeres: Mujeres jóvenes, mujeres trabajadoras de la maquila, mujeres trabajadoras del hogar y mujeres del sector informal.

Las mujeres jóvenes orientan su trabajo hacia los derechos sexuales y derechos reproductivos de las jóvenes, el acoso sexual en las escuelas y la violencia en los hogares, así como también cuestionan el adultismo en las distintas estructuras de la sociedad. Un aporte fundamental de las jóvenes es la utilización del teatro, la danza, el performance para la sensibilización y concientización de más mujeres jóvenes.

Las mujeres trabajadoras de la maquila, orientan su accionar hacia la consecución de los derechos laborales de las trabajadoras: Derecho al seguro social, a una pensión, a aguinaldos, al no acoso sexual en las fábricas. A remuneraciones dignas y a indemnizaciones en caso de despidos.

Las trabajadoras del hogar, promueven el conocimiento de sus derechos laborales, como tener una jornada de 8 horas de trabajo, ganar el salario mínimo por lo menos, no ser discriminadas, ni sufrir violencia, tener un contrato, ser indemnizadas en caso de despidos, gozar de días libres, entre otros.

Las mujeres del sector informal, son mujeres que producen, comercian y venden una diversidad de productos. Sus demandas apuntan a los créditos para el sector, el no acoso policial para sus puestos de venta, el respeto y la no discriminación en las calles.

#### **Organización sectorial**

<b>Sector</b>	<b>Número de mujeres</b>
Trabajadoras del Hogar	Cobertura 100 trabajadoras del hogar. 36 organizadas en Sindicato
Mujeres Jóvenes	280, 11 Colectivas feministas juveniles
Sector informal	50 mujeres Zona Paracentral

#### **Mobilización**

Las mujeres organizadas por Las Mélicas se movilizan para conseguir sus demandas y exigir sus derechos ante instancias locales y nacionales, por ejemplo la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Trabajo, el Instituto Nacional de Juventud, el Ministerio de Salud, los gobiernos locales, entre otros.

Las Mélicas nos hemos movilizado en fechas conmemorativas y para demandar diversas cuestiones ante los poderes locales o nacionales y hasta internacionales.

Nos movilizamos el 8 de marzo, día Internacional de la Mujer con unas 1.200 mujeres en la marcha nacional del Movimiento de Mujeres, exigiendo la aplicación de las Leyes por la Igualdad y la No Violencia. Las mujeres jóvenes organizaron La Resistencia en la Tarima ese mismo día antes de salir la marcha.

También en los meses de marzo y abril de 2012, nos movilizamos en protesta por el cierre de la Casa de la mujer de Mejicanos y Ayutuxtepeque por las actuales autoridades del partido de derecha Arena.

#### **Temas de la incidencia**

Como temas de incidencia tenemos los siguientes: Derechos laborales para las trabajadoras del hogar y trabajadoras de la maquila, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, No violencia contra las mujeres, aprobación de leyes y ordenanzas municipales. Elaboración de políticas de género de parte de los municipios así como Planes municipales contra la violencia hacia las mujeres. También hemos exigido presupuestos municipales con enfoque de género a los gobiernos locales.

#### **Mujeres en los cargos públicos**

Desde 1994, Las Mélicas hemos promovido a mujeres en los cargos públicos, ya sea de elección popular o de participación comunitaria a través de las Asociaciones de Desarrollo Comunal – ADESCO.

#### **Las mujeres en los cargos de elección popular**

Las Mélicas creemos que las mujeres debemos participar en los cargos de elección popular llevando nuestra propuesta feminista a esos espacios androcéntricos.

Las Mélicas contamos hoy con socias y mujeres que han sido formadas por nosotras en cargos como Concejalas de los gobiernos locales. También contamos con mujeres en la Asamblea Legislativa y otros organismos del Estado. Estas mujeres dinamizan y catalizan procesos y demandas feministas al interior de estas instancias, aprobándose en los últimos años Leyes fundamentales a favor de las mujeres. El procedimiento a veces es la negociación con el partido político de izquierda FMLN y a veces las mujeres dobles militantes son promovidas por su partido a estos cargos. Lo fundamental es que el diálogo Movimiento de Mujeres-Mujeres en los cargos públicos, no se pierda ni se estanque.

**Las mujeres en la organización comunitaria**

La comunidad es el segundo territorio a liberar después del cuerpo de las mujeres. La actividad comunitaria se relaciona con los recursos y carencias del territorio, sus necesidades y proyectos. Así las mujeres necesitan incluir en la agenda comunitaria temas como la salud sexual y salud reproductiva, la no violencia contra las mujeres, el derecho a tener casa propia y servicios básicos. Las mujeres en las ADESCOS, promueven estos puntos de agenda, subvirtiendo el espacio comunitario y volviéndolo cada vez más plural e incluyente.

**DESAFIOS**

Enfrentar la violencia contra las mujeres y la pobreza son cuestiones fundamentales que atañen al Estado salvadoreño, mismo que no tiene un desempeño satisfactorio en este terreno manifestándose en altos grados de impunidad y altos índices de pobreza especialmente en las mujeres rurales. El desafío es que la participación política de las mujeres incida en el estado para constituir mecanismos para erradicar la violencia y abatir la pobreza.

Difundir masivamente los derechos de las mujeres en los distintos ámbitos, también es una obligación de los gobiernos, para contar con ciudadanías de calidad en las mujeres, no números ni grupos clientelares que se pliegan al gobierno por prebendas.

Difundir los Derechos Sexuales y Derechos reproductivos entre las mujeres es una cuestión central en la disputa del territorio del cuerpo de las mujeres por los fundamentalistas y la conquista de un estado laico.

Trabajar la ciudadanía con las mujeres jóvenes partiendo de sus derechos sexuales y reproductivos es una cuestión central para la continuidad del movimiento feminista.

Formar mujeres que van a los cargos públicos en teoría feminista para que puedan hacer valer los derechos de las mujeres una vez en el cargo.

Incorporar la agenda feminista en los espacios comunitarios a fin de contribuir a la construcción de comunidades con equidad, igualdad, y respeto a la diversidad.

**Bibliografía**

- Amorós Puente, Celia. *Mujeres e Imaginarios de la globalización*. Homo Sapiens. Argentina. 2008. P. 335
- Carcedo, Ana. (Coord.). *No olvidamos ni aceptamos: Femicidios en Centroamérica 200-2006*. CEFEMINA. Costa Rica. 2010. P.484
- Colectiva Feminista, FUNDE, IMU, Las Dignas, Las Mélicas, ORMUSA. *Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995-2006: Estrategias y miradas desde el feminismo*. Imp. Criterio. San Salvador. 2008. P. 816
- Falquet, Jules. *Por las Buenas o por las malas: Las mujeres en la globalización*. Versión digital.
- Marcos, Sylvia. *Mujeres, indígenas, rebeldes, zapatistas*. Ediciones EON, México 2011. P. 174.
- Memorias de Labores de Las Mélicas*.
- Navas, Candelaria. Rodríguez Álvarez. Olga Lucía. *Construcción y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas*. FUNDE. 2009. San Salvador. P. 205.



# Procesos de empoderamiento colectivo para la participación política y la defensa de los derechos de las mujeres

**Teresa Condori Beltrán**

*Directora ejecutiva «CDIMA»*

## **1. La situación de la mujer indígena originaria campesina (I.O.C.)**

La mujer Indígena Originaria Campesina, desarrolla diferentes roles dentro de la comunidad, es la responsable de la educación de los hijos e hijas, administradora de la economía familiar, además es protagonista del desarrollo económico-social y en algún momento es autoridad originaria o sindical.

En años anteriores a la nueva Constitución Política del Estado, asignaban a la mujer un papel doméstica y trabajos menos visibles que aparentemente eran de menor importancia, por lo tanto esto disminuía su contribución al desarrollo económico, social y político, tanto en el hogar y en la comunidad. Hasta ahora, la sociedad machista impone a la mujer actividades múltiples y poco valoradas, llena de prejuicios desfavorables hacia la mujer.

**a) Discriminación.** La Mujer Indígena Originaria Campesina, desde mucho tiempo atrás, ha sido relegada y es víctima de constantes hechos de discriminación y en los diferentes niveles político, social, económico, educativo y cultural, a razón de la falta de valoración, conocimiento y empoderamiento político.

En algunos casos se pueden pensar que ser mujer, en sí, es un motivo de discriminación, además cuando es indígena y/o campe-



sina, da lugar a una mayor discriminación por parte de la sociedad.

Desde hace más de 500 años, por los constantes levantamientos y lucha social, se ha conseguido la nueva Constitución Política del Estado, llevando en la actualidad la identificación de Plurinacional; ahora los pueblos indígenas originarios son capaces de desenvolverse, revalorar sus conocimientos y puede demostrar ciencia y conocimientos ancestrales que fueron postergados por siglos, y este sistema originario reconoce a las mujeres su participación dentro la comunidad con es el CHACHA-WARMI.

**b) Realidad de la Mujer Indígena Originaria Campesina.** Para hablar de la mujer Indígena Originaria Campesina, primeramente debemos contextualizarnos en dos ámbitos: rural y urbano, en ambos casos el accionar económico-social, se basa fundamentalmente en el principio de la reciprocidad, la autoridad comunal y la complementariedad con mayor énfasis en el área rural.

Las comunidades, Aymaras y quechuas, basan su economía en la agricultura, donde la familia es el eje central. Son los esposos e hijos los encargados de cultivar la tierra con la colaboración de la comunidad. El rol de la mujer es sumamente importante al ser la encargada del cuidado del ganado, de trabajar desde la siembra hasta la cosecha, junto a la familia. Las labores domésticas se realizan por las mañanas, la tarde y fines de semana, así como el cuidado de los hijos e hijas y otras actividades propias de las mujeres como el desplazarse a las ferias para comprar, vender o intercambiar productos. En síntesis, si bien la responsabilidad de la familia es de la de la pareja, recae mucho más en la mujer.

La migración de las comunidades hacia la ciudad es continua, las razones son diversas, entre ellas podemos mencionar: la baja fertilidad de los terrenos para cultivo, los cambios climáticos, los altos costos de producción y bajos costos de los productos en el mercado la parcelación y subparcelación de los terrenos, consecuencia de la reforma agraria de 1953, actualmente a consecuencia de la migración la población se ve más concentrada en las ciudades, pese a esto el gobierno del Estado Plurinacional incentiva la producción agropecuaria y organizaciones productivas.

**c) Realidad de la Mujer en Centros Urbanos.** En la ciudad están concentradas todas las posibilidades de capacitación y formación, como universidades, institutos superiores, escuelas, etc. a las que acceden pocas migrantes Aymaras y quechuas, de las cuales pocas llegan a profesionalizarse, ante todo por no contar con los recursos económicos necesarios y bajo nivel e inadecuados sistemas escolares en los colegios rurales.

En el área urbana, la mujer migrante de su condición de Aymara y Quechua, difícilmente puede acceder a un trabajo acorde a sus necesidades, por lo que tiene que buscar cómo ayudar económicamente a su familia. Uno de los espacios de trabajo más alto es de empleada doméstica o trabajadora del hogar, donde existe una gran discriminación, explotación laboral y muchas veces incluso es víctima de violación sexual.

## **2. «CDIMA» y la participación política de mujeres indígenas**

La participación política de mujeres Aymaras indígenas originarias campesinas en espacios de poder y decisión fue el principal objetivo con los que CDIMA ha sido creado, por ello es una organización de mujeres Aymaras que cumplen una función social sin fines de lucro promoviendo el empoderamiento de la mujer para el ejercicio de sus derechos y la reafirmación de su identidad cultural, la generación de propuestas de transformación en las estructuras sociales políticas y económicas del país desde hace más de 24 años.

Su constante trabajo en la formación política e ideológica de la mujer Aymara, posibilita que esta institución promueva su participación en espacios de poder y decisión con propuestas para la transformación social, política, económica y cultural, a través del fortalecimiento de sus conocimientos para el ejercicio de sus derechos en la parte de incidencia política; estos últimos años con el proyecto de MUNDUBAT la mujer ha jugado un papel muy importante donde se ha discutido temáticas de cómo eliminar la violencia y el acoso político.

En la búsqueda de la revalorización y respeto a la mujer Aymara, CDIMA ha implementado Escuelas de Formación de lideresas obteniendo resultados como Mercedes Mamani, una mujer que se dedica a la producción de cítricos, café y coca por los Yungas, gracias a sus propias iniciativas y el apoyo de sus padres pudo lograr su Bachillerato, y ahora es Diputada Nacional.

El liderazgo de Mercedes la llevó a formar parte de una de las Escuelas de Formación de lideresas en el Municipio de Coroico, donde en vías de superación logró obtener la certificación del nivel universitario como «PROMOTORA CALIFICADA». Esta certificación es fruto del convenio realizado entre CDIMA y la Universidad Salesiana de Bolivia U.S.B.

CDIMA en estos últimos años, con la implementación de Escuelas de Formación, ha logrado significativos resultados desde el año 2009, otorgando certificados a más de 400 mujeres en Liderazgo Social a nivel del departamento de La Paz.

«*Las mujeres de a poco van ocupando espacios de poder*», esta frase manifiesta los celos en la estructura machista bajo la lógica patriarcal de que las mujeres no deberían ejercer cargos en diferentes espacios públicos que solo son para hombres. Hoy por hoy, las mujeres formadas en CDIMA accedieron a ocupar espacios de poder constituyéndose en lideresas, dirigentes, concejales, subgobernadoras e incluso ocupando espacios políticos en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

CDIMA en este proceso ha contribuido en la formación de lideresas con capacidades en el ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, llegando a más de 17 provincias del departamento de La Paz.

El Estado Plurinacional, en la actualidad ha convertido el sistema antiguo machista, en un sistema incluyente y participativo frenando la creciente violencia en contra de las mujeres, por ello se ha promulgado leyes en favor de las mujeres.

### **3. Participación política de las mujeres en Bolivia**

#### 3.1 NORMATIVAS QUE VAN A FAVOR DE LAS MUJERES

Analizando la legislación nacional, se ha implementado muchas leyes y normativas a favor de las mujeres, no siendo suficiente la difusión de las mismas en el área rural, existiendo vulneración de sus derechos y desconocimiento de los mismos.

Las leyes y normas en la actualidad han sido fruto de muchos eventos donde se ha discutido los derechos fundamentales de las mujeres indígena originarias campesinas, asimismo, es fruto de las grandes movilizaciones y marchas por exigir derechos fundamentales de las mujeres, en estos últimos años en contra del feminicidio.

Y en este proceso, actualmente la Asamblea Legislativa Plurinacional cuenta con la participación de un 44% de mujeres concejales y el 23% de mujeres diputadas ambas instancias están presididas por las mujeres.

En el ámbito político según datos de la Asociación de Concejales de Bolivia (ACOBOL) de los 1.831 concejales titulares existentes 1.045 son hombres y 786 son mujeres a nivel nacional.

En el caso del departamento de La Paz, 265 hombres ocupan el cargo de concejales 178 mujeres son concejales titulares en 85 municipios paceños.

La paridad a nivel ministerial ha sido una conquista central en materia de derechos políticos de las mujeres, alcanzada a través de muchas luchas para revertir toda una historia de discriminación por género, en la cual sólo los hombres han predominado en las esferas de toma de decisión. Su restablecimiento, cumplimiento y el respeto a la paridad en todos los demás ámbitos estatales en los cuales nunca se ha dado, es responsabilidad estatal y en las nuevas leyes orgánicas del país, como requisito para que se pueda concretar el nuevo modelo de Estado Plurinacional inclusivo, democrático y sin discriminación a la mujer en Bolivia.

#### **Proporción de género en gabinetes ministeriales año 2012**

Ministros	65%	Ministras	35%
-----------	-----	-----------	-----

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), registra y manifiesta que la participación de la mujer en la política boliviana, en los últimos años se ha incrementado considerablemente y que la misma es real, motivo por el cual se debe continuar con el trabajo de una incorporación aún mayor de las mujeres.

### 3.2 ACOSO POLÍTICO FRENA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA

Las Estadísticas de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) revelan que desde 1999 hasta abril de 2010 se produjeron 572 casos de acoso y violencia política contra las mujeres en todo el país. Pese a la cantidad de casos de violencia política que se dieron en el país las mujeres poco a poco se van empoderando y asumiendo cada vez más roles de importancia dentro de la estructura política del país.

Gracias al proceso de descolonización y también de despatriarcalización que se está ejecutando en el país, las mujeres se han ido empoderando y asumiendo roles y funciones en el aparato estatal, como concejalas, asambleístas, autoridades. Hemos logrado el acceso de la mujer a cargos políticos, para combatir los problemas que aquejan a nuestra sociedad. Sin embargo, el acoso político sigue presente, a pesar de existir la Ley N° 243 Ley Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres.

Testimonios de las Mujeres Lideresas.

**Cargo: Concejala de Rurrenabaque.** «Soy una concejala electa. El suplente es un hombre de la misma comunidad. Usó la presión social y nuestras redes compartidas para amenazarme y me presionó para que yo redactara un documento otorgándole los mismos poderes y responsabilidades que me corresponden. El documento incluso permitirá una distribución por igual de mi salario».

**Cargo: Concejala de Patacamaya.** «Me encerraron en una habitación, me golpearon y luego fui amenazada con una pistola para que firmara mi renuncia».

Casos similares se escuchan en todos los municipios de Bolivia, por ello debemos seguir fortaleciendo a las mujeres para que ellas no permitan más hechos violentos como estos al momento de ejercer sus cargos políticos.

3.3 DATOS ESTADÍSTICOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

**a) Representación de mujeres en las Jurisdicciones Ordinaria y Agroambiental**

Actualmente hay importantes **avances que** fueron obtenidos respecto al **ingreso de las mujeres** en posiciones de poder **en este Órgano, que alcanzan por primera vez un 43% entre las autoridades titulares del Órgano Judicial.** Previo al desglose de los datos, cabe subrayar la importancia de la actuación articulada de los movimientos, organizaciones e instituciones de mujeres para este logro y sus aportes específicos respecto a:

**Composición previa a las elecciones**

<b>Proporción de género entre autoridades del Órgano Judicial a 31 de diciembre de 2010</b>				
<b>Instancia</b>	<b>Puesto</b>	<b>Nº hombres</b>	<b>Nº mujeres</b>	<b>Acefalias</b>
<b>Corte Suprema de Justicia</b>	Magistrados(as)	10	2	0
<b>Tribunal Constitucional</b>	Magistrados(as)	5	0	0
<b>Tribunal Agrario Nacional</b>	Vocales	4	0	6
<b>Consejo de la Judicatura</b>	Consejeros(as)	1	1	2
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: Observatorio de Género de la Coordinadora de Mujer

Según se puede observar, la presencia de mujeres era minoritaria entre las autoridades de los tribunales, prevaleciendo un 100% de Jueces hombres a la cabeza de los Tribunales Constitucional y Agrario y un 83% en la Corte Suprema.

**Composición actual - posterior a las elecciones**

En las elecciones judiciales del 16 de octubre del año 2011 se presentaron 115 candidatas/os y tras una etapa de preselección en la Asamblea Legislativa, 56 nuevas autoridades judiciales (entre titulares y suplentes)

**Composición actual - posterior a las elecciones**

<b>Proporción de género entre autoridades del Órgano Judicial</b>						
Resultados de elecciones octubre 2011						
<b>Instancia</b>	<b>Titulares</b>			<b>Suplentes</b>		
	Nº mujeres	Nº hombres	% mujeres	Nº mujeres	Nº hombres	% mujeres
<b>Tribunal Supremo de Justicia</b>	3	6	33	6	3	67
<b>Tribunal Constitucional</b>	4	3	57	3	4	43
<b>Tribunal Agroambiental</b>	3	4	43	5	2	71
<b>Consejo de la Magistratura</b>	2	3	40	2	3	40
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>43</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>57</b>

Fuente: Observatorio de Género de la Coordinadora de Mujer

La presencia de mujeres entre titulares ha dejado de representar una minoría de 13% y pasó a ocupar 43% en estas instancias. El mayor avance se ha dado en el Tribunal Constitucional, donde no había ninguna mujer entre autoridades y alcanzaron la mayoría, con un 57% de los puestos titulares.

**b) Participación de las Mujeres a Nivel Nacional**

La Asamblea Legislativa Plurinacional, compuesta por las Cámaras de Diputados y de Senadores, es la única con facultad de aprobar y sancionar leyes que rigen para todo el territorio boliviano (art. 145, CPE). Veamos los datos acerca de la representación de mujeres y hombres en este espacio de poder.

Actualmente en la participación de la mujer indígena en cargos públicos hay avances, conforme puede ser observado en la siguiente tabla, sólo se logró alcanzar y superar el 30% (con un 44% en la Cámara de Senadores), luego de la aprobación de nueva legislación en materia electoral (Ley de Régimen Electoral Transitorio, abr. /2009), la cual ampliaba previsiones en torno a la equidad de género, desarrollando principios contemplados en la Nueva Constitución Política del Estado (2009).

Representación de mujeres en las Cámaras de Diputados y Senadores

Año	Cámara de Diputados			Cámara de Senadores		
	Total representantes Titulares	Mujeres Titulares	% Mujeres	Total representantes Titulares	Mujeres Titulares	% Mujeres
1982	130	1	1	27	2	7
1985	130	4	3	27	0	0
1989	130	11	8	27	1	4
1993	130	13	10	27	1	4
1997	130	15	12	27	1	4
2002	130	24	18	27	4	15
2005	130	22	17	27	1	4
2009	130	30	23	36	16	44

Fuente: Coordinadora de la Mujer en base a datos de la CNE

El proceso de conformación de la **Asamblea Constituyente** ha sido un momento importante y un primer paso real hacia el incremento de la participación de mujeres en materia legislativa. Como resultado del tipo de votación definido para su conformación (basado en binomio y alternancia), 33% de las/os representantes que componían la Asamblea han sido mujeres.

**c) Participación de las mujeres en los Gobiernos Municipales:**

Respecto a la composición del Órgano Ejecutivo a nivel municipal, la proporción de mujeres en comparación a la de hombres como titulares de Alcaldías es todavía minoritaria y demuestra la permanencia de desigualdades de género que obstaculizan su entrada en este espacio de poder.

Nº de Alcaldesas elegidas a nivel nacional Elecciones municipales 1995,1999,2004 y 2010	
Año electoral	Nº de mujeres elegidas Alcaldesas
1995	10
1999	23
2004	15
2010	22

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNE

La presencia de **22 mujeres** Alcaldesas en 2010 en comparación con el número de hombres electos por el voto directo ciuda-



dano en este mismo periodo evidencia la permanencia de un alto grado de exclusión de género: en 315 de los **337 municipios**, han sido electos alcaldes (ver resultados por departamento en tabla).

### Representantes de mujeres y hombres en concejos municipales

<b>Nº de Alcaldesas y Alcaldes electas(os) por departamento</b>				
Elecciones Municipales - abril / 2012				
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>% Mujeres</b>
<b>Chuquisaca</b>	0	29	29	0
<b>La Paz</b>	5	80	85	6
<b>Cochabamba</b>	2	45	47	4
<b>Oruro</b>	4	31	35	11
<b>Potosí</b>	2	38	40	5
<b>Tarija</b>	1	10	11	9
<b>Santa Cruz</b>	3	52	55	5
<b>Beni</b>	2	17	19	11
<b>Pando</b>	3	12	15	20
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>314</b>	<b>336</b>	<b>7</b>

Fuente: Coordinadora de la Mujer en base a datos de ACOBOL

Estos datos reflejan que sólo el 7% de las Alcaldías son encabezadas por mujeres, una realidad lejana a la paridad. El departamento que tuvo mayor número de mujeres electas ha sido Pando que sólo ha alcanzado un 20%, le sigue Beni y Oruro con un 11%. En Chuquisaca no se ha elegido ninguna mujer alcaldesa, dato que debe ser evaluado con especial atención.

La discriminación con base en el género también se refleja en el análisis acerca del tipo de municipios que encabezan las mujeres: que, de manera general poseen menor población y, por lo tanto, menor asignación presupuestaria. Según datos difundidos en Revista de la Asociación de Concejalas de Bolivia – ACOBOL

Asimismo, si evaluamos los resultados de Alcaldes(as) electos(as) en municipios de ciudades capitales: en total sólo 4 puestos son ocupados por mujeres, mientras 23 hombres han sido electos en estos espacios. Es decir, el 85% de las alcaldías en

municipios de ciudades capitales, los cuales, aparte de representar a mayor población, tienen mayores recursos humanos y financieros y alto peso en la definición de políticas públicas –muchas veces guiando iniciativas a nivel departamental.

#### **4.- Comentario final**

En el Estado Plurinacional de Bolivia, en estos últimos años se han emitido y se tiene leyes favorables a las mujeres, sin embargo la difusión de sus contenidos es casi nula de estas normativas nacionales; por lo que la tarea en la institución CDIMA es difundir a través de diferentes eventos educativos de manera que los derechos de las mujeres se plasmen en realidad y ejerzan derechos en sus comunidades y municipios.

a) A pesar de tener representación en diferentes espacios de poder, la participación de las mujeres no se visibiliza, ya que el sistema patriarcal continúa en los diferentes espacios de poder político a niveles locales, municipales, regionales, departamentales y nacionales.

b) La discriminación de los hombres hacia las mujeres continúa, por lo que las actividades de sensibilización debe continuar en todos los espacios sociales, y las instituciones como CDIMA, debemos seguir trabajando hasta la conquista de nuestros derechos con equidad.

c) Finalmente, es tarea de todas y todos la difusión de los derechos humanos y derechos de las mujeres por diferentes medios de comunicación escrita y oral, de esta manera la sociedad conozca de los derechos de la mujer en espacios sociales, políticos, económicos y culturales.

La Paz, 29 de agosto de 2013.



## Mujeres en conflictos armados. Breve acercamiento a otra forma de entender la construcción de la paz.

**Arantxa Chacón**

*Coordinadora de la Red Vasca de Apoyo a las Mujeres Saharaui*

Hablar de situaciones de conflicto supone hablar de vulneración de derechos humanos, en especial y pudiendo singularizarse, de violaciones de los derechos de las mujeres. Históricamente, los conflictos armados han demostrado ser especialmente dañinos para las mujeres, por razones diversas y con consecuencias que afectan a dimensiones distintas, tal como desarrollaremos más tarde, pero en todo caso consecuencia de un sistema patriarcal que diseña las relaciones de género que sustentan las relaciones sociales y que se hacen si cabe más evidentes durante los conflictos armados y épocas de postconflicto. Así, el sistema de valores sobre el que se construye el patriarcado, uno de cuyos elementos identificativos es la separación genérica de la sociedad polarizando la figura del hombre como lo masculino frente a la mujer como lo femenino, se mantiene mediante la utilización de la violencia a lo interno de la sociedad, pero también entre los pueblos o los Estados. La guerra, el conflicto armado, se configura así como la máxima expresión de violencia del sistema patriarcal y donde la jerarquía sexo/género sobre la que descansa el sistema se refuerza.

En tiempos de guerra y de conflictos, los modelos de la sociedad patriarcal en lo que respecta a la educación de niños y niñas como herramienta de perpetuación del sistema y la asignación de roles a cada uno de los sexos se vuelve a poner de manifiesto de

manera evidente, con hombres a los que se identifica con la utilización de la fuerza, violentos y agresivos y con capacidad de decisión, frente a mujeres dulces, obedientes y conciliadoras, cuidadoras como consecuencia de su capacidad de ser madres. Desde una perspectiva feminista y como se recoge en el Manual de paz y conflictos, elaborado por la Universidad de Granada<sup>1</sup>, «la clave fundamental para entender la cuestión ideológica de la identidad de género es la consideración de los hombres como *seres-para-sí*, es decir, individuos con plena capacidad de decisión, dueños de sí mismos y de los bienes materiales y simbólicos, con sus propios intereses y deseos, creadores de cultura. En cambio, las mujeres han sido conceptualizadas, a partir de la apropiación de sus cuerpos, su sexualidad y su reproducción, como *seres-para-otros*, en tanto no tienen entidad en sí mismas sino en cuanto a sus vínculos con los *otros*, fundamentalmente varones que tienen dominio sobre ellas, y en tanto trabajan, sienten y piensan para *otros*. Estas conceptualizaciones se relacionan con el papel maternal de las mujeres y la ética del cuidado.»

¿Quiere decir esto que durante los conflictos las mujeres asumen sólo tareas que refuerzan los roles que tradicionalmente les han sido asignados? ¿Son sólo la parte débil del conflicto, víctimas pasivas que ven cómo se resquebraja su entorno sin capacidad de respuesta?

Precisamente difuminar en el imaginario colectivo esa imagen de las mujeres como víctimas es fundamental. Primero, porque las mujeres durante los conflictos han adoptado y adoptan roles diversos, participando en la estructura militar u ocupando puestos de toma de decisión en la esfera política. Su participación es también determinante en las estructuras de apoyo logístico, social y económico que se mantienen durante el conflicto. Si analizamos la historia, las mujeres trabajaron como mano de obra de las fábricas ante la ausencia de los hombres, que estaban en el campo de batalla. Siempre se resaltó desde las estructuras de poder que esto respondía a una situación de excepcionalidad, ¿quizás por el mie-

---

<sup>1</sup> Díez, Elena y Mirón, M<sup>a</sup> Dolores, *Manual de paz y conflictos*. Universidad de Granada, Editorial UGR.

do de los hombres a perder su trabajo y el control de las fuentes de ingreso de las familias?

Sin embargo, es cierto que son excepciones, puesto que la participación habitual de las mujeres incluso en la batalla se hace a partir de su propio campo de género, siendo enfermeras, cocineiras o enlaces capaces de suministrar bienes o de mantener comunicadas a las diferentes unidades de combate, por ejemplo. Se les sobrecarga de tareas, porque incluso aunque empuñen las armas, también son quienes luego se ocupan de la cocina o de cuidar a los heridos. Muchas lo viven como una liberación, como un reto, asumiendo nuevos roles en ámbitos hasta ese momento exclusivos de los hombres. Pero, como señala Irantzu Mendia<sup>2</sup>, «aunque en ocasiones esta participación se entiende como una oportunidad de empoderamiento y emancipación para las mujeres, se debe mantener una postura crítica frente a esta visión. En el marco patriarcal de la guerra, la participación directa de las mujeres en la violencia sí puede suponer cambios en los roles asignados al género masculino y al femenino, pero esto no implica necesaria ni automáticamente la transformación de las estructuras de desigualdad y discriminación de las mujeres ni de la ideología dominante que la sostiene».

En segundo lugar, porque no asumen de forma pasiva su papel de víctimas en el marco de la guerra, aun cuando el conflicto se cebó con ellas y las manifestaciones de violencia hacia las mujeres, especialmente la violencia sexual, esté presente en cualquier conflicto con mayor o menor virulencia. Esto responde al modelo social en el que se desarrollan los conflictos armados, de nuevo el patriarcado, y a la forma de entender la violencia como parte inevitable de la guerra, a pesar de los intentos del Derecho Internacional Humanitario (impulsado desde los Estados) por establecer ciertas pautas de comportamiento que palien el uso de la violencia o al menos la utilización de la misma contra población civil. Las cifras son reveladoras y sólo en el Congo, por ejemplo, según un

---

<sup>2</sup> MENDIA AZKUE, Irantzu. «Feminismos en la agenda del desarrollo. Documento base» [http://www.feminismos.info/entry/content/201/Mujeres\\_en\\_situaciones\\_de\\_conflicto-cast.pdf](http://www.feminismos.info/entry/content/201/Mujeres_en_situaciones_de_conflicto-cast.pdf)

reciente estudio realizado por The American Journal of Public Health<sup>3</sup> a partir de las denuncias realizadas por las víctimas, las menos, ya que el resto se encuentra bajo el miedo al estigma, el repudio familiar y el rechazo social, una media de 400.000 mujeres al año han sido violadas desde que se inició el conflicto, hace 16 años.

Además de lo que supone la violación para cada una de las mujeres y niñas que la sufren, ésta y otras manifestaciones similares de violencia como la esclavitud sexual, se utiliza como arma de guerra porque incluye esa otra dimensión comunitaria y simbólica de dominación del enemigo, atacando a la parte de la población en la que recae la tarea de mantener y cuidar a la comunidad, preservar su historia y su cultura y, sobre todo, su honor.

Decíamos que las mujeres no asumen su papel de víctimas de forma pasiva. Sufren pero ante todo resisten, trabajan para la construcción de la paz y se oponen a la violencia, a las violencias diversas que se mantienen también en la época de post-conflicto y rehabilitación.

Hacer esto visible, como uno de los pasos, y mostrarlo cuando hablamos de conflictos armados permite también sacar a las mujeres de la invisibilidad. En este sentido, recogiendo de nuevo las aportaciones de Irantzu Mendia, «uno de los principales aportes del feminismo es que el análisis de la violencia ejercida contra las mujeres no puede ceñirse a determinados momentos y expresiones concretas (...) Se trata, por lo tanto, de entender y enfrentar el *continuum* de violencia contra las mujeres durante los conflictos armados pero también al finalizar éstos, identificando y abarcando asimismo la violencia política, económica y social que pasa como socialmente invisible en tiempos de ‘paz’, en gran parte debido a la aceptación cultural de la jerarquía de género<sup>4</sup>». Para

---

<sup>3</sup> PETERMAN, Amber; PALERMO, Tia and BREDENKAMP, Caryn, «Estimates and Determinants of Sexual Violence Against Women in the Democratic Republic of Congo». *American Journal of Public Health*, Noviembre 2010. Documento disponible en el siguiente enlace: <http://ajph.aphapublications.org/doi/abs/10.2105/AJPH.2010.300070?hits=10&andorexactfulltext=and&FIRSTINDEX=0&searchid=1&author1=Bredenkamp&resourcetype=HWCIT&RESULTFORMAT=&sortspec=relevance&maxtoshow=&>

conseguir esto, el feminismo ha planteado un análisis de los conflictos armados desde la perspectiva de género, analizando qué suponen para las mujeres, para sus vidas. Y estos análisis se han compartido entre colectivos y organizaciones de mujeres, se tejen redes y se plantean estrategias conjuntas de solidaridad que atraviesan continentes llegando y vinculando a mujeres de todo el mundo.

Las aportaciones del feminismo en este sentido son diversas, en todo caso planteadas para generar procesos de transformación de las relaciones humanas injustas y desiguales. Ya tras la Segunda Guerra Mundial se constituyó la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (Women's International League for Peace and Freedom), que abogaba por la defensa del voto de las mujeres, la igualdad y la paz, siempre con métodos pacíficos. Fue uno de los grupos que más presionó para la celebración de la primera sesión especial de Naciones Unidas para el Desarme en 1978, en el marco de una propuesta para la paz y la seguridad que pasara por procesos de desarme aceptados por los Estados.

Han seguido sus pasos otros movimientos feministas de mujeres, como Mujeres de Negro, seguramente una de las organizaciones feministas con más eco internacional, que se movilizó ante conflictos étnico-religiosos de los años 90 para denunciar la situación de las víctimas de la guerra y todas las formas de violencia.

Otros colectivos feministas nacidos para reivindicar los derechos de las mujeres se han ido sumando a los movimientos de reivindicación de la paz, una paz que tenga en cuenta a las mujeres a lo largo de todo el conflicto y las haga partícipes de los procesos políticos y sociales que se necesitan desarrollar en todo el proceso.

También hay mujeres que se reunieron desde sus roles tradicionales, en calidad de madres o hermanas, o bien sumándose a la lucha de su pueblo, una lucha más general que dejaba para más adelante la promoción de los derechos de las mujeres. Muchas de estas asociaciones de mujeres han ido elaborando una ideología

---

<sup>4</sup> MENDIA AZKUE, Irantzu, «Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz». *Cuadernos de Trabajo* núm. 48, HEGOIA, 2009.



feminista fruto del análisis de la realidad, del intercambio con otros colectivos, de la reflexión para la acción.

En todo caso, muchos movimientos de mujeres se movilizan por la paz como respuesta al conflicto armado, incorporando otra forma de hacer las cosas, desde el análisis de la realidad hasta las vías y alternativas a la violencia<sup>5</sup>. Una de las diferencias claras, ya mencionada, es la propuesta de entender el conflicto como algo más amplio que el tiempo estricto de guerra abierta, de conflicto violento. Estos periodos de tiempo pueden ser fundamentales para, por un lado, hacer visibles y sacar de la esfera privada la violencia cometida contra las mujeres y trabajarlo como un problema social y político en las mesas de negociación adecuadas y dando a las mujeres un espacio en estos ámbitos; en segundo lugar, puede facilitar el replanteamiento de los roles de género y facilitar la presencia de las mujeres en la esfera pública y en puestos de responsabilidad, reconociendo en muchos casos el trabajo que han realizado durante la época del conflicto armado; en tercer lugar, reconocer el trabajo que las mujeres han venido realizando en la búsqueda de la verdad y la reconciliación, asumiendo esos procesos desde el conjunto de la sociedad.

El reto es grande, porque como bien señalan las propias organizaciones de mujeres, tras el conflicto es cuando las estructuras sociales están más deterioradas y la violencia se manifiesta en el ámbito doméstico con mayor virulencia. Las infraestructuras muchas veces están devastadas y otra vez son las mujeres las víctimas de esa inseguridad o de la falta de recursos sanitarios adecuados, por ejemplo. En cualquier caso, es un reto que merece la pena apoyar, trabajando por una «paz con justicia de género» que debe apoyarse desde los movimientos de mujeres y otros movimientos sociales pero también desde las organizaciones internacionales, trabajo éste que necesita ser reforzado si se quieren resultados reales para las mujeres.

<sup>5</sup> Sin embargo, esto no nos tiene que hacer olvidar que las mujeres no nacemos con una capacidad mayor que los hombres para la paz. Se nos presupone más adecuadas para el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, cuando en gran medida esto es así por los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres que se imprime en las personas desde que iniciamos nuestra socialización en la familia.

En el año 2000, en el ámbito de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, primera resolución del Consejo en que se trató el efecto desproporcionado y singular del conflicto armado en las mujeres. En esta resolución se subraya la importancia de que las mujeres participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en la prevención y solución de los conflictos, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la misma. Insta a los Estados miembros a que garanticen la plena participación de las mujeres en todos los esfuerzos para mantener y promover la paz y la seguridad y que se incorpore la perspectiva de género en todas las esferas de la consolidación de la paz.

Como complemento de su Resolución 1325 (2000), el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1889 (2009), en la que se exhorta a seguir robusteciendo la participación de la mujer en los procesos de paz y a elaborar un conjunto de indicadores para vigilar la aplicación de la resolución.

Reconociendo el efecto que tiene la violencia sexual en los conflictos en el mantenimiento de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad en que se vincula explícitamente la violencia sexual como táctica de guerra con la mujer, la paz y la seguridad. La Resolución 1820 (2008) refuerza la Resolución 1325 (2000) y en ella se destaca que la violencia sexual en los conflictos constituye un crimen de guerra y se exige que las partes en un conflicto armado adopten de inmediato las medidas apropiadas para proteger a los civiles de todas las formas de violencia sexual, incluso mediante el adiestramiento de las tropas y la aplicación de medidas apropiadas de disciplina militar.

Se aprueba una nueva resolución, la Resolución 1886 (2009), en la que se establece que en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz se incluyan disposiciones concretas para proteger a las mujeres y las niñas y niños de la violencia sexual en los conflictos armados, y se solicita al Secretario General que nombre a un representante especial (Oficina del Representante Especial del Secretario General para la violencia sexual en los conflictos). Más recientemente, se aprobó la Resolución 1960

(2010) que se basa en el Programa Mujeres, Paz y Seguridad sobre la violencia sexual, profundizando en sus competencias y planteamientos. La última resolución por el momento es la Resolución 2106 (2013), que continúa instando a los Estados miembros a combatir la violencia sexual atendiendo a las obligaciones y competencias que les corresponden. Igualmente, reitera la responsabilidad del Consejo de Seguridad, de las partes en los conflictos armados, de los Estados miembros y de las entidades de Naciones Unidas, para implementar las resoluciones anteriores y combatir la impunidad frente a crímenes como la violencia sexual, resaltando que puede constituir un crimen de lesa humanidad y exigiendo a los Estados que se investigue y sancione.<sup>6</sup>

La aprobación de la Resolución 1325 supuso, tras años de lucha y reivindicaciones, un hito histórico celebrado por los movimientos feministas y las organizaciones de mujeres. Sin embargo, y a pesar del desarrollo normativo señalado, el balance respecto a los logros alcanzados no son los esperados. La estrategia utilizada para su implementación parece haberse limitado al incremento del número de mujeres que forman parte de las fuerzas armadas tanto de Naciones Unidas (cascos azules) como de los Estados (en particular, aquellos que integran la OTAN). Esto choca con lo que una parte de organizaciones feministas defienden: la desmilitarización de la sociedad como principal garantía de seguridad para las mujeres y para la sociedad en su conjunto (consecuencia lógica del rechazo al patriarcado que organiza una sociedad construida desde la dicotomía hombres-guerra, mujeres-paz) y la apuesta por nuevos conceptos que posibiliten una paz basada en la ausencia de violencia y una seguridad centrada en las personas<sup>7</sup>.

### **Sahara Occidental: las mujeres saharauis en el conflicto armado**

La realidad que conozco mejor es la que viven las mujeres saharauis, víctimas de un conflicto que se prolonga en el tiempo y

<sup>6</sup> Se pueden consultar los textos completos de las Resoluciones en el siguiente enlace: <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/women/wps.shtml>

<sup>7</sup> Idem 2

que vulnera los derechos de la población que permanece en los territorios del Sahara Occidental ocupados ilegalmente por Marruecos, las familias que viven en los campamentos de población refugiada levantados en Tinduf, en la zona más árida del desierto argelino, y la población en la diáspora. Me permito recoger sólo algunas reflexiones que he ido repensando mientras escribía.

Desde el 6 de noviembre de 1975, hace casi 40 años, fecha en la que se llevó a cabo la Marcha Verde por las autoridades marroquíes y la invasión militar del territorio saharauí del Sahara Occidental, el conflicto permanece abierto. Pero paralelamente sigue adelante la vida de las personas, con un claro papel de las mujeres desde entonces hasta el día de hoy.

El conflicto del Sahara no es diferente a lo que hemos ido tratando a lo largo del texto. Las mujeres son las principales víctimas de la violencia que se genera y se perpetúa año tras año. El profesor Carlos Martín Beristain<sup>8</sup>, en el Informe «El Oasis de la Memoria», señala que «en las violaciones de derechos humanos cometidas en el Sahara Occidental un análisis de los datos obtenidos para el estudio muestra el enorme impacto de la violencia contra las mujeres. Si bien en la mayoría de los conflictos armados o situaciones de represión política las víctimas directas en términos de muertos o desaparecidos son hombres, en una proporción del 80%, en el caso del Sahara Occidental los casos de desapariciones forzadas de mujeres han sido muy frecuentes. Además en algunas formas de violencia contra la población civil saharauí como el bombardeo de Um Dreiga, la mayoría de las víctimas fueron mujeres o niños y niñas (65% de las víctimas registradas). En las desapariciones temporales, cerca de un 30% de las víctimas que fueron detenidas desaparecidas en centros clandestinos de detención fueron mujeres».

A partir de estos datos, es fácil imaginar lo que ha podido suponer desde entonces hasta hoy el conflicto en la vida de las mujeres saharauis. Desde las secuelas que quedan en el cuerpo y en

---

<sup>8</sup> MARTÍN BERISTAIN, Carlos y GONZÁLEZ HIDALGO, Eloísa, *El oasis de la memoria. Memoria histórica y violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental*, HEGOA 2012.

la mente de las mujeres desaparecidas, violadas, humilladas..., el dolor de quienes son madres, hermanas, esposas de otras tantas personas desaparecidas o asesinadas, hasta los procesos de lucha por la supervivencia en campamentos de población refugiada o en un territorio ocupado por la fuerza por quien ha represaliado a tu pueblo durante tantos años.

Las mujeres saharauis han sido quienes han mantenido la identidad del pueblo saharauí y la cohesión social. Ellas fueron quienes levantaron los campamentos y organizaron células de resistencia, comisiones de trabajo que permanecen hasta el día de hoy para asegurar el reparto de la ayuda alimentaria y los productos de primera necesidad, la atención en los partos o a las personas enfermas. Asumieron la dirección de los campamentos y se atrevieron con la representación política, conscientes de que tenían que dar a conocer lo que estaba sucediendo a su pueblo, en los campamentos pero también en los territorios ocupados donde habían quedado parte de sus familias.

Decidieron, así, no ser sólo víctimas. Optaron por actuar y responder a la violencia de forma pacífica, desde la organización. En un primer momento, su lucha fue, fundamentalmente, la lucha de su pueblo, esto es, asegurar la supervivencia y defender el derecho de autodeterminación reconocido por Naciones Unidas. Pero hubo un momento en que la Unión Nacional de Mujeres Saharauis, organización de mujeres del Frente POLISARIO, mirando a su entorno, aprendiendo de otros colectivos de mujeres, se atrevió a cuestionar el sistema establecido y a pensar y reflexionar sobre el papel que ellas quieren jugar en su sociedad, hoy y en el futuro; empezaron a pensar en sus derechos como colectivo, heterogéneo y diverso, pero con unos intereses estratégicos compartidos.

Afrontaron un proceso de empoderamiento individual y colectivo que está generando cambios en su forma de vivir en el refugio, pero también en su forma de construir la sociedad saharauí del futuro. Entienden que es necesario buscar otras formas de poner fin a un conflicto que sólo genera dolor y violencia, porque este tiempo de Alto el Fuego no supone paz, sólo ausencia de guerra. Así, las mujeres saharauis son uno de esos colectivos que

parten de su rol tradicional en la sociedad para encontrarse con el pensamiento feminista en la reflexión colectiva, apostando por procesos más complejos pero a su vez más enriquecedores respecto a sus propios intereses estratégicos como colectivo. Asumen que es importante, necesaria, su presencia en el espacio público y no renunciar a tareas y responsabilidades aceptadas en la época activa del conflicto, cuando los hombres estaban en el campo de batalla y recaía en ellas cualquier tarea relacionada con la organización, supervivencia y a veces representación del pueblo saharauí. Mantener esos espacios debe llevar aparejado defender y promover los derechos de las mujeres como tarea impostergable, porque sólo teniendo en cuenta también a lo que representan, más de la mitad de la población, el proceso de reconstrucción y reparación será posible. Pero además porque pueden aportar otra forma de hacer las cosas, de plantear la resolución del conflicto con nuevos agentes, con otras herramientas y buscando los puntos de encuentro, no tanto el disenso y la violencia.

En los territorios ocupados la realidad y la necesidad de sobrevivir a la violencia sintiéndose parte de algo unido y firme ha retrasado seguramente esta reflexión sobre los intereses estratégicos de las mujeres, esa necesidad de tener un espacio propio como grupo en el proceso de reconocimiento pleno del derecho a la autodeterminación y el fin de la violencia. Desde el diálogo y el trabajo con los hombres, en los últimos dos años han empezado a organizarse mujeres que plantean la incorporación de los derechos de las mujeres con identidad propia en el complejo entramado. Porque no es suficiente con formar parte de delegaciones en el extranjero; lo importante es poder reivindicar derechos de las mujeres con premura y con el apoyo y el compromiso de los gobiernos y quienes los ocupan en cada momento. Analizar la historia, contar su historia, desde su propia óptica, para elegir también nuevas estrategias de resistencia. Esto requiere de educación, conocimiento y participación, algo que impulsa y promueve la UNMS, organización política con capacidad para despertar esa conciencia colectiva y ponerla al servicio de la construcción de un nuevo modelo de paz activa, resolutiva, justa.

**Documentos significativos para profundizar en el papel de la comunidad internacional y los avances detectados**

- Resolución 3519 de la Asamblea General de la ONU sobre la Participación de la Mujer en el fortalecimiento de la Paz y la Seguridad Internacional (1975).
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (1979)
- Resolución 3763 de la Asamblea General de la ONU sobre la Participación de la Mujer en la Promoción de la Paz y la Cooperación Internacionales (1982).
- Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra las mujeres (1994).
- Plataforma de Acción de Beijing (1995).
- Resolución del Parlamento Europeo sobre la Participación de las Mujeres en la resolución pacífica de los conflictos (2000).
- Declaración de Windhoek y Plan de Acción de Namibia para la Incorporación de la perspectiva de género en las Operaciones Multidimensionales de Apoyo a la Paz (2000).
- Estatuto de la Corte Penal Internacional (2002).
- Conclusiones convenidas de la Participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2004).
- Informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo sobre el periodo de sesiones sustantivo de 2006.
- DPKO Policy Directive: Gender Equality in UN Peacekeeping Operations (November 2006)
- Policy dialogue to review strategies for enhancing gender balance among uniformed personnel in peacekeeping missions (Final Report, DPKO, March 2006)
- UN Strategic Results Framework on Women, Peace and Security: 2011-2020

**Desarrollo de la Resolución 1325****Resolución 1325 (2000) sobre Mujeres, Paz y Seguridad**

Resolución 1820 (2008)

Resolución 1889 (2009)

Resolución 1888 (2009)

Resolución 1960 (2010)

Resolución 2106 (2013)

**Fuente:** elaboración propia. Los textos citados por el título en inglés no están disponibles en castellano.

**Bibliografía**

BARROW, Amy, «Las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad: promover las cuestiones de género en los conflictos armados y en el derecho internacional humanitario». *International review of the Red Cross*, 2010.

DIEZ JORGE, M<sup>a</sup> Elena y MIRÓN PEREZ, M<sup>a</sup> Dolores, *Manual de paz y conflictos*. Universidad de Granada, UGR.

MARTIN BERISTAIN, Carlos y GONZÁLEZ HIDALGO, Eloísa, *El oasis de la memoria. Memoria histórica y violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental*, HEGO A 2012.

MENDIA AZKUE, Irantzu, «Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz». *Cuadernos de Trabajo* núm. 48, HEGO A, 2009.

— «Feminismos en la agenda del desarrollo. Documento base» [http://www.feminismos.info/entry/content/201/Mujeres\\_en\\_situaciones\\_de\\_conflicto-cast.pdf](http://www.feminismos.info/entry/content/201/Mujeres_en_situaciones_de_conflicto-cast.pdf)

PETERMAN, Amber; PALERMO, Tia and BREDENKAMP, Caryn, «Estimates and Determinants of Sexual Violence Against Women in the Democratic Republic of Congo». *American Journal of Public Health*, Noviembre 2010. Documento disponible en: <http://ajph.aphapublications.org/doi/abs/10.2105/AJPH.2010.300070?hit=10&andexactfulltext=and&FIRSTINDEX=0&searchid=1&author1=Bredenkamp&resourcetype=HWCIT&RESULTFORMAT=&sortspec=relevance&maxtoshow=&>

VILLELLAS, María, *El papel de las mujeres en la construcción de la paz: Propuestas para avanzar en la aplicación de la resolución 1325*. CEIPAZ, enero 2010.





# Construir la paz: Una apuesta de los pueblos por la justicia social para Colombia

**Marylen Serna**

*El Congreso de los Pueblos. Colombia.*

## **1. Introducción**

Colombia ha vivido una guerra de más de 50 años, la cual ha sido impuesta y alimentada por intereses ajenos al pueblo. Las causas del conflicto son las problemáticas que han afectado históricamente la vida de la nación: la concentración de la riqueza en un pequeño grupo de familias que ostentan además el poder político; la inequitativa distribución de la tierra y los medios de producción; la entrega desmedida de los recursos naturales a empresas transnacionales para la explotación inmisericorde de la naturaleza sin beneficio alguno para los habitantes de los territorios explotados; la firma de los tratados de libre comercio que destruyen la economía del país sumiendo en la miseria a millones de familia que cada día se hunden en la pobreza; la confrontación armada entre las fuerzas oficiales, el paramilitarismo y los grupos insurgentes con la consiguiente militarización de los territorios y la vida de la población civil, conllevando a la violación sistemática de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario por parte de actores armados legales e ilegales; la persecución a los movimientos sociales, políticos, partidos de izquierda que trabajan por el cambio de las estructuras dominantes y que han

sido victimizados de forma sistemática, convirtiendo a Colombia en uno de los países más violentos.

Las consecuencias de dicha guerra las sufre de forma profunda y prolongada las mayorías empobrecidas y marginadas de las decisiones políticas. En este contexto, los diversos procesos sociales, organizaciones y movimientos políticos, le apuestan a una solución política al conflicto social y armado, han decidido articularse en torno a la construcción de una paz que vaya más allá de la terminación de la guerra y quienes participen deben ser no solo el Estado y la guerrilla, que son quienes están hoy en diálogos de paz. Existe la visión de una paz con justicia social cuya construcción sea a partir de las luchas históricas de los pueblos, las propuestas de los sectores sociales y políticos y que genere transformaciones a las causas que han dado origen al conflicto. Una paz duradera es decir que garantice el respeto a los derechos políticos, económicos, sociales, culturales, y ambientales que conlleve a la justicia.

En el marco del conflicto, las mujeres han sufrido grandes afectaciones en sus derechos fundamentales debido al desplazamiento forzado, el despojo de la tierra y el territorio, asesinatos, desaparición forzada, la desintegración familiar, la imposibilidad de seguir con su vida comunitaria debido a que debe asumir nuevos roles para la subsistencia, las múltiples formas de violencia, entre ellas la violencia sexual, donde el cuerpo de las mujeres se ha convertido en un trofeo de guerra por parte de los actores armados legales e ilegales para mostrar su fuerza ante el enemigo. Aunque Colombia vive una coyuntura de diálogos de paz, ni el movimiento popular y menos aún las mujeres y sus organizaciones han sido llamadas a jugar un rol en este proceso, por lo tanto no existe la posibilidad de poner la voz para aportar a la construcción de la paz y de la justicia social.

Ya en la vida del país, es importante visibilizar el papel de cientos de organizaciones sociales en la construcción de la paz desde la cotidianidad, desde los territorios en disputa con los actores armados y las multinacionales, en la lucha contra la impunidad frente a las constantes violaciones de los derechos humanos y ante la persecución a las organizaciones y comunidades.

## **2. Las causas de la guerra: Las problemáticas que afectan al pueblo colombiano**

### ACUMULACIÓN DEL PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO

Los poderes políticos y económicos que han dominado históricamente en Colombia, desde hace más de 500 años, cuando llegaron los españoles y destruyeron la cultura ancestral que existía en nuestra región, quienes han heredado el poder se han resistido siempre a construir un modelo distinto al modelo capitalista acumulativo, se han opuesto a cualquier manifestación de cambio y lo han hecho por medio de la dominación ideológica, la exclusión política y la fuerza militar.

A nivel político, el capitalismo en su dinámica acumulativa ha destruido la integración, la diversidad y la riqueza de nuestros pueblos y el espíritu de nación. Han desarrollado estrategias para la homogenización cultural, han destruido miles de formas de resistencia de nuestros pueblos, han doblegado la autoridad colectiva que garantiza la autonomía y la autodeterminación (CdP 2013). El régimen político que se articula bajo los intereses de las clases en el poder, de las élites, de los terratenientes y de las empresas transnacionales; que se soporta en la desigualdad y la dominación y que ha implementado la guerra y el terror contra el pueblo, tiene a su favor la legislación oficial para conservar los privilegios y garantías, mientras que a las mayorías del país, a las localidades, a las organizaciones se les niega la posibilidad de participar en las decisiones, es decir existe una democracia restringida y acomodada a los intereses de las minorías que tienen el poder. Según el congreso de los pueblos: se trata ahora de recuperar el sentido de comunidad y de territorialidad en una nueva concepción de ser nación, sustentada en la diversidad cultural; una nación en donde por fin estén presentes nuestras mitologías, las maneras de sentir y vivir el mundo.

En el origen del conflicto social, se encuentra la desigualdad, la ausencia de garantías para la participación y la organización social en un régimen antidemocrático, por ello afirmamos que la paz se expresa en la democratización del régimen político y la construcción de un país para la vida digna.

## INEQUIDAD EN LA TENENCIA Y USO DE LA TIERRA

La propiedad y uso de la tierra siempre han sido motivo de disputa entre pobres y ricos. Entre campesinos, indígenas, afrocolombianos vs terratenientes, empresarios, multinacionales, familias poderosas, militares, paramilitares y narcotraficantes quienes han visto en la tierra la forma de acumular económicamente, ejercer control social, político y cultural de los pueblos mediante la dominación territorial. La tierra se ha disputado para ser utilizada como fuente de poder y riqueza, para la acumulación de capital de una pequeña cantidad de propietarios con grandes extensiones de tierras de alta productividad, que en el caso de Colombia, ha tenido alta presión por las exigencias del mercado internacional y la especulación. Actualmente, en el marco del sistema capitalista de la globalización neoliberal, la tierra también se disputa para el proceso desarrollista donde la naturaleza en su conjunto es sobreexplotada y mercantilizada. En este sentido, la tierra es puesta al servicio de la agroindustria, la extracción de los recursos naturales (agua, minerales, hidrocarburos), plantaciones forestales, grandes monocultivos, los cultivos de uso ilícito, el narcotráfico y la extranjerización. Para el logro de estos objetivos se han utilizado diversos mecanismos que conllevan la expulsión de las poblaciones que ancestral y tradicionalmente la han habitado: el engaño, el desplazamiento forzado, el despojo, la usurpación, ocupación por grupos violentos quienes imponen otros valores y prácticas propias de la dominación.

## ENTREGA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Se afianza el neoliberalismo, conllevando a que los Estados juegan un papel protector y garantes de la entrada, posicionamiento y posterior garantía de ventajas acumulativas para las multinacionales, el sistema financiero internacional y en general los intereses capitalistas. Actualmente el mundo requiere de los recursos naturales para sostener una dinámica de consumismo y crecimiento económico a nivel global. Las políticas públicas están acordes a los intereses externos incrementando el despojo a las poblaciones del campo y la ciudad, exprimen los bienes ambientales que son

los bienes comunes, transforman las relaciones respecto a la tenencia de la tierra, destruyen nuestra soberanía alimentaria, energética, económica y cultural, poniendo en peligro la existencia de pueblos ancestrales, campesinas y pobladores urbanos. Esta penetración violenta del capital a los territorios con la protección del Estado destruye la autonomía y la autodeterminación de los pueblos y sectores sobre su vida, su territorio y desarmonizan la relación con la naturaleza. Esta situación agudiza el conflicto armado y niega las condiciones para que las comunidades construyan sus planes de vida.

Sobre el tema del narcotráfico se reconoce la relación del estado colombiano con una economía mafiosa que se ha construido sobre el despojo de los territorios, el acaparamiento de tierra, el recrudecimiento de la guerra y la eliminación sistemática de los pobladores del campo y de los luchadores del pueblo (Congreso Tierras, Territorios y Soberanías, 2011). Por otro lado, la firma de los tratados de libre comercio atenta contra la economía nacional, destruye la producción nacional y enfrenta a los pequeños productores al capital internacional, quienes al no poder competir deben desplazarse de sus tierras a engrosar las filas de miserables que hoy llenan las periferias de las ciudades sin la posibilidad de vivir dignamente. Esta aguda problemática pone en riesgo la soberanía nacional, la subsistencia como nación, puesto que destruye toda manifestación de dignidad y de construcción de un proyecto de país libre y soberano.

#### MILITARIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN

En Colombia existe un conflicto armado donde la fuerza pública (Fuerzas militares y Policía), y grupos ilegales (paramilitares y bandas criminales), y las guerrillas (FARC y ELN) se enfrentan diariamente en los territorios en campos y ciudades poniendo a la población en la mitad de un conflicto que ha sacrificado miles de vidas, el desplazamiento de millones de personas y el terror generalizado en la población. La existencia de este conflicto armado, ha justificado y enmascarado la militarización de la vida del pueblo, la pérdida de las libertades de las personas y sus organizaciones civiles. Los grupos armados se han posicionado violentamen-

te y hacen de la población un blanco para debilitar a su contendiente, ganar la guerra mediante la victimización de las mujeres, jóvenes, hombres y niños, quienes deben estar al servicio del accionar militar, como permitir la utilización de las viviendas y sitios comunitarios, suministrar alimentos, información, servicio doméstico. Se obliga al encubrimiento y el servicio incondicional al actor armado, quien al ser dominante conlleva a la pérdida de la autonomía. Con la presencia de los actores armados legales e ilegales, llega también el narcotráfico, los cultivos de uso ilícito, reclutamiento de jóvenes, la persecución a los líderes y lideresas, el ataque a la autoridad colectiva ejercida por los movimientos sociales, quienes históricamente han sido señalados, acusados, estigmatizados, asesinados y judicializados bajo la acusación de ser parte o tener el apoyo de la insurgencia. En la actualidad avanza con mucha fuerza la estrategia de carácter cívico-militar, que consiste en darle a las fuerzas militares las tareas de las instituciones civiles que han sido creadas para garantizar los derechos a la población (salud, educación, seguridad alimentaria, infraestructura vial, etc.), hoy día dicha tarea está en manos de las fuerzas militares, quienes en el desarrollo de estos proyectos dominan ideológica, cultural, económica y socialmente a la población y ejercen un total control sobre la vida de la comunidad. Colombia es uno de los países donde hay más alto índice de violaciones de los derechos humanos, derecho a la vida, a la libre expresión, organización y asociación. Los miles de casos que han sucedido donde los actores armados legales e ilegales están comprometidos permanecen en la impunidad, en la actualidad existe una alta tasa de revictimización de quienes hacen el ejercicio de reclamación de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación los cuales han sido señalados, perseguidos, encarcelados y/o desplazados o desterrados nuevamente.

Además de lo anterior, la alta inversión de los recursos del Estado para sostener una estrategia militar disminuye sustancialmente los recursos destinados para la inversión social, disminuyendo ostensiblemente la posibilidad de que la población tenga acceso a los derechos a la salud, la educación, la vivienda, el empleo, entre otros.

### **3. Las mujeres: víctimas del conflicto social y armado**

En el marco del conflicto social, las mujeres tanto del sector rural como urbano presentan altos índices de analfabetismo, enfermedad y muerte, índices elevados de violencia en su contra; mayores tasas de desempleo, bajos ingresos económicos, es decir baja calidad de vida.

Además, el poco acceso a la propiedad de la tierra y la no financiación de sus proyectos económicos las hace dependientes de sus parejas, padres, hermanos y/o hijos. Esta situación no les permite crear un vínculo real con la tierra, ya que el hombre es el propietario y quien tiene la potestad de decidir sobre la producción y distribución del trabajo familiar» (Rodríguez Laura T; 2010).

Las mujeres que ha sido discriminadas generación tras generación, deben enfrentar cada día las amenazas y realidades de un conflicto armado, donde su cuerpo ha sido tomado como el primer territorio convertido en un escenario de guerra para mostrar la fuerza, el poder y la dominación propia de la guerra y el exceso de poder.

En el entorno de la guerra la confrontación entre actores armados: Policía nacional, fuerzas militares, paramilitares y grupos guerrilleros, estos grupos afectan profundamente a la sociedad civil, generando violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de forma sistemática. Entre estas violaciones a los derechos humanos se encuentra la violencia sexual contra las mujeres como parte de la estrategia para debilitar al enemigo con el cual se disputa el territorio. Las mujeres al ser asesinadas, violadas, desaparecidas, sometidas por el engaño, despojadas de sus tierras, son mostradas como trofeos obtenidos en cada batalla.

Estas situaciones demuestran que aún se concibe como normal las agresiones de las que son víctimas las mujeres, lo que lleva a pensar en que a pesar de las luchas de las mujeres sigue estando presente el pensamiento y accionar patriarcal donde se decide sobre la vida, el cuerpo, el pensamiento de las mujeres y se la agrede muy frecuentemente. Esto lógicamente marca las condiciones de vida de las mujeres, la posibilidad de participar en la toma de decisiones, es decir ser sujeta de derechos. En Colombia no se ha



alcanzado una representatividad paritaria entre mujeres y hombres en los cargos de elección popular; además, el porcentaje de mujeres que acceden a dichos cargos se ha estancado en los últimos años. (Rodríguez Laura T; 2010).

En la coyuntura de la paz en Colombia, al establecerse un espacio de diálogo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC-EP, donde se discute la superación del conflicto armado; aunque se ha reconocido en las mujeres las principales víctimas, éstas no han sido invitadas a expresar su voz tanto para la superación del conflicto armado, buscar la verdad y la justicia así como para lograr unas garantías de no repetición de las victimizaciones sistemáticas contra las organizaciones, sus líderes y sobre todo contra las mujeres.

#### **4. La construcción de la paz desde los pueblos**

*Desde las vivencias ancestrales y desde las históricas luchas de resistencias de los pueblos, recuperamos el sentido comunitario como nuevo proyecto social: el Buen Vivir, donde la dignidad humana y los derechos de la naturaleza, imperen en todos los ámbitos de nuestros tejidos sociales, sin discriminaciones, sin autoritarismos y sin la instrumentalización de todas las relaciones vitales. La vida no se desecha, ni se jerarquiza, ni se negocia. (Conclusiones del Congreso para la paz 2013).*

El Congreso de los Pueblos, es un espacio de articulación y coordinación de múltiples sectores sociales, regiones y procesos del movimiento popular que existe en Colombia. En este espacio se recoge los acumulados de múltiples procesos organizativos en defensa del territorio y la vida digna a lo largo y ancho del territorio nacional. En la actualidad y desde hace varios años, se constituye como uno de los principales referentes sociales y políticos cuya apuesta importante es jugar un papel protagónico en un proceso de construcción de paz real para Colombia, en el sentido que sea más amplio e incluyente y sobre todo garantice la transformación de las causas que han generado este conflicto social y armado. La apuesta es aportar a un proceso que permita la construcción colectiva, retroalimentarse del accionar cotidiano y desde las

dinámicas en los territorios, partiendo de la diversidad y el diálogo de saberes, desde las alternativas reales de buen vivir para los colombianos y colombianas.

El congreso de los pueblos se ha comprometido a construir una propuesta de país para la vida digna mediante la implementación de un ejercicio de «**legislación popular**» que da como fruto «**los mandatos**» que son leyes propias que rigen la vida de las organizaciones, los territorios y el accionar articulado de los movimientos en torno a la construcción de un nuevo modelo de vida para Colombia. Estos mandatos recogen la historia de lucha, parten de los planes de vida de las organizaciones y comunidades, orientan el quehacer político para la defensa de los territorios así como para la toma de decisiones sobre la vida que queremos construir, es decir, desde la legislación popular ha planteado que «*Vamos a hacer el país con nuestras propias visiones y con nuestras propias manos, por eso hablamos de legislación popular, de construcción de mandatos. El sentido de la acción social en este momento histórico es pasar de la exigencia de los derechos a la realización de los derechos negados*».

Es un imperativo para el pueblo colombiano, sus expresiones sociales, políticas y populares construir otras condiciones de vida para sus pueblos, sectores, procesos, hombres y mujeres. Esas condiciones se construyen desde la colectividad y territorialidad, desde el pensamiento propio y la cultura diversa, con la concreción de nuevos modelos económicos, políticos, culturales y en el marco de la unidad de los sectores populares. Los mandatos deben forjar la unidad de acción, la movilización, la participación en la toma de las decisiones sobre el futuro de la nuestra nación. Se hace necesario entonces un nuevo pensamiento, una nueva forma de concebir la vida, un nuevo modelo que restablezca el orden social, armonía entre las personas y éstas con la naturaleza, donde se superen las discriminaciones, los autoritarismos y la instrumentalización de la vida, la solidaridad y la paz.

Desde el punto de vista de la construcción de un país en paz; el congreso de los pueblos como escenario de encuentro de quienes propenden por una propuesta de paz integral y de vida digna; entendiéndola como: i) un proceso colectivo y democrático; ii) cons-

truida desde las dinámicas locales, regionales y desde los pueblos de Colombia en coordinación y solidaridad internacionalista con los pueblos del mundo; y iii) una paz más allá del cese al fuego, que implique la superación de las causas estructurales que dieron origen a los conflictos. Para este propósito la construcción de una propuesta de paz integral, proyecta caminos de organización y dignidad para nuestros pueblos, ya que construye rutas para la paz en Colombia, requiere de un diálogo democrático entre las comunidades, las organizaciones políticas y sociales, las insurgencias, el Estado, los poderes económicos, las iglesias, la comunidad internacional. Se han desarrollado escenarios de legislación popular para la construcción de mandatos, en la perspectiva de posicionar desde el campo popular una propuesta colectiva de paz y de país desde la articulación de visiones, apuestas e iniciativas sociales locales, regionales y nacionales que aporten en la construcción de Paz transformadora (Esteban Ramos, 2012), que se traduzca en agenda y en propuestas para la acción, con el objetivo de aunar esfuerzos en el llamado a una solución política que no pase sólo por el diálogo a puerta cerrada entre los armados, sino también por el llamado a consolidar un movimiento social por la paz que dispute y confronte al régimen mediante la premisa de que un verdadero proceso de paz en Colombia pasa por la participación amplia, directa y protagónica del pueblo colombiano (Congreso para la paz, 2013).

### **5. Las mujeres mandatan la paz con justicia social desde los territorios y en la vida política del país**

Las luchas sociales y políticas de carácter popular en Colombia se encuentran en un momento de auge, esto se refleja en la constitución de escenarios de articulación y el permanente ejercicio de movilización social para denunciar los atropellos desde las políticas de estado y presentar propuestas de superación de las problemáticas; estas iniciativas son reprimidas fuertemente por el Estado y pocas veces las solicitudes son tomadas en cuenta como la oportunidad de saldar la deuda histórica que éste ha contraído con la población, sumidas en la pobreza y la exclusión.

Estamos en un periodo de la historia de Colombia, en el que la paz se pone en el centro del debate político, y en el que la posibilidad de una solución política al conflicto social y armado reaparece. La gran mayoría de colombianos y colombianas, aspiran a que se acabe la guerra por el agotamiento frente al derramamiento de sangre, la impunidad y la injusticia. Ante esta realidad, el movimiento social ha decidido articularse y movilizarse para empezar a exigir la construcción de una paz que vaya más allá de la terminación de la guerra. Una paz con justicia social, donde los hombres y mujeres que han sufrido la guerra, las organizaciones y la sociedad en su conjunto jueguen un papel protagónicos, para que la paz signifique respeto a la vida y garantías a los derechos humanos, económicos, laborales y ambientales con principios sociales basados en la justicia social (Congreso para la paz 2013).

Se entiende la construcción de la paz como un proceso que requiere que haya una agenda social que recoja las problemáticas del pueblo colombiano, que genere los escenarios políticos para que sus organizaciones tomen la palabra para plantear el modelo alternativo que derribe el modelo hegemónico, excluyente, acumulativo que ha dado origen al conflicto social y armado, este escenario sería un gran movimiento por la paz que articule las múltiples iniciativas por la paz que existen en Colombia. Se propone este movimiento por la paz como mecanismo de participación que debe dar un lugar protagónico a los millones de víctimas (mujeres, desplazados, exiliados, defensores de derechos humanos, trabajadores, niños y niñas, jóvenes), a su problemática y sus propuestas en torno a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, que son temas estratégicos innegociables.

## **6. Las mujeres mandatan la construcción de la paz para la vida digna**

Las mujeres protagonizan la construcción de los espacios colectivos desde donde se forja el nuevo modelo de sociedad, desde la familia y la comunidad (barrio, vereda, municipio y/o región). Desde estos escenarios territoriales las problemáticas exigen la

organización, la construcción de propuestas y la movilización alrededor de alcanzar condiciones de vida digna, para garantizar la subsistencia y la permanencia en los territorios, entendidos éstos como los espacios físico, cultural, político y social donde se desenvuelve la vida de las mujeres.

Se hace necesario recoger las construcciones históricas que las mujeres han hecho en su vida organizativa, los planes de vida propios, propuestas de desarrollo y/o planes alternativos, que dé cuenta de las experiencias en lo económico, político, social y cultural que han construido para articularlo con otras propuestas y así vislumbrando lo que sería un nuevo modelo para la sociedad. **La construcción de los mandatos**, es un ejercicio participativo y construido de consenso, el cual visibiliza y fortalece las luchas que las mujeres han impulsado por la defensa de la tierra, contra el despojo territorial, por la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales, por la conservación de su identidad, para exigir autonomía y respeto frente a los actores armados legales e ilegales. La elaboración de los mandatos potencializa la construcción de un tejido social capaz de conocer las problemáticas, de construir alternativas para su superación y así mismo articularse con las luchas de la localidad y la región. Este ejercicio debe tener la perspectiva de la construcción de «**Mandato**», es decir ordenar el quehacer comunitario en adelante, partir de lo construido y avanzar hacia los nuevos modelos de vida comunitarios. El mandato fortalece y/o da vida organizativa, convoca a otros actores a trabajar por el bien común, genera alianzas con otros actores sociales, políticos y económicos para actuar de forma autónoma y en unidad. El mandato se construye a partir de un concepto de desarrollo propio, dando la fuerza a las personas y su armonía con la naturaleza, a partir de la superación de los hegemonismos, los paternalismos y las imposiciones que supone una distribución equitativa de las tareas y la valoración del aporte de todos y todas de su trabajo y aporte en una comunidad, en general este ejercicio se denomina «**legislación popular**».

Los mandatos se construyen con metodologías propias de las comunidades, según su cultura indígena, campesina, afrocolombiana o de ciudad, estas metodologías están en el marco de

la educación y la construcción popular. Un ejemplo son las tulpas de pensamiento. La tulpa es el fogón (fuego) donde se preparan los alimentos para la familia, tradicionalmente se hace diálogo alrededor del fogón, con los mayores, jóvenes, los niños y niñas, las mujeres y hombres. Este ejercicio se retoma a nivel colectivo, facilitando el diálogo, la integración, la alegría, la confianza y la apertura para expresar, proponer y ordenar la información para la construcción de los mandatos, esta tarea la desarrolla un palabrero o palabrera. Estos mandatos deben ser recogidos, socializados, retroalimentados, consensuados y aprobados por la comunidad para garantizar su apropiación y desarrollo, convirtiéndolos realmente en la guía de la vida organizativa y que aporte al gran mandato de mandatos nacional: la propuesta de país para la vida digna.

En este ejercicio, éstos son algunos mandatos que las mujeres han trabajado alrededor de aportar a la construcción de la paz con justicia social:

Se valora que miles de mujeres son protagonistas de la construcción de la paz con justicia social en Colombia, desde el ejercicio de organización, participación, la movilización para exigir el derecho a la paz, el reconocimiento de ser sujetas de derecho, esto permite orientar el trabajo en clave de la acción política tanto en los territorios como en el ámbito nacional.

#### A. MANDATOS GENERALES CONSTRUIDOS EN DISTINTOS ESCENARIOS

—Mandatamos unir esfuerzos para impulsar procesos, experiencias y acciones hacia la construcción de una comunidad y una sociedad que reconozca a las mujeres como sujetas de derechos, exigir el reconocimiento del papel de las mujeres en los espacios públicos y privado, que se escuche sus voces y propuestas, como garantía de un nuevo modelo integral y transformador.

—Mandatamos rechazar el capitalismo y el patriarcado, su lenguaje y actuación. Nos comprometemos a construir desde nuestro ser de mujeres los valores para el auto reconocimiento, el equilibrio, la equidad y la igualdad: valores de una nueva sociedad.

—Mandatamos ayudar a la construcción de la paz con justicia social: a. Expresar públicamente la necesidad de una salida políti-

ca al conflicto social y armado que vive nuestro país. b. Posicionar que la paz con justicia social para todos y todas significa no discriminación por razones de clase, sector social, sexo, religión, o condición económica o postura política. C. La solución integral de las necesidades de la población colombiana para una vida digna. c. Exigir los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de todas las víctimas y garantías de no repetición. d. Exigir al Estado el derecho a la vida sin militarización de los territorios, es decir a la autonomía de la población civil.

#### B. MANDATOS PARA EL TERRITORIO

—Mandatamos construir organizaciones de mujeres fortalecidas, con capacidad de toma de decisiones y de incidir en las definiciones a nivel comunitario e institucional, que ejerzan la autodeterminación de conjunto con las organizaciones presentes en el territorio.

—Se mandata la construcción de planes de vida que recojan las necesidades de las mujeres: acceso a la tierra en igualdad de condiciones a los hombres, garantías para la producción y la soberanía alimentaria, empleo digno y garantías del derecho a la salud, la educación y la vivienda, comunicación, la cultura propia, y la vida comunitaria etc. es decir las condiciones para la permanencia en los territorios ya sea rurales y/o urbanos.

—Mandatamos la defensa de nuestros territorios: proteger la naturaleza (el agua, la tierra, las semillas, los minerales), no permitir la entrada de las multinacionales que conllevan daños ambientales, culturales, económicos y sociales; defender los recursos naturales que son la garantía de subsistencia de miles de familias que ancestralmente han vivido en el territorio.

—Mandatamos exigir el desmantelamiento del paramilitarismo en todas sus manifestaciones, que el Estado cese los bombardeos indiscriminados sobre la población civil y deje de obligar a los jóvenes a la prestación del servicio militar, parar las fumigaciones indiscriminadas a los campos, deje ya la persecución y señalamiento a los movimientos sociales como aliados de la insurgencia, el asesinato de los defensores de derechos humanos y líderes sociales, todo esto como un aporte a la construcción de la paz.

C. MANDATOS PARA LA VIDA POLÍTICA NACIONAL

—Mandatamos participar en la construcción de un gran movimiento por la paz con justicia social, junto a otros sectores de la población colombiana. Apoyar las iniciativas, articulaciones, y espacios para la construcción de consensos alrededor de la paz como las constituyentes por la paz, congreso para la paz, red de iniciativas por la paz y otras alternativas que se impulsen desde el movimiento de mujeres, social y popular (Congreso para la paz 2013).

—Mandatamos la construcción concertada de una agenda de país en paz, que incluya temas y propuestas relativas a los derechos de los indígenas, campesinos, pobladores de las ciudades, y de forma amplia y concreta recoja las problemáticas de las mujeres. Una agenda que recoja las temáticas y conflictos que al ser resueltos garanticen la superación de las causas del conflicto social, económico y armado. *Participar activamente en las agendas regionales y nacionales para la construcción de la paz con justicia social y que promuevan las voces y agendas de las mujeres (encuentro de mujeres por la paz 2012).*

—Mandatamos jugar un papel protagónico en la movilización social por el derecho a la paz y a exigir la participación de los movimientos sociales y populares en su construcción. Mantener la movilización permanente a favor de los diálogos y la paz.

—Mandatamos pronunciarnos para insistir ante el Gobierno y la insurgencia no pararse de la mesa hasta no llegar al cuerdo que dé fin al conflicto armado, consideramos que debe superar todos los obstáculos y ubicar la consecución de la paz como un derecho de todos los colombianos y colombianas. Exigir que se llame a la mesa de diálogo al grupo guerrillero ELN. Exigir que se pacte un cese bilateral del fuego, para tranquilidad de las comunidades que hoy están en medio de la confrontación armada (Encuentro mujeres por la paz, 2012).

Concluimos que la transformación del conflicto social y armado en Colombia, requiere la materialización de nuestros mandatos en clave de acción política, es decir como línea para la participación en los procesos locales, regionales y nacionales; la cons-



trucción de espacios de unidad y alianzas con sectores de la población que tienen la voluntad de aportar en la construcción de una paz duradera e integral; la interlocución con el Estado, la solidaridad y articulación local, regional, nacional e internacional. Requerimos lanzarnos como movimiento social a las calles para ejercer el derecho a la paz.

### **7. Retos**

Crear y avanzar en un movimiento por la paz capaz de liderar y jugar un papel determinante en el proceso de construcción de paz. Defender el proceso de paz como un escenario de la sociedad colombiana. Que no sea usada por los grupos políticos y económicos dominantes para facilitar la entrada del capital internacional al país, profundizando la explotación de la naturaleza y acumulación del capital.

Posicionar el planteamiento que «la construcción de la paz es un proceso de largo aliento, que va más allá de los iniciales espacios de negociación y solución al conflicto armado, que requiere de acciones permanentes por parte del movimiento popular para la consolidación de propuestas transformadoras del modelo hegemónico

La amnistía y la impunidad deben ser elementos consensuados con el movimiento popular y sobre todo con las víctimas. De igual forma, el reconocimiento y la exigencia de reconocer como crímenes de guerra los delitos de violencia sexual cometidos hacia las mujeres y castigar a los autores materiales e intelectuales (...) (encuentro de mujeres por la paz, 2012).

# Algunas claves de la economía feminista

**Mertxe Larrañaga Sarriegi**

*Profesora de la EHU-UPV*

## **Introducción**

Lo que actualmente ha venido a denominarse economía feminista empieza a desarrollarse con fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX, aunque su historia es prácticamente tan larga como la del propio pensamiento económico. A pesar de ello, sigue siendo absolutamente marginal dentro de la disciplina económica, entre otras razones porque aceptar sus postulados conllevaría cambios inasumibles por quienes dominan la teoría hegemónica y sobre todo la práctica de la economía. Pero aunque la ciencia económica haya sido poco permeable a las propuestas de las economistas feministas, creemos que sí que ha calado en sectores amplios de la sociedad, sobre todo entre quienes buscan alternativas al sistema actual. Ejemplos de esta aceptación social pueden ser el éxito de las *Jornadas de Economía Feminista* que se organizan en el estado desde el año 2005 o la creciente demanda de escritos divulgativos relacionados con la temática.

Como indica su propia denominación, la economía feminista bebe del feminismo y de la economía y se integra dentro del feminismo académico en el que se engloban otras disciplinas como la filosofía, la antropología, la sociología, la psicología, el derecho, etc. Y aunque se hable de economía feminista en singular, lo cierto es que no es una corriente de pensamiento monolítica y no pue-

de serlo porque ni el feminismo es monolítico ni existe una única visión de la economía.

A pesar de ello, sí que existen algunos elementos de reflexión compartidos por las economistas feministas. Así, se defiende muy mayoritariamente que el objetivo último de las actividades económicas debe ser la sostenibilidad de la vida, entendiendo por ésta el proceso de reproducción ampliada de la vida, que requiere tanto recursos materiales como contextos y relaciones de cuidado y afecto<sup>1</sup> (Picchio, 2001; Carrasco, 2009). En este proceso se incluyen, por lo tanto, la satisfacción de las necesidades humanas, tanto materiales como afectivas, en un entorno social y ambientalmente sostenible. La noción de sostenibilidad de la vida se utiliza como antítesis a la acumulación y el lucro sin fin que se fomenta desde ámbitos amplios del ejercicio teórico y práctico de la economía. Buscar la sostenibilidad de la vida significa organizar la producción, la reproducción y los intercambios para que la vida se reproduzca y perdure en las mejores condiciones, con justicia e igualdad. Partimos, pues, de una definición amplia de economía.

A lo largo de las últimas décadas, la economía feminista ha abordado muchas cuestiones y aquí nos gustaría centrarnos en dos temas clásicos y uno más actual. Entre los clásicos hemos seleccionado el cuestionamiento de categorías económicas básicas y el papel de las relaciones desiguales en la economía. El tema de actualidad no puede ser otro que la crisis y los ajustes que llevamos padeciendo desde hace más de cinco años.

### **1. Conceptos en revisión: lo importante es vivir bien**

La crítica a la visión androcéntrica de la economía ha llevado a poner en cuestión categorías analíticas básicas como son el concepto de trabajo, actividad económica, bienestar o desarrollo. Una

---

<sup>1</sup> El concepto de sostenibilidad de la vida es muy amplio, tal vez demasiado. Sería sin duda interesante centrar el análisis en las actividades que se consideran cruciales para dicha sostenibilidad y que evidentemente pueden variar en función del momento y el contexto histórico. Existe también el peligro de que la sostenibilidad de la vida se convierta en un término que sirve para todo y un uso excesivo e indiscriminado del mismo puede vaciarlo de contenido.

aportación, sin duda muy importante, ha sido la de cuestionar el concepto de trabajo que en la economía convencional se ha considerado implícita o explícitamente sinónimo de empleo (Folbre 1995; Himmelweit 1995; Carrasco 1999). Si lo importante es la sostenibilidad de la vida, las actividades y trabajos que contribuyan a dicha sostenibilidad deberán ser considerados económicos y productivos. Sin embargo, la economía convencional ha trazado los límites del análisis económico en los mercados, es decir, se ha preocupado por estudiar solo los bienes, servicios y factores que se compran y se venden a cambio de dinero. En el caso de los factores de producción, el análisis económico se ha preocupado exclusivamente de la economía laboral y tradicionalmente trabajos y empleos han sido considerados como sinónimos. Así pues, la economía ha ninguneado todas las actividades que se desarrollan fuera de esos mercados pero que son muy importantes para nuestra vida. Hablamos fundamentalmente de los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados realizados históricamente por las mujeres pero también de los trabajos voluntarios, etc.

El trabajo no solo es empleo (trabajo asalariado y autónomo fundamentalmente), también son trabajos los no remunerados porque el concepto de trabajo engloba todas las actividades destinadas a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las personas. Este cuestionamiento del concepto estrecho de trabajo ha significado romper las fronteras de la economía y centrar el análisis más allá del mercado. Al hacerlo, se rompe también con la visión dicotómica del mundo (actividad/inactividad; valor/no valor; actividades económicas/actividades no económicas; trabajos mercantiles/trabajos no mercantiles; esfera pública/esfera privada) visibilizando las conexiones entre el ámbito mercantil y el ámbito no mercantil (Dalla Costa, 2009). Las esferas mercantil y no mercantil no son mundos aparte y nunca lo han sido. Es más, los trabajos no mercantiles han realizado muy a menudo la función de ajuste de los ciclos económicos, algo que se ve muy bien en el actual momento de crisis.

La apuesta por visibilizar los trabajos largamente ignorados y desempeñados fundamentalmente en los hogares, ha llevado a algunas economistas feministas a representar la economía como un

iceberg, un iceberg en el que la parte visible sería economía de mercado, los trabajos mercantiles, es decir, lo tradicionalmente analizado por la disciplina económica y la parte sumergida representa la parte no mercantil, la parte oculta sin la cual el iceberg dejaría de existir.

Esta visibilización de nexos es muy importante porque gracias a haberle dado la consideración de «no económicos» a los trabajos domésticos y de cuidados no pagados, la economía ha podido analizar los mercados como si fueran «entes autónomos» y ha representado a los agentes económicos por excelencia (el denominado *homo economicus*) como sujetos siempre racionales, egoístas, independientes, que ni sienten ni padecen, absolutamente autosuficientes, saludables, ni demasiado jóvenes ni demasiado mayores y siempre activos en el mercado buscando el bienestar personal a través del lucro económico.

Fruto de estas reflexiones, se ha concluido que el *homo economicus* es una «leyenda económica», no existe. Lejos de esa figura tan poco atractiva, todas las personas somos dependientes y siempre necesitamos cuidados aunque la intensidad de esta necesidad varía obviamente a lo largo del ciclo de vida. En ocasiones las necesidades de cuidados son mayores; es el caso de las personas con capacidades diferentes o dependientes en general. El cuidado de personas dependientes requiere una gran inversión humana en asistencia y mientras una gran proporción de esta asistencia la realicen las mujeres sin obtener remuneración a cambio, como si tal trabajo fuese el resultado natural del cariño o del amor, este trabajo será una fuente importante de desigualdad por razón de género (Nussbaum 2012). El cuidado, en general y el cuidado de personas dependientes en particular, será una de las grandes cuestiones de este siglo que en algunos circuitos ya han empezado a bautizar como *el siglo de los cuidados*.

De todos modos, en relación a los cuidados conviene no olvidar, y menos en estos tiempos de crisis, incertidumbres y cambios, que no solo se cuida en casa, que también se cuida fuera de los hogares y que en estos cuidados participan el sector público, las empresas y las entidades de la economía social y solidaria. Es

más, los vínculos entre los cuidados en las distintas esferas son muy estrechos.

Un ejemplo de las vinculaciones entre las actividades mercantiles y no mercantiles de cuidados ha sido la formación de las denominadas «cadenas globales de cuidados». Estas cadenas, que pueden entenderse como la plasmación de la globalización en el ámbito de los cuidados de las personas, han sido generadas por el recurso a la contratación de mujeres inmigrantes para el cuidado de personas y la realización de trabajos domésticos. Los eslabones que ligan las cadenas son las mujeres, principalmente del sur, que vienen a cuidar y atender hogares del norte (aunque también se dan entre países del sur) y que muchas veces dejan a su hijos e hijas al cuidado de otras mujeres, bien de la familia, bien contratadas precarias que a su vez han podido desplazarse en busca de oportunidades de empleo (Orozco 2007, 2009). En la formación de estas cadenas globales de cuidados han incidido dos crisis: por una parte las crisis de reproducción social en los países empobrecidos que obligan a muchas mujeres y hombres a emigrar en busca de unos ingresos que les permitan vivir en mejores condiciones materiales y por otra las denominadas crisis de cuidados en los países del norte.

Poner en valor los cuidados fuera de los hogares en estos tiempos tormentosos es especialmente importante porque las crisis son épocas de cambios y en este ámbito es muy posible que se estén produciendo transferencias de carga de trabajos de cuidados desde el sector público a los hogares, pero también hacia el mercado. Es más que cuestionable que empresas que se rijan por criterios vinculados exclusivamente con el lucro económico asuman la gestión y la provisión de servicios esenciales para el bienestar y, más grave aún, que en dicha provisión participen entidades financieras que se rigen por criterios muy cortoplacistas y especulativos. Pensamos que en este sentido es interesante reflexionar y debatir sobre el papel que deberían tener, por ejemplo, las entidades de la economía social y solidaria en la provisión de cuidados. (Jubeto y Larrañaga 2013).

Es posible que el siglo XXI sea el de los «cuidados», cuidado del medioambiente, cuidado de las personas, etc. y por tanto los

llamados «empleos verdes» (relacionados con la sostenibilidad medioambiental) y «empleos blancos» (relacionados con el bienestar de las personas) cobrarán una importancia cada vez mayor. De hecho, grandes inversores internacionales están viendo enormes oportunidades de negocio en el cuidado y atención a las personas. Habrá que evitar por todos los medios que el denominado «siglo de los cuidados» se convierta en «el siglo del negocio y la especulación de los cuidados».

## **2. Visibilizando y midiendo las desigualdades**

Entre las múltiples desigualdades de género, caben subrayar la discriminación a la que deben hacer frente las mujeres en la esfera socio-económica (tanto en la productiva doméstica, en la de cuidados, como en la del trabajo mercantil), y en la esfera política (niveles de participación en los procesos de toma de decisiones políticas que influyen directamente en nuestras condiciones de vida). Queremos subrayar las desigualdades por razón de género y para ello hablaremos de mujeres y hombres en general aunque somos conscientes de la gran diversidad de las mujeres y de los hombres.

Evidentemente, las desigualdades de género están atravesadas por otras muchas como son las derivadas de la edad, lugar de origen, etnia, clase social, etc. Por ello conviene no caer en generalizaciones y evitar, en la medida de lo posible, hablar de mujeres (y de hombres) como si fuera un colectivo compacto. Es más, las desigualdades entre las mujeres, que siempre han sido importantes, son cada vez mayores y muchas crisis, como es el caso de la actual, pueden aumentar estas desigualdades. La apuesta de la economía feminista por el avance hacia sociedades más equitativas debería impulsar el interés por los colectivos de mujeres más desfavorecidas y fomentar los estudios centrados en estos colectivos.

El género es una variable estructural de primer orden que afecta a todos los procesos sociales y que organiza el conjunto del sistema socioeconómico, condicionando dinámicas a todos los niveles, tanto a nivel micro como a nivel meso y macro. A *nivel micro*, el género afecta a los procesos individuales, de los hogares y de las mismas empresas. Centrándonos en los hogares, la

reconceptualización del trabajo ha llevado a abrir esta «caja negra» por medio de múltiples análisis sobre las actividades productivas y afectivas que en ellos se realizan. Estas tareas constituyen una base fundamental de la supervivencia de la especie y de la calidad de vida de las personas, sin olvidar las relaciones de poder que surgen. Amartya Sen plantea que la unidad doméstica es un lugar de cooperación y conflicto. La cooperación se da a la hora de contribuir al bienestar familiar. Muchas actividades contribuyen a la prosperidad del hogar (ingresos, cultivos, trabajo doméstico...). No obstante, el conflicto se da más en el reparto de los tiempos, el acceso y control de los activos, las actividades y en la toma de decisiones sobre las mismas, así las decisiones finales reflejan el poder de negociación de los miembros del hogar.

En el ámbito de los trabajos no pagados, la necesidad de avanzar en la medición de los tiempos y sus relaciones ha dejado de ser una reivindicación exclusiva de las economistas feministas y prueba de ello es que los autores del Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social (también conocida como Comisión Sarkozy), reconocen que «numerosos servicios que los hogares producen por sí mismos, no se toman en cuenta en los indicadores oficiales de ingresos y de producción, y sin embargo constituyen un aspecto importante de la actividad económica» y que «es conveniente dedicarles muchos más trabajos y más sistemáticos, comenzando en particular por informaciones sobre el empleo del tiempo de las personas que se comparen en el tiempo y en el espacio» (Stiglitz, Sen, Fitoussi 2009).

La elaboración y publicación de encuestas de usos/empleos/presupuestos del tiempo en algunos países ha sido un paso importante para conocer mejor a qué dedican su tiempo las personas pero tienen problemas importantes a la hora de hacer comparaciones internacionales. A pesar de las deficiencias de las encuestas de empleos del tiempo, de las disponibles se pueden extraer una serie de conclusiones comunes entre las que destacamos<sup>2</sup> (OIT&PNUD 2009 y Eurostat 2006):

<sup>2</sup> En Europa hay encuestas de usos del tiempo en más de 15 países y en América Latina, desde el año 2000 se han realizado encuestas de este tipo en más de 14 países.



—El tiempo de trabajo diario de las mujeres es mayor que el de los hombres y en consecuencia las mujeres disfrutan de menos tiempo libre. Esta no es una cuestión baladí puesto que en el bienestar de las personas el tiempo «liberado de trabajo» juega un papel muy importante. En este sentido, en la Comisión Sarkozy se afirma que «a pesar de que la valorización del tiempo libre implica múltiples dificultades, es necesario tomar en cuenta su importancia cuantitativa para poder establecer comparaciones de niveles de vida en el tiempo y en el espacio» (Stiglitz, Sen, Fitoussi 2009).

—Los trabajos domésticos y de cuidados son responsabilidad de las mujeres fundamentalmente, sean amas de casa o trabajen remuneradamente. Es decir, que incluso cuando las mujeres trabajan remuneradamente, la distribución de las tareas domésticas y de cuidado sigue siendo desigual.

—El mayor tiempo dedicado a estas actividades por parte de las mujeres se incrementa notablemente en los tramos del ciclo vital asociados a la tenencia de niños/as.

—La jornada laboral de las mujeres es inferior a la de los hombres, debido a la necesidad de atender responsabilidades domésticas y familiares. Esto tiene consecuencias negativas en el nivel de sus remuneraciones mensuales y en las jubilaciones de las mujeres.

—La brecha de género en el uso del tiempo se profundiza en los grupos socioeconómicos más bajos: las mujeres pobres son las que más tiempo destinan a las tareas del hogar. Estos datos confirman la mayor rigidez de papeles tradicionales de género en las familias de menores recursos, es decir, precisamente quienes más necesitan de un segundo ingreso para lidiar con las privaciones socioeconómicas. Esto es particularmente grave, puesto que se sabe que la falta de tiempo y las dificultades en conciliar las actividades remuneradas con las domésticas es una de las principales razones por las cuales las mujeres no buscan empleo.

—Además, en regiones como Latinoamérica, existen factores sociales y económicos que acentúan la brecha de género. Por ejemplo, al comparar el tiempo total de trabajo de hombres y mujeres según su origen étnico, se observa que la mayor sobrecarga recae en las mujeres indígenas.

A *nivel meso*, el género condiciona el funcionamiento de los mercados laborales que, segregados por sexo, suponen oportunidades y condiciones de empleo diferentes y desiguales. La participación laboral de las mujeres ha sido fundamental para la autonomía económica porque el empleo es, la mayoría de las veces, la fuente principal (y única) de obtener ingresos necesarios para la adquisición de bienes y servicios que necesitamos. Sin embargo, el acceso de las mujeres al mercado no se ha hecho en igualdad y las desigualdades laborales son uno de los ejemplos más claros y universales de discriminación contra las mujeres. Hemos de decir que cuando abordamos el análisis laboral desde un enfoque de género lo hacemos desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista europeo. Así, cuando hablamos de empleo, de manera explícita o implícita, hacemos referencia al empleo asalariado que está muy generalizado en nuestro entorno pero que no es ni mucho menos tan general en el sur. Para muchas personas, la palabra «empleo» evoca la imagen de un trabajador que tiene un empleador y cobra un sueldo regular. Sin embargo, la mayoría de trabajadores y trabajadoras de los países más empobrecidos están fuera del marco de la relación que se establece entre un empleador y un empleado/a.

Tener un empleo es crucial para la mayoría de mujeres y hombres y lo es en primer lugar porque es fuente de recursos económicos. Pero en sociedades como las nuestras, el empleo es mucho más que una fuente de ingresos y su falta va más allá de la ausencia de renta: genera pérdida de identidad, frustración, depresión, etc. A pesar de la enorme diversidad de mujeres como de regiones, sí que hay unas características que pueden considerarse comunes a la inmensa mayoría de los casos:

—Menor participación laboral de las mujeres

- la brecha de actividad se ha ido cerrando pero persiste
- los modos de participación en el mercado de mujeres y hombres siguen siendo distintos

—Segregación ocupacional (la importancia de los estereotipos)

- mayor concentración en pocas actividades de servicios y muchas veces relacionadas con los cuidados (segregación horizontal)

- escasa presencia en puestos de dirección (techo de cristal/ segregación vertical)
- Mayor precariedad
  - mayores tasas de desempleo (no siempre) y menor protección en situación de desempleo
  - mayor peso del empleo parcial que a veces se entiende como una especie de instrumento de conciliación
  - mayor peso del empleo informal, especialmente en el Sur
  - mayor peso de la temporalidad
- Menores salarios explicados en base a
  - desigualdades en formación
  - diferencias en experiencia y antigüedad
  - segregación ocupacional, es decir, menor valoración de los puestos ocupados por las mujeres

Volvemos a resaltar que lo importante es que las personas vivan bien. No sabemos qué es vivir bien y el concepto de vida buena puede cambiar mucho de un sitio a otro, de unas personas a otras pero pensamos que casi siempre significa poder disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a una educación de calidad, disponer de recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno, poder participar en la vida de la comunidad, tener seguridad, es decir, poder vivir en un entorno libre de violencia, tener la garantía de los derechos humanos, etc.

Tener empleo significa tener ingresos necesarios para mantener el nivel de vida pero la calidad de vida depende no solo de los ingresos: incide por ejemplo el tiempo de ocio, también está relacionado con las condiciones laborales, con la posibilidad de expresar la propia opinión, con la satisfacción con el trabajo, etc. Por tanto no todos los empleos valen, es más, tener empleo hoy en día ni siquiera significa tener necesariamente autonomía económica y una muestra de ello es la presencia (muy importante en el Sur y cada vez mayor en el Norte) de trabajadores/as pobres. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuso en 1999 usar el concepto de «trabajo (empleo) decente» para fijar las características que debe agrupar una relación laboral que cumpla los estándares laborales internacionales. El trabajo decente supone que hombres y mujeres disponen de oportunidades para realizar

una actividad productiva que aporte un salario justo, seguridad en el trabajo y protección social, ofreciendo mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social y garantizando los derechos de participación y asociación, así como la igualdad de oportunidades y de trato para todos y todas. (Hernandez, Gonzalez y Ramiro 2012)

A *nivel macro*, por un lado los grandes agregados macroeconómicos como el Producto Interior Bruto (PIB) responden a una concepción muy estrecha y masculina de la economía y por otro lado las grandes políticas a nivel macro como las políticas fiscales, las políticas sociales, de tipos de cambio, políticas comerciales, etc. tampoco son neutrales al género. Y no lo son porque acaban condicionando y repercutiendo en la vida de la gente y como las condiciones y posiciones de mujeres y hombres son diferentes, las políticas también pueden tener una incidencia desigual.

El pensamiento feminista concede una gran importancia a la comprensión de las desigualdades, obviamente con el objetivo de superarlas. Constatar la realidad desigual de mujeres y hombres ha llevado a cuestionar la neutralidad de las políticas públicas porque se considera que las políticas tienen un impacto en las relaciones entre mujeres y hombres. Siendo esto así, habrá que impulsar políticas que sean beneficiosas en términos de equidad de género ya que la igualdad es un elemento clave del bienestar y del desarrollo y no un resultado secundario.

### **3. Crisis y (des)ajustes**

Vivimos tiempos de enorme complejidad y cambio, un momento histórico que en Europa se manifiesta lleno de incertidumbres y retos a los que debemos hacer frente de forma urgente. La crisis actual, consecuencia en gran parte de la globalización neoliberal, está siendo brutal y los cambios que se están produciendo pasarán sin duda a la historia.

Ya estamos acostumbradas a escuchar que la crisis que estamos viviendo no es tan sólo una crisis financiera y económica. Sin duda, nos encontramos también ante una crisis institucional y

política, una crisis de cuidados, una crisis ecológica y, en muchas partes de este planeta, una crisis alimentaria. Sin embargo, no puede negarse que la crisis de los últimos seis años es una crisis financiera que estalló en el mismo centro del capitalismo y las finanzas mundiales en un contexto de finanzas globales y descontroladas.

Una cuestión recurrente en las crisis económicas es si afectan más a los hombres que a las mujeres. La historia nos enseña que afecta de manera diferente y así seguirá siendo mientras exista segregación ocupacional, es decir, mientras los empleos estén segregados por razón de sexo porque para empezar, las crisis no tienen las mismas consecuencias en todos los sectores. Pero el deterioro actual del mercado laboral no se debe solo al aumento del desempleo, sino a que la tendencia a la precarización iniciada antes de la crisis se está agudizando y a ello contribuyen sin duda las reformas laborales impulsadas desde la administración.

Últimamente se habla mucho de la crisis del empleo, pero otros cambios que también se están produciendo pasan mucho más desapercibidos. Hablamos de las transformaciones que, casi con toda seguridad, se están produciendo en los usos del tiempo de los trabajos domésticos y de cuidados. Por un lado, cabe pensar que los hogares, ante la disminución de la renta y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, están intentando mantener el bienestar material anterior a la crisis y en consecuencia, parte de los bienes y servicios que en época de bonanza se adquieren en el mercado volverán a producirse en casa.

Pero las malas noticias para el bienestar de las personas no solo proceden de las estadísticas de empleo y distribución de ingresos. En Europa asistimos a un ataque sin precedentes al Estado de bienestar. En nombre de los mercados (financieros) que al parecer no se cansan de pedir la desaparición del déficit fiscal, se están recortando y privatizando servicios públicos cruciales para la calidad de vida una inmensa mayoría de la población, servicios como sanidad y educación que son esenciales para el cuidado de las personas y que forman parte, sin duda alguna, de lo que se denomina «economía del cuidado».

Estos recortes en servicios esenciales del Estado del Bienestar no se limitan a ahorrar gasto público, sino que con ello se produ-

cen transferencias de cargas del Estado a los hogares. Las reducciones de plantilla en muchos servicios públicos afectan fuertemente a las mujeres porque la sanidad, la educación y los servicios sociales son sectores feminizados. Puede que estas medidas mejoren las cuentas públicas pero no salen gratis: aparte de un deterioro en la calidad de los servicios se produce una transferencia de tiempos de trabajo hacia los hogares, una pérdida de tiempos de trabajo pagados y un aumento de tiempos de trabajos no remunerados.

Esta crisis que desde las finanzas se trasladó a la economía real no es una novedad. De hecho, la historia del capitalismo está repleta de crisis, aunque también es cierto que en Europa vivimos una de las crisis más graves en cien años. Sin embargo, muchos países han vivido no hace mucho similares procesos de crisis y empobrecimiento brutal. De hecho, lo que acontece ahora en Europa tiene muchas similitudes con lo sufrido durante los años ochenta en los países latinoamericanos y si los ajustes fueron dolorosos allí, y dieron lugar a lo que se denomina «la década perdida», no tenemos motivos para pensar que el sufrimiento en Europa no se prolongue en el tiempo, si no se logran cambiar de raíz las políticas económicas y sociales que se están imponiendo.

El proceso de globalización ha complejizado las relaciones económicas y sociales «en virtud de la metamorfosis por la que están pasando tanto el sistema de desigualdad como el sistema de exclusión»; cambios producidos o condicionados, en gran medida «por la intensificación de los procesos de globalización en curso en el campo de la economía y en el de la cultura» (Sousa Santos, 2005). Compartimos con Sousa Santos la importancia que ha cobrado en el mundo actual el sistema de desigualdad, puesto que éste se está incrementando tanto dentro de los países como a nivel internacional. Nunca había existido tanta riqueza material acumulada en tan pocas manos, y los datos muestran que «la desigualdad global es extremadamente elevada» (Milanovic, 2012).

En esta línea, el Informe Mundial sobre Salarios 2012/2013 de la OIT constata que las desigualdades en la distribución de los ingresos han aumentado tanto en términos de distribución funcional como de distribución personal. Es decir, existe una tendencia

de largo plazo hacia una menor participación de los salarios en la renta y, además, ha aumentado la distancia entre el 10 por ciento superior y el 10 por ciento inferior de los asalariados así como la proporción de personas ocupadas con salarios bajos (definido como menos de dos tercios de la mediana salarial).

Las crisis suelen ser especialmente duras para los colectivos más vulnerables y si las desigualdades de ingresos eran ya muy importantes antes de la crisis, el aumento de las desigualdades será (si no cambian mucho las cosas) una de las consecuencias más claras de la crisis. Si el mundo post-crisis existe, será extremadamente desigual. El aumento de la desigualdad no solo es perjudicial para las personas afectadas, también es pernicioso para el conjunto de las sociedades porque la distribución del ingreso es un factor que incide en el bienestar de un país, y un país con desigualdades crecientes impulsa junto al malestar de las personas más vulnerables, la cultura de la desconfianza y el miedo. Y es también muy perjudicial para las mujeres porque como media no suelen estar en las mejores posiciones en el ranking de la distribución de los recursos.

Hoy, el aumento de las desigualdades está directamente relacionado con los efectos de la crisis sobre el empleo y pensamos que puede ser un buen momento para reflexionar sobre el futuro del empleo. Parece que el discurso mayoritario defiende que el final de la crisis vendrá de la mano del crecimiento y de la generación de empleo. Quienes apuestan por esta vía solo tienen la duda sobre los tipos de empleos que se crearán, si relacionados con la innovación y las nuevas tecnologías (en cuyo caso sería importante fomentar la formación de las mujeres en estas áreas) o, siguiendo la tendencia actual, empleos cada vez más precarios («empleos al estilo chino»).

Para crear empleos será necesario implementar políticas relacionadas con el mercado laboral (políticas activas y pasivas). Pero hacer frente a problemas laborales y de desigualdad tan grandes como los actuales exige enfrentar también otro tipo de reformas. Así, para reequilibrar la distribución de los ingresos no bastan las políticas de mercado laboral, habrá que contemplar, por supuesto, cambios en la tributación pero también en aspectos aparentemen-

te más alejados de las cuestiones laborales. Es el caso de la regulación financiera porque las políticas que han conducido a esta globalización financiera desenfrenada han generado incentivos para desviar recursos desde la inversión social hacia inversiones financieras especulativas que buscan el beneficio a corto plazo. Por lo tanto, el reequilibrio en la distribución de la renta y la creación de empleo requiere también una mejor regulación del sector financiero, el impulso de una banca pública y de una banca ética, y el restablecimiento de su papel en la canalización de recursos hacia inversiones no especulativas, y social y ecológicamente sostenibles.

Frente a quienes creen que la economía puede generar empleos suficientes, otras sospechamos que el modelo de empleo dominante hasta ahora esté agotado. En ese caso, es momento de empezar a diseñar los nuevos modelos de empleo y pensar en medidas que ayuden en esa transición sin duda complicada porque exige un gran cambio de costumbres y de mentalidad. En el nuevo modelo, el empleo perdería centralidad y ocuparía menos tiempo de nuestras vidas. Si este va a ser el futuro habrá que pensar cómo hacer para que se repartan no solo los tiempos del empleo sino los de todos los trabajos de manera equitativa porque sería muy injusto que los tiempos liberados de unos fueran tiempos de ocio y los tiempos liberados de otras fueran tiempos de trabajos no pagados.

### **Bibliografía**

- Carrasco, Cristina (2009): «La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes». *Revista de Economía Crítica*, n. 11.
- (ed.) (1999): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Icaria-Antrazyt 147.
- Dalla Costa, Mariarosa (2009): «El arcano de la reproducción hoy». En Dalla Costa, Mariarosa, *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal.
- Eurostat (2006): *Statistiques en bref*, <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>



- Folbre, Nancy (1995). «Holding Hands at Midnight: The Paradox of Caring Labor». *Feminist Economics*, Vo. 1, Issue. 1
- Hernández, Juan, González, Erika y Pedro Ramiro (eds.) (2012): *Diccionario crítico de empresas transnacionales. Claves para enfrentar el poder de las grandes corporaciones*, Icaria.
- Himmelweit, Susan (1995). «The discovery of Unpaid Work». *Feminist Economics*, 1 (2).
- Jubeto, Yolanda y Mertxe Larrañaga (2013): «La crisis global desde la perspectiva de género: una introducción», CICODE.
- Milanovic, Branco, 2012, *Los que tienen y los que no tienen. Una breve y singular historia de la desigualdad global*. Alianza.
- Nussbaum, Martha C. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Paidós, Barcelona.
- OIT (2013c): *Informe Mundial sobre Salarios 2012/13. Los salarios y el crecimiento equitativo*, Ginebra.
- OIT&PNUD (2009): *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, Chile
- Orozco, Amaia (2007): *Cadenas globales de cuidados*. Serie género, migración y desarrollo. Documento 2. INSTRAW
- (2009), «Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?». Santo Domingo, República Dominicana, UN-INSTRAW, Serie Género, Migración y Desarrollo. Documento de trabajo N°5.
- Picchio, Antonella (2001): «Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida» en Carrasco, Cristina (ed.) *Tiempos, trabajos y género*. Ed. UB, Barcelona.
- Stiglitz, Joseph, Sen, Amartya y Jean Paul Fitoussi (2009): *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, [www.stiglitz-sen-fitoussi.org](http://www.stiglitz-sen-fitoussi.org).

# Proceso de formación político metodológica en economía feminista en Mesoamérica

**Sonia Sánchez**

*Red Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna*

## **1. Introducción**

En el presente artículo se comparten una serie de reflexiones construidas a partir de la experiencia de puesta en práctica de un proceso de formación político metodológico de mujeres en economía feminista.

El mismo se ha desarrollado en Mesoamérica entre el año 2011 y 2013. Forma parte de la Estrategia de Formación y Producción de Conocimiento de las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna. Este proceso se ha realizado en Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá.

En este artículo caracterizamos y damos cuenta de las reflexiones que ha provocado la experiencia desarrollada con un primer nivel de formadoras «nacionales» de las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna. Se trata de alrededor de 150 formadoras en economía feminista, que han sido protagonistas de este proceso. Y que posteriormente lo han recreado y desarrollado a nivel regional<sup>1</sup>, territorial y sectorial en Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá, para cientos de mujeres más que han sido formadas en este período.

---

<sup>1</sup> Nos referimos a lo regional como zonas delimitadas a nivel de los países. Lo regional mesoamericano, las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna lo nombramos como mesoamericano.

Se trata de un proceso de formación político metodológica en economía feminista que se ha caracterizado por la diversidad étnica, de clase y generacional de las participantes. Esta es una apuesta central dentro de la estrategia política de las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna, que se ve reforzada desde los procesos de formación y producción de conocimiento.

De tal forma que en este proceso del que damos cuenta han participado mujeres de pueblos originarios de varios países mesoamericanos. Entre ellas: tzotziles, tzeltales, choles, mayas, xincas y ngabe buglé. Así como mujeres negras y mestizas. En varios de los países han participado mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores. Así como mujeres urbanas y rurales; sindicalistas, trabajadoras domésticas, migrantes, trabajadoras sexuales y lesbianas.

## **2. La formación político metodológica en economía feminista en el contexto de las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna**

La formación política de las mujeres emergió como una apuesta estratégica muy temprano en el proceso de articulación regional de las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna (MER). Las MER nacen en el contexto de recrudescimiento de la globalización neoliberal en Mesoamérica, en el marco de los tratados de libre comercio, con el correspondiente impacto para las grandes mayorías excluidas y empobrecidas en la región y en particular para las mujeres.

Es en ese contexto que cobra relevancia la necesidad de profundizar la incidencia política por lo menos con una posición claramente anticapitalista y antineoliberal. Adicionalmente, la experiencia de discriminación de las mujeres que persiste y se acentúa en Mesoamérica, lleva a las MER a plantear que la posición política debe ser también radicalmente antipatriarcal. Y más tarde, también descolonial.

Las alianzas con otros movimientos sociales en el primer quinquenio del siglo XXI, van mostrando a las mujeres y organizaciones de mujeres y feministas articuladas en las MER, que una con-

dición sine qua non para avanzar en una postura de resistencia al capitalismo en su fase neoliberal y al patriarcado, es la constitución de un «cuarto propio». Nos referimos a la necesidad de contar con un espacio político organizativo e ideológico propio, desde el cual acumular fuerza social y política y hacer un salto de calidad en términos del «piso» desde el que se construyen las alianzas con los movimientos sociales mixtos. Poco a poco, se va instalando la convicción política profunda en torno a la urgencia de apostar desde las MER, a la constitución y fortalecimiento de la sujeta política mesoamericana.

Tres elementos empiezan a posicionarse como centrales en la apuesta estratégica de las Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna:

a. El ser un espacio regional mesoamericano, que articula a mujeres de organizaciones de mujeres, mixtas y feministas con presencia en los niveles territoriales y nacionales. Es desde ahí que se construye el vínculo político y organizativo regional. Lo regional no se entiende en las MER como una dimensión superestructural ni supranacional.

b. La apuesta por la resistencia al neoliberalismo, al capitalismo, al patriarcado, al racismo, la homofobia, la lesbofobia y el adultocentrismo, como estrategia orientadora de la construcción de la sujeta política y como criterio para las alianzas.

c. La vida digna para las grandes mayorías de mujeres como condición básica de cualquier propuesta de sociedad y de otro mundo posible.

Las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna nacen también al calor de las dinámicas organizativas y políticas desarrolladas desde los Foros Mesoamericanos por la Autodeterminación de los Pueblos. Ya en el IV Foro Mesoamericano (2003, Honduras) se visualizan con claridad las limitaciones de ese proceso y ese espacio para asumir una propuesta radicalmente anti-patriarcal y descolonial, así como la estrecha y conservadora visión política que sustentaba la propuesta de la «mesa de mujeres». Finalmente las mujeres en este espacio éramos visualizadas como un sector, a la par de sectores productivos como el campesinado; mientras que la visión política central del proceso no lograba tras-

cender más allá del discurso y de la adjetivación de la apuesta antineoliberal que articulaba el espacio.

Ya para el año 2005 se había posicionado en la discusión política en las MER la importancia estratégica de desarrollar procesos de formación autónomos, como parte de la estrategia de resistencia de las MER. Resistimos formándonos con nuestros propios códigos y contenidos. Resistimos formándonos porque el movimiento de mujeres y feminista ha abandonado los procesos sistemáticos de formación política y casi durante una década, en el post-Beijing se ha dedicado a construir institucionalidad estatal a favor de las mujeres.

### **3. Trazos de la formación política de mujeres en las Mesoamericanas en Resistencia**

Tal como señalamos en párrafos anteriores, la formación política de mujeres se convirtió en una de las dimensiones centrales de la apuesta política y estratégica de las MER. Esta certeza también ha hecho un tránsito al interior del espacio, en el cual se han ido perfilando sus sentidos políticos, temáticos y metodológicos sustantivos.

Estas definiciones han estado siempre muy vinculadas a la centralidad de la dimensión económica de la vida de las mujeres en este espacio. Desde muy temprano las MER tuvieron la pretensión de articular las distintas dimensiones de la vida de las mujeres a la cuestión económica.

Dos razones explican el carácter medular de la apuesta por la economía. La primera de ellas tiene que ver con la profundización de las relaciones mercantiles en nuestras sociedades mesoamericanas, en el marco del libre comercio, que empezó a mostrar lo que podríamos llamar una sobredeterminación de lo económico, entendido en sentido convencional, en todas las esferas de la vida personal y colectiva de las mujeres. Representando una particular amenaza para la vida de las familias y para la participación de las mujeres en las organizaciones. Las organizaciones de mujeres se ven retadas por el tema de la generación de ingresos. Frente

a la disyuntiva de perder su afiliación, en virtud de que las mujeres tienen que velar por la manutención de sus familias.

La segunda razón, que de alguna forma explica el predominio de la apuesta por lo económico, tiene que ver con la constatación de la parcelación, «maquila» y desconexión de las agendas y demandas del movimiento de mujeres y feminista. Más allá de la proliferación de ong's y proyectos «temáticos» en salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, participación política, empoderamiento económico, violencia y demás, la visión política sustantiva de las organizaciones de mujeres y feministas está supremamente desconectada y despolitizada. Esto por cuanto no se logra traslucir cómo las opresiones de las mujeres son alimentadas simultáneamente por las relaciones de poder capitalistas neoliberales y patriarcales. Y también por el racismo, la homofobia, la xenofobia y todas las otras formas de discriminación.

Es así como se va haciendo el tránsito por las propuestas de la formación económica feminista, pasando por la economía política feminista, hasta la economía feminista. Esto ha supuesto un proceso de discusión e intercambio político, teórico y metodológico, que nos da como resultado en la actualidad la apuesta por la economía feminista para la sustentabilidad de la vida, como marco de análisis teórico y político de la vida de las mujeres, desde una visión antisistémica de la economía y de la vida en todas sus formas.

Este tránsito no es parejo ni simultáneo. Es fruto de un proceso colectivo, en el cual las propuestas formativas mesoamericanas han nutrido los procesos formativos territoriales y nacionales y a la viceversa. La articulación, secuencia y sedimentación de los procesos formativos impulsados desde lo mesoamericano, se ha visto retada por la escasez de recursos financieros, por la perentoriedad de las coyunturas nacionales y por la agudización de las condiciones de vida de las mujeres mesoamericanas y sus familias. En este período hemos tenido que enfrentar el impacto de la crisis alimentaria, energética, del calentamiento global y de la crisis financiera mundial. A lo que como Mesoamericanas agregamos la crisis de los cuidados.

Los abordajes temáticos y metodológicos se han ido superponiendo dando lugar a un rico y diverso proceso de formación política de mujeres, que tampoco tiene pretensiones de homogeneizar. Busca más bien estrechar puntos de confluencia, de alianza, de generación de sinergias.

De tal forma que hoy en día tenemos como espacio mesoamericano, procesos formativos diversos, tanto territoriales como nacionales y regionales. Con una apuesta política en el campo de la formación y producción de conocimiento en proceso de apropiación e internalización por parte del Comité Regional, de las Enlaces Nacionales, de las coordinadoras pedagógicas, de las formadoras nacionales y territoriales y de los espacios nacionales en su conjunto.

#### **4. La formación y la producción de conocimiento como ámbito estratégico de la apuesta política de las Mesoamericanas en Resistencia**

Se presentan a continuación una serie de reflexiones en torno a los sentidos políticos profundos de la formación y la producción de conocimiento dentro de la apuesta estratégica de las MER. Las mismas intentan dar contenido y orientar las acciones que nos conduzcan al logro del objetivo que nos orienta en este campo.

*Fortalecido el análisis, reflexión y teorización sobre los impactos que el vínculo entre globalización neoliberal, patriarcado, racismo, xenofobia, adultocentrismo, imperia-lismo y lesbofobia genera en la vida cotidiana de las mujeres, su Buen Vivir y su conexión con la naturaleza.*

Es importante resaltar que este objetivo plantea en primer lugar el desafío de construir los puentes teóricos, metodológicos y pedagógicos entre las múltiples opresiones de las mujeres que nombra. Lo planteamos como un reto, ya que los abordajes realizados desde las ciencias sociales, desde la misma educación popular y desde la práctica de los propios movimientos sociales y populares, tienden más bien a jerarquizar las opresiones, supo-

niendo que unas son más importantes que otras o que tienen un carácter de mayor determinación.

Por otra parte, los análisis más recientes sobre las identidades y las subjetividades desde el pensamiento post-moderno, tienden a menudo a asumir posiciones esencialistas y fragmentarias, que no permiten traslucir los vínculos entre las identidades, la diversidad y las subjetividades y las situaciones económicas y políticas de carácter estructural y global. Urge entonces construir puentes teóricos y metodológicos que permitan ver cómo los procesos económicos y particularmente la estructura de clases sociales y los procesos de acumulación de la riqueza, en el capitalismo neoliberal distan mucho de ser simplemente los marcos en los que se desenvuelve la historia de las subjetividades, de las identidades y de todas las otras formas de opresión (género, etnia, raza, identidad sexual, edad, etc.)

El objetivo así formulado también marca claros derroteros en términos de comprender y debatir en todos sus extremos el planteamiento del buen vivir; indagando sobre su posible complementariedad o no con la perspectiva de la economía feminista para la sustentabilidad de la vida.

El objetivo en mención, a su vez, será producto de una estrategia intencionada por parte de las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna. Nos referimos a la formación y a la producción de conocimiento o construcción de la sujeta política.

Es importante señalar que ésta es sólo una de cuatro estrategias político metodológicas y político organizativas de las MER. Las otras tres son las relativas al proyecto político emancipador, el fortalecimiento organizativo y político interno y las alianzas con otros movimientos sociales mixtos y de mujeres. Las cuatro forman parte de una única estrategia política compartida, orientada a la construcción de la sujeta política mesoamericana.

No hay una estrategia más importante que otra, en la medida en que todas son formativas, todas tienden a fortalecer internamente el proceso de las MER desde lo territorial, pasando por lo nacional, hasta lo mesoamericano; todas buscan consolidar alianzas y un posicionamiento político y todas coadyuvan en la formulación de propuestas de reproducción de la vida para las mujeres.



Todo, con un carácter antipatriarcal, anticapitalista, antineoliberal y abiertamente en contra de la lesbofobia, la homofobia, el racismo, el adultocentrismo y la xenofobia.

Cada estrategia habilita o profundiza una dimensión de la práctica de las MER y su apuesta estratégica, que de alguna manera está presente en las otras, pero no de manera central. Cada estrategia se intersecta con las otras, para complementarse. Las cuatro estrategias político organizativas son interdependientes, pero conservan una autonomía relativa.

La relación entre las cuatro estrategias de las MER no es una relación jerárquica, en la que hay una que gobierna, subordina y ordena a las demás. La relación entre las cuatro estrategias es horizontal. La relación entre estas cuatro dimensiones de la apuesta política de las MER, es una relación heterárquica<sup>2</sup>, en tanto la relación entre las mismas no es de poder de dominio ni de orden. Es una relación de influencia mutua.

Las estrategias no están ordenadas y mucho menos subordinadas, pero sí buscan influir unas en otras. La relación entre ellas es bidireccional y tridireccional y siempre es horizontal. La búsqueda de influencia de unas estrategias en otras y de generar sinergias pretende que los bienes personales, organizativos, territoriales, nacionales y mesoamericanos (metodologías, planteamientos teóricos, carismas personales, relaciones políticas, aprendizajes, herramientas pedagógicas, etc.) fluyan, evitando de esta forma la duplicación de trabajo y dejando espacio para el ejercicio de la creatividad y la innovación en aquello que corresponda. Se trata de una relación de poder para y poder con y no de poder sobre. Lo mismo se espera de la relación entre las personas, organizaciones y países que enfatizan su presencia y aportes en cada estrategia.

En este concierto de esfuerzos, la estrategia de formación y producción de conocimiento asume el desafío de constituirse en un esfuerzo vertebrador de las otras tres estrategias, colocando la economía feminista como eje político metodológico.

---

<sup>2</sup> La heterarquía presenta una organización horizontal y multidireccional, generando así una ausencia de poder de unos sobre otros aunque se haga presente la influencia entre pares.

## **5. La naturaleza de la estrategia de formación y producción de conocimiento o de construcción de la sujeta política**

La estrategia de formación y producción de conocimiento de las MER concibe la formación como procesos de producción colectiva de conocimiento y como formación política de las mujeres.

Se parte de la afirmación de que toda actividad y proceso en el espacio de las MER tiene que ser formativa, por cuanto debe permitir producir conocimiento en colectivo. Sin embargo no se reduce la formación a los talleres y a los eventos presenciales. Desde las MER no se quiere alimentar la sobreoferta de talleres temáticos y «escuelas», que saturan a las mujeres, particularmente a las líderes y que las convierten en clientelas de las ong's y de los proyectos. Tampoco se quiere fortalecer la imagen de que las mujeres somos «vacíos profundos» que requerimos de una formación permanente y que por lo tanto, nunca estamos listas para asumir nuestros propios procesos formativos, organizativos y políticos desde la autonomía.

Es por eso que desde esta estrategia se pretende también poner a debate el sentido político de la formación de mujeres, teniendo en cuenta que los tiempos vitales de las mujeres para dedicar a la formación no son ilimitados. Tampoco queremos provocar el sobreesfuerzo y el plus trabajo de las mujeres, quienes a menudo despilfarran su trabajo, su cuidado y sus posibilidades de descanso, cuando van de un taller a otro. Apostamos profundamente a evitar el despilfarro de trabajo de las mujeres.

Desde la estrategia de formación y producción de conocimiento de las MER se busca fortalecer la autonomía política y organizativa de las organizaciones de mujeres y feministas, de manera que desarrollen capacidades para impulsar sus propios procesos formativos, organizativos y políticos.

Por lo tanto, el trabajo desde esta estrategia no es una «fábrica de talleres ni de escuelas», en ninguno de los espacios de desempeño de las MER (lo territorial, lo nacional, lo mesoamericano).

Tal como mencionamos en el apartado anterior, la sinergia que se puede generar desde esta estrategia político metodológica bus-

ca armonizar y vertebrar el sentido político profundo de todas nuestras acciones desde la perspectiva de la economía feminista. Intentando coadyuvar a develar y desarticular los abordajes políticos y teóricos que parcelan la realidad y la vida de las mujeres. Y que finalmente parcelan también las demandas y desarticulan la acción política.

Esta estrategia de formación y producción de conocimiento incluye entonces:

- i. Acciones de formación política propiamente dichas (talleres, escuelas, encuentros territoriales, conversatorios, formación de formadoras, educadoras populares, círculos de lectura, etc.)
- ii. Procesos de sistematización de experiencias
- iii. Experiencias de investigación-acción participativa y cualitativa
- iv. Intercambios de experiencias – pasantías
- v. Formación académica especializada

Este conjunto de acciones se prestan para generar sinergias muy importantes con la estrategia de elaboración de propuestas alternativas.

## **6. ¿Y si nos preguntaran...? A manera de balance**

Presentamos para finalizar algunos elementos de carácter valorativo. Los mismos recogen bastante de la experiencia de formación político metodológica de mujeres en economía feminista, ya sedimentada y reflexionada. Por eso, coincide con muchos de los elementos planteados en los párrafos anteriores, pero tiene también matices, énfasis, gustos y dis-gustos que nos ha ido colocando la experiencia en concreto.

### **¿Cuáles son las apuestas de la economía feminista desde la mirada de las MER?**

El contacto y el encuentro entre la economía feminista y las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna data del año 2007, cuando un grupo de integrantes de este espacio participamos en un curso organizado por la REMTE, sobre este tema en Ecuador.

Ese encuentro evidenció y traslució pistas importantes para las búsquedas que teníamos como Mesoamericanas en Resistencia en cuanto a las necesidades económicas de las mujeres. Encontra-

mos ahí luces importantes para intuiciones que se habían venido construyendo a partir de la relación con cientos de mujeres, especialmente en los espacios territoriales.

Mucho de lo que fuimos conociendo sobre la economía feminista se ha venido transformando a lo largo de los años, para dar paso a una visión de la economía feminista con sello y personalidad propias, que nos encaminan hacia una economía feminista decolonial, pensada desde la realidad de las grandes mayorías de mujeres mesoamericanas excluidas del ejercicio de sus derechos, desde los territorios y desde la historia profunda de nuestra Mesoamérica, con sus raíces en pueblos originarios y afrodescendientes.

Es así como las apuestas de la economía feminista que como Mesoamericanas sustentamos y suscribimos están:

a. La comprensión profunda de que la economía es mucho más que la esfera mercantil de la vida y que el intercambio de bienes y servicios. El entendimiento de que la economía tiene que ver con la reproducción de la vida y con «la administración de la casa», en todas sus dimensiones. Y desde ahí, la denuncia de que las visiones reducidas de la economía son malintencionadas en el sentido de que tratan de encubrir este hecho.

b. Desde ahí, el cuestionamiento a las oposiciones excluyentes entre público y privado; económico y no económico; producción y reproducción; cultura y naturaleza; trabajo y no trabajo; afecto e interés. Comprendiendo que estas oposiciones dejan esferas muy importante de la vida y la acción humana fuera de la economía, invisibilizando intencionalmente que ahí es donde se produce la mayor parte de trabajo que sustenta al mundo y a la sociedad. No sólo lo que en visiones pobres se entiende como economía.

c. El trabajo como toda actividad humana y no humana, consciente o inconsciente que favorece la reproducción de la vida en todas sus formas y no sólo la vida de los seres humanos.

d. La conciencia de que el mundo, no sólo la economía, se sostienen fundamentalmente sobre la base de trabajo doméstico y de cuidado (no pagado) y no sobre la base de trabajo pagado. El mundo y el sistema económico colapsarían si se dejara de hacer trabajo doméstico y de cuidado y no sólo el trabajo pagado.

e. El trabajo, particularmente el trabajo doméstico y de cuidado, como la actividad central de las mujeres en el mundo y su aporte fundamental.

f. El cuidado como una dimensión central de la reproducción de la vida en todas sus formas y como una necesidad de los seres vivos y de las personas durante todas las etapas de la vida. El cuidado entendido no como las carencias, sino también como las abundancias de las personas, los colectivos y los seres vivos. El cuidado entonces, como una característica de los seres vivos asociada con su vulnerabilidad y con la muerte. De ahí, la importancia de reconocer la interdependencia en los cuidados como una realidad y una necesidad.

g. La denuncia de que el sistema patriarcal, neoliberal, racista, xenofóbico y lesbofóbico está en crisis porque no logra reproducirse y reproducir a la población y cuidar la Madre Tierra. La crisis que denuncia la economía feminista es la crisis de los cuidados. No la crisis financiera, ni alimentaria, ni energética. Todas estas crisis según la economía feminista son expresiones de la crisis de los cuidados, que implica que ya ni las mujeres ni la Madre Tierra podemos y queremos cuidar más y subsidiar la vida en este planeta.

### **¿Cómo ha sido la experiencia de la Escuela en los países donde se está desarrollando?**

Los procesos de formación en economía feminista de las Mesoamericanas en Resistencia se han venido desarrollando desde finales de 2010 en Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá. Ya en el año 2009 habíamos realizado una experiencia mesoamericana, con participantes de todos estos países, que sirvió como antecedente para esta nueva coyuntura formativa y de producción de conocimiento iniciada en 2010.

La experiencia de realización de estos procesos en 6 países ha sido muy importante porque la propuesta político metodológica y pedagógica se ha encarnado en la vida de las mujeres participantes en toda su diversidad. Es una experiencia realmente reconstituyente el descubrir cómo mujeres, mayoritariamente amas de casa, que habían participado a lo largo de su vida y de su experiencia

formativa en muchos cursos, talleres, etc. Descubren en este proceso formativo una nueva veta de reflexión y de transformación personal.

Por supuesto con las mediaciones culturales que la propuesta requiere, la formación en economía feminista tal como la hemos venido desarrollando las Mesoamericanas en Resistencia conecta con opresiones muy profundas compartidas por las grandes mayorías de mujeres, relacionadas con la expropiación de nuestro trabajo, de nuestra capacidad reproductiva y de nuestra capacidad de cuidado.

Y es que la propuesta político metodológica y pedagógica de las Mesoamericanas en Resistencia no es una formación temática en economía feminista ni una formación para hacer. Se trata de procesos de formación que encarnan en su propuesta metodológica y pedagógica una ética del cuidado, que busca que las mujeres sean, no que las mujeres hagan. Se trata de una formación para ser y para dejar de ser; y no para hacer. Es más bien para dejar de hacer. Es una formación para la vida. Y ahí su sentido político más profundo y estratégico.

Cuando a lo largo de este período hemos tenido la oportunidad de encontrarnos mujeres de todos los países que hemos tenido la oportunidad de estar en estos procesos de formación, hemos podido constatar cómo todas hemos empezado a ser mujeres con otra visión y valoración del trabajo nuestro y de las otras y con una concepción renovada del cuidado. También de nuestros hábitos de consumo, de alimentación, de uso del tiempo libre y de alguna forma, con una visión de la vida y de la sociedad distinta a las visiones patriarcales y neoliberales.

La formación en economía feminista ha fluido en los países, en los territorios, en las organizaciones. Es una formación accesible, democratizante. Que ha formado formadoras y que ha formado a cientos de mujeres de las organizaciones.

**¿Cuál es la intencionalidad de Mesoamericanas con la formación en economía feminista? ¿Qué sueños se cruzan con el aprendizaje?**

La intencionalidad primera de las Mesoamericanas con la formación en economía feminista no es cambiar el mundo ni construir

una propuesta alternativa de sociedad. La intencionalidad política más profunda y más estratégica, es cambiar la vida de las mujeres.

Sobre todo de las mujeres contemporáneas que hoy más que nunca vemos alejarse la posibilidad de que nuestro trabajo doméstico y de cuidado sea valorizado y reconocido como constructor de derechos, de ciudadanía y de dignidad. Y también de las mujeres contemporáneas que hemos visto fracasar la estrategia de la inserción de las mujeres al mercado de trabajo como vehículo de construcción de igualdad y que lejos de eso, seguimos trabajando y cuidando más y subsidiando a los Estados, a la empresa privada, a las familias, a los hombres y a la sociedad en su conjunto. Además de los amenazantes procesos de flexibilización laboral que están precarizando la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo con empleos sin seguridad social, con jornadas extenuantes.

Entre las intencionalidades de las Mesoamericanas con los procesos de formación en economía feminista se encuentra también la posibilidad de construir un espacio en el que el cambio sea posible ya. Y que las mujeres no tengamos que esperar a un cambio estructural y radical para empezar a experimentar los cambios y la transformación que necesitamos en nuestras vidas y en nuestras familias. El proceso de formación en ese sentido «acerca la utopía», por cuanto vemos que los cambios son posibles ya: en la forma de asumir y entender el trabajo que realizamos, en nuestros hábitos de consumo, de alimentación, de uso del tiempo libre. En nuestra resistencia activa a trabajar más y a cuidarnos menos; a hacer depender nuestro bienestar del dinero y del mercado capitalista neoliberal.

Una tercera intencionalidad del proceso de formación de las Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna tiene que ver con la apuesta central del espacio: construir la sujeta política mesoamericana. Y es que estos procesos de formación, poblados por mujeres en toda su diversidad, se convierten en espacios reconstituyentes de la relación política entre mujeres, rota por el patriarcado que nos convirtió en enemigas y ajenas unas a las otras y por el capitalismo que en su afán de expansión nos racializó y nos dividió por el color de la piel, por nuestra clase social, por la edad, por la nacionalidad, por la opción sexual y nuestra identidad étnica.

Una última intencionalidad de estos procesos de formación tiene que ver con la construcción de nuevo poder. Ya no con la disputa del poder del Estado, de los hombres, de las iglesias, de las instituciones, de los movimientos sociales mixtos. El proceso de formación en economía feminista nos permite construir un poder nuevo, que nace de la politización autónoma de nuestra capacidad de trabajo y de cuidado; de nuestras maternidades; de nuestras familias, de nuestras espiritualidades y cosmovisiones; de nuestros hábitos de consumo y de nutrición. Son poderes nuevos que nacen de la autonomía; para los que no hay que pedir permiso...

**¿Cuál ha sido la satisfacción a nivel personal experimentada por Ud. como Coordinadora de esta aventura?**

Son muchas las satisfacciones y los dones recibidos en esta aventura. Uno de los principales es poder contemplar cómo la visión ética y política de esta propuesta formativa «enciende» en los cuerpos y en las mentes de las mujeres que participan en ella. Es una propuesta cautivadora, que no activa los miedos, que convoca a la vida buena, al vivir bien y al buen vivir. Se trata de procesos de formación en los que en general hay poca deserción; lo que nos hace pensar en una propuesta amorosa, que no atemoriza, que no pone a las mujeres a escoger entre ellas y sus familias; entre ellas y sus hijas e hijos... es una propuesta que integra.

Otra gran satisfacción es haber podido empezar a ver «la cosecha». Recuerdo de manera particular el proceso de Guatemala, en el que tuve la oportunidad de conocer a dos mujeres Mam, que habían participado en una escuela territorial en Huehuetenango y luego de eso se empezaron a desempeñar como formadoras de otras mujeres. El escucharlas compartiendo su reflexión crítica sobre el uso de herramientas teórico metodológicas creadas en este proceso como la frontera y los recursos para la vida y los indicadores del bien-estar fue emocionante en extremo. Es la satisfacción de ver cómo una idea cobra cuerpo y se extiende desde la inteligencia profunda que tenemos las mujeres.

**¿Cuál es la apuesta política del proceso de formación y cómo se vincula con la propuesta de resistencia de las MER?**



La apuesta política del proceso de formación tiene que ver con construir la sujeta política mesoamericana, con autonomía para elaborar su conocimiento y sus propuestas. En este sentido, la motivación inicial de contar con un espacio de formación política propia y autónoma tiene que ver con la intención de reducir nuestros niveles de dependencia de procesos de formación impulsados por otros y otras, con discursos y propuestas que no siempre reflejan y validan la vida y la producción de conocimiento de las grandes mayorías de mujeres.

Pero por otra parte, desde el proceso de formación se apuesta a construir discurso y conocimiento propio, validando críticamente las formas de conocimiento que sustentan la reproducción de la vida y que están en la cabeza y en los cuerpos de las grandes mayorías de mujeres de nuestra región. Afirmar entonces que una mujer que cuida es una mujer que sabe y que tiene un conocimiento profundo. Un conocimiento del cuidado de los cuerpos, de la nutrición, de la ropa, de los otros seres vivos y todo lo demás que las mujeres cuidamos. En alguna medida se apuesta a validar este conocimiento como forma de sospechar del patriarcado y del neoliberalismo y como forma de discernir la vida que queremos para nosotras y para todos los seres vivos.

En coherencia con el resto del espacio, desde la formación hacemos una resistencia epistémica, validando otras formas de conocimiento. Sospechando y cuestionando las formas de ver el mundo sustentadas en el antropocentrismo y en los binarismos y oposiciones excluyentes entre público y privado; emociones y razones; cultura y naturaleza; trabajo y no trabajo.

Hacemos resistencia epistémica enseñándonos y aprendiendo unas de otras; sistematizando nuestras experiencias, validando la investigación cualitativa. Hacemos resistencia política impulsando nuestros propios espacios de formación política; construyendo comunidad de aprendizaje y de conocimiento para la vida.

**Ana Felicia Torres R.**

Responsable de la Estrategia de Formación y Producción de Conocimiento.

Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna

## La mujer baserritarra, esa valiosa especie en peligro de extinción.

Ante todo, la mujer *baserritarra* es mujer y campesina. Es preciso remarcar que estas dos palabras significan cosas diferentes; hay mujeres que son campesinas y campesinos que no son mujeres. Pero la mujer campesina se percibe como una especie aparte; las mujeres campesinas no son amas de casa, ni profesoras, ni ingenieras, o cualquier otra cosa; no realizan otras actividades que todavía están prácticamente vedadas a las mujeres. No forman parte de ese grupo de mujeres; ellas son mujeres campesinas, como si estas dos palabras fuesen una sola.

Las mujeres campesinas no son bichos raros, y si lo fueran, sería una especie que ha sido muy prolífica. Todas las personas llevamos en la sangre una mujer campesina; todas hemos tenido como antepasado una abuela que ha trabajado la tierra, que ha sembrado, plantado y recolectado alimentos, que ha amado las semillas, las ha mejorado e intercambiado. Cuando se habla de las mujeres campesinas como una especie aparte, parcialmente es verdad ya que por desgracia somos una especie en extinción. Ésa es la realidad; hoy y aquí, es una especie que está desapareciendo.

No existe una sola explicación para tal triste hecho. Algunas de las razones tienen que ver con la situación general de los caseríos vascos: la falta de rentabilidad, el sistema de mercado controlado por la gran distribución, los grandes centros comerciales y su engañosa publicidad, el *dumping*... Y también tiene que ver en esta desaparición el repetido estribillo escuchado por todas las hijas e hijos de nuestros caseríos por boca de sus padres: «no te quedes a vivir en el caserío que no tiene futuro». Es la manifestación popular de la devaluación y el desprecio de la sociedad hacia

nuestra labor, alimentada también por las instituciones. Se considera el caserío sólo como parte del folklore y no como parte fundamental de la alimentación.

### **No queremos seguir siendo invisibles**

Las campesinas han sido invisibilizadas durante siglos; pero a pesar de ello, estas mujeres han sido heroínas en sus huertos y alrededor de sus hogares.

En toda la historia de Euskal Herria, han sido muy pocas las campesinas reconocidas como tales. Según datos oficiales, por cada dos hombres que trabajan en la agricultura, sólo trabaja una mujer; pero sabemos que de cada diez mujeres del caserío, por lo menos ocho trabajan en la agricultura. De éstas, el 68% trabaja sin cotizar en la seguridad social. Es anecdótico el número de mujeres que tienen explotaciones a su nombre. Hay algunas pocas que son cotitulares. El resto están a nombre de los hombres.

En ocasiones olvidamos un antecedente importante para entender parte de esta invisibilidad en que quedan sumergidas las campesinas. En Euskal Herria se padecieron cuarenta años de dictadura franquista en la cual, además de la falta de libertades en general, las mujeres estaban subordinadas a sus maridos en todos los órdenes. Si el dinero de una mujer urbana tenía que estar a nombre de su marido y para cruzar la frontera que limita nuestro país necesitaba el permiso por escrito de su marido, esta represión legal era aún más acentuada en los temas referentes a la propiedad de la tierra. La mujer era 'voluble y de espíritu débil' y no podía tener las tierras a su nombre, por si acaso. Es curioso que de las pocas que tuvieron las tierras a su nombre, no se conoce ningún caso en el que una mujer campesina haya perdido un caserío a las cartas o en alguna apuesta, como en el caso de los hombres.

Las mujeres campesinas han sido invisibilizadas y algunas incluso han aprendido a aprovecharse de la situación de vivir en la penumbra. Cuando la institución eclesiástica era dueña y señora de vidas y almas, eran las mujeres las que quitaban parte del diezmo a la iglesia; no para enriquecerse, sino para poder dar de comer a las hijas e hijos. En esa penumbra realizaban las pomadas y

ungüentos que en ocasiones las llevaban a ser quemadas en la hoguera; en esa penumbra seguían burlando la ley para poder sembrar, guardar e intercambiar las semillas de sus antepasados<sup>1</sup>; en esa penumbra, parece que no hacían nada y se pasaban la vida trabajando como hormigas.

Las campesinas son invisibles también para otras mujeres. Pero sí existen; ellas son nuestras actuales campesinas, comemos lo sembrado, plantado, cuidado y recolectado por ellas. No debemos olvidar que ellas son campesinas, es decir, *baserritarras*, agricultoras y ganaderas, las que durante siglos han alimentado a nuestro pueblo.

Refiriéndonos a la situación de la mujer campesina vasca actual, tenemos que dividir las en dos grupos. Por un lado están las mayores. Éstas, como hemos citado más arriba, han vivido siempre sin derechos sobre el caserío y este problema persiste hoy en día. Toda la vida trabajando y no tienen un sólo día cotizado en la seguridad social. La explotación agrícola o ganadera está a nombre de su marido y en caso de tener algún problema con él, puede quedarse en la calle, sin casa, sin explotación ni trabajo, sin subsidio de paro; es decir, en la práctica mendicidad.

Son mayores, la mayoría muy mayores, y todavía son el pilar fundamental en muchos caseríos. Cuando hace unas decenas de años los hombres del caserío empezaron a compaginar el trabajo del caserío con la jornada de la fábrica, fueron ellas las que tuvieron que asumir gran parte de la carga del trabajo del caserío. Fueron ellas las que se encargaron de la pervivencia de los conocimientos ancestrales.

No han asistido nunca a una clase de la universidad, algunas de ellas apenas aprendieron a leer y escribir porque aún siendo niñas, cuando había mucho trabajo no se podía ir a la escuela. No tienen ningún título ni reconocimiento, pero conocen cuándo recoger la mazorca de maíz destinada a semilla, cuales son los pimientos adecuados para semilla y así todas y cada una de las características de las semillas de su caserío; cada una con sus misterios.

Misterios cada vez más escondidos, pues estas mujeres que conocen las semillas tan bien como sus vidas, están muriendo día

a día. Muriendo con ellas también están nuestras semillas, y parece que nadie se percató de ello o nadie quiere darse cuenta. Cada vez que muere una campesina, muere una semilla, muere una parte de la sabiduría de nuestro pueblo; el resultado maravilloso de generaciones de pruebas, fallos y aciertos realizados por nuestros antepasados. Tiempo hace que desapareció la herrería, pero seguimos haciendo ollas de metal; desaparecieron los artesanos zapateros, pero siguen las fábricas de zapatos. Pero cuando se pierde una semilla, eso es imposible recuperarlo si no es durante generaciones. Es algo que estamos perdiendo en la más absoluta invisibilidad.

Por otro lado, están las campesinas de reciente incorporación al campo, con explotaciones propias, seguridad social y todos los derechos que corresponden a cualquier persona.

Pero no falta el conocimiento de nuestras predecesoras: qué, cuando y por qué se hacen las labores. Hace dos años fue un año particularmente malo para la agricultura en Euskal Herria. Las mujeres campesinas se lo achacaban a sus fallos, al clima, a la época de siembra o a la luna. Pero una mujer baserritarra ya mayor, señaló que era *ezurte*, es decir, que «no era año». Era tan simple cómo eso. No era año. Lo había recogido de sus antepasados. Las mujeres baserritarras jóvenes recogen esos conocimientos de las mujeres baserritarras mayores, pero esto ha de hacerse de prisa, ya que muchas de estas mujeres baserritarras que poseen grandes conocimientos adquiridos del campo, están actualmente en residencias de ancianas, enfermas de alzhéimer, recordando apenas quiénes son.

### **Nosotras sabemos de Soberanía Alimentaria**

Es indescriptible lo que están sufriendo las campesinas y el case-río vasco en general. Un ejemplo de mecanismo que contribuye a la desaparición del campesinado es la proliferación de los grandes centros comerciales. Prácticamente todo lo que tienen lo traen de otros países, países en los que provocan que las campesinas y los campesinos vivan en régimen de semi-esclavitud, trayendo los productos agrícolas a unos precios que hacen imposible la com-

petencia. Una de las primeras consecuencias en Euskal Herria fue la desaparición de los mercados de los pueblos ¿Qué pueblo que se precie no tiene un día de feria al año? Pero actualmente es sólo un día y no para hacer compras, sino para pasar ociosamente el día.

Las mujeres baserritarras están por lo general más ligadas a la tierra que los varones y ponen en práctica una agricultura más variada y diversificada en contraposición a la uniformidad y homogeneidad que impera en los procesos de agricultura industrial e intensificada. Asimismo, no hacen una utilización abusiva de insumos externos y además de las tareas estrictas de producción aportan la mayor parte de la mano de obra necesaria para las actividades post-cosecha, responsabilizándose del almacenamiento, la manipulación, la transformación y la comercialización de los productos.

El trabajo que realiza la mujer en la explotación familiar se engrosa en la bolsa común cuya titularidad ostenta en la gran mayoría de los casos el cabeza de familia (el marido). Por tanto, es un trabajo que a ella no le reporta de forma directa y personal remuneración, derechos sociales ni identidad profesional. Sin embargo y a pesar de su invisibilidad, son las mujeres las que satisfacen muchos aspectos de la alimentación cotidiana. Además, la figura de la agricultora o ganadera aglutina no sólo las labores agrarias, sino también las faenas domésticas, el cuidado de la casa, de los/as hijos/as y de los mayores.

En cuanto al rol de la mujer baserritarra es preciso señalar las externalidades positivas que ha generado tanto como conocedora de las plantas medicinales y de curas holísticas, como en defensa de la biodiversidad en su papel de guardiana de semillas autóctonas; semillas que venía seleccionando conforme a las que mejor se adecuaban al clima, a las plagas y a las enfermedades. Sin embargo, la mujer ha ido perdiendo este rol a consecuencia del modo de producción capitalista que en su afán de privatizarlo todo ha terminado por privatizar incluso los conocimientos curativos y las semillas. En este último caso se impone la compra de semillas a empresas; compra que incluye un paquete tecnológico adicional (los agrotóxicos, la maquinaria, etc.).

Hoy en día se señala a la mujer campesina como una delincuente por guardar sus semillas cuando desde tiempos inmemoriales las han guardado, cuidado e intercambiado libremente. La actual legislación europea las ha convertido en delincuentes. No pueden vender sus semillas, no pueden intercambiarlas para que las utilicen otras campesinas. En definitiva, quieren hacer desaparecer el origen de la agricultura, el libre intercambio de semillas y todo por la presión de unos intereses económicos indecentes.

Las campesinas vascas están dispuestas a continuar haciendo lo que siempre han hecho; producir alimentos para su gente, respetando la tierra, cuidando y amando nuestras semillas. Y además de mantener esa sabiduría, además de su trabajo, se ven en la necesidad, en la obligación de decir qué son y qué hacen. Las campesinas de hoy en día tienen que multiplicar su trabajo para dar charlas, participar en movilizaciones y compartir experiencias, precisamente para luchar por la supervivencia de su trabajo y de su forma de vivir.

Están dispuestas a ello, pero no lo pueden hacer solas. Las campesinas necesitan la ayuda de los campesinos y de todas las alianzas posibles con grupos sociales, al menos si queremos que su especie perviva en Euskal Herria

**Extracto del artículo «La mujer baserritarra esa valiosa especie en peligro de extinción». Artículo publicado en el libro «La mujeres alimentamos el mundo» por Herriarte. Autoras: Henar Gomez, Ainhoa Iturbe e Iratxe Arriola**

# Feminismo y soberanía alimentaria: voces de mujeres rurales del sur

**Mauro Ramos Pintos y Martín Drago**  
*REDES - Amigos de la Tierra Uruguay*

## **Introducción**

El objetivo de este material es presentar testimonios que reflejen la situación que viven las mujeres rurales en América Latina, África y Asia. Las voces de estas trabajadoras de la tierra dejan en evidencia la desigualdad de género que existe en el mundo rural de esos tres continentes. Y en sus distintas vertientes, como el acceso a derechos básicos, la violencia de género, la discriminación económica y los impactos diferenciados de los agronegocios y las industrias extractivas sobre las mujeres.

Pero por otra parte, y más allá de los impactos y la discriminación negativa que sufren las mujeres rurales, sus testimonios sirven para comprender roles fundamentales asociados a la producción y a la reproducción de la vida, que en muchos casos ellas desempeñan en forma exclusiva.

Además de la resistencia a la agricultura industrial y al acaparamiento de tierras, los testimonios evidencian alternativas al sistema impuesto por el modelo del agronegocio. Muchas de las acciones que toman las mujeres para luchar por sus derechos son, en realidad, prácticas ancestrales que ellas mantienen y rescatan.

Todo esto implica un proceso de resistencias, luchas y organización, en el que las mujeres rurales aportan su visión de la vida, así como sus concepciones de cómo sostener y fomentar la biodiversidad y la soberanía alimentaria.



Los testimonios son presentados en función de tres ejes temáticos:

- 1) Situación de la mujer en el medio rural
- 2) Cosmovisiones
- 3) Resistencias y alternativas

En la primera parte, se presenta un panorama de las problemáticas que enfrentan las mujeres rurales y los roles fundamentales que cumplen. En la segunda, los testimonios están centrados en los valores y las concepciones de las mujeres del campo sobre la agricultura, la biodiversidad y el trabajo, entre otros temas.

Por último las mujeres hablan de sus luchas y resistencias, y de las alternativas que implementan en la búsqueda de un mundo más justo.

### **1) Situación de la mujer en el medio rural**

Las mujeres rurales enfrentan todos los días desigualdades concretas y con diferentes características. Una de ellas es la dificultad en el acceso a derechos que tienen las mujeres en comparación a los hombres. Otros puntos son los impactos diferenciados provocados por un patriarcado estructural y el avance cada vez mayor de los agronegocios y las industrias extractivas sobre los territorios.

También aquí los distintos roles que cumplen las mujeres rurales y campesinas son fundamentales, no sólo para la reproducción de la vida en el medio rural, sino para la preservación de la biodiversidad.

Pero hay dos problemas asociados a esto último: por un lado, las tareas son invisibilizadas por el sistema y no se reconoce su importancia y, por otra parte, hay una «sobrecarga» de tareas que recaen sobre la mujer, algo que configura una forma de desigualdad más.

Lejos de ser un reclamo anacrónico, los testimonios de mujeres rurales de distintas partes del globo, demuestran la vigencia de la demanda por tierra. Porque si el acceso constituye un problema para todo el campesinado, lo es aún más para las mujeres. Así lo afirman desde Amigos de la Tierra Nigeria, en relación a la presencia de la multinacional del caucho Michelin en la localidad de Iguobazuwa:

*«Hay inequidad de género en el acceso a la tierra. El acceso a la tierra es esencial para que las personas puedan aprovechar los recursos forestales. Pero tanto las leyes modernas como las tradicionales se interpretan a menudo a favor de la propiedad y el control de los hombres. En algunos casos, las leyes les prohíben a las mujeres adquirir o disponer de tierras sin el consentimiento de sus esposos. Las mujeres son ignoradas en el desarrollo de políticas sobre gestión de bosques.»*

*«Cuando el gobierno y las autoridades afirman que la participación de la población es necesaria en las políticas de gestión verdaderamente sustentable de los bosques, deberían tomárselo en serio, porque las mujeres, que constituyen una parte importante de la población, somos excluidas del desarrollo o la implementación de las políticas.»*

Las políticas discriminatorias en la escasa distribución de tierra también son denunciadas por las mujeres rurales en El Salvador. Así lo expresa la salvadoreña María Ana Calles de la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC):

*«Otra forma de violencia se refleja cuando las políticas de gobierno no se dirigen hacia las mujeres. Lo podemos constatar cuando las mujeres son marginadas en la tenencia de tierras, que mayoritariamente son entregadas a los hombres, lo mismo sucede cuando se trata de solicitar créditos, que no existen líneas definidas para la producción agrícola que las mujeres realizan»*

La Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU) y la Red de Grupos de Mujeres Rurales en Uruguay vinculan la falta de acceso a tierra con el desconocimiento de las diversas tareas y roles que ellas cumplen a diario.

*«Las mujeres generalmente no tenemos acceso a la tierra y muchas veces a la vivienda tampoco, porque muchas somos amas de casa y no contamos con un trabajo que nos permita crédito para adquirir un pedazo de tierra, que es lo que más necesitamos. El trabajo doméstico y de cuidado, supone para la mujer una carga física, mental y emocional, una dificultad de acceso a los órganos de gestión y participación social, una renuncia al tiempo propio, una limitación a nuestro propio desarrollo, una rutina, un aislamiento»*

Esta discriminación no se limita a la «invisibilización» de los trabajos que realizan casi exclusivamente las mujeres, sino que

también se da en las formas clásicas de discriminación salarial por género. Nuevamente en palabras de la salvadoreña María Ana Calles:

*«Nosotras las mujeres (...) de El Salvador exigimos que se nos valoren nuestros derechos como mujer campesina. Uno de los derechos es tener acceso al trabajo, y un salario mínimo justo para las mujeres campesinas, ya que allá en el campo lo que nos pagan es 2 dólares con 72 centavos, a veces... Y a veces sólo por 2 dólares, y a veces vamos de agregadas a nuestros maridos o al hijo más grande que tenemos. Nunca nos ven como mujeres dignas de tener un trabajo digno. Todos se creen que somos que las mujeres que tenemos que estar con los niños en la casa y haciendo los quehaceres del hogar, pero al hacer ese trabajo tampoco tenemos reconocimiento económico. Así es que las mujeres campesinas nos sentimos totalmente desubicadas; no sentimos que nos respeten nuestros derechos»*

La creciente apropiación de tierras por parte de grandes empresas transnacionales de la minería o del agronegocio constituye una de las mayores amenazas actuales para la vida y el modelo de producción campesino, con impactos económicos y culturales severos, donde las mayores perjudicadas terminan siendo las mujeres.

Es lo que ocurrió en el ya mencionado caso de Iguobazuwa, en Nigeria:

*«En Nigeria, las mujeres que viven en comunidades con bosques dependen de los recursos del bosque para su bienestar y para el de todas las personas a su cargo. Una investigación reciente sobre la reserva forestal Iguobazuwa en el área suroriental Ovia del estado Edo concluye que la situación de las nueve comunidades ubicadas en esta reserva forestal tan vulnerable es muy mala debido a la invasión de la multinacional anglo-francesa del caucho Michelin. Las comunidades se definen como gente pacífica que ha dependido de los bosques y tierras agrícolas para su supervivencia hasta comienzos de 2008, cuando las topadoras de Michelin llegaron e invadieron sus fincas y reserva forestal sin consultarlos debidamente. Esto ha causado muchas dificultades, especialmente para las mujeres. No solo destruyeron su patrimonio ambiental, sino que también perturbaron su equilibrio económico y sus relaciones sociales y culturales.»*

*«Llevo a mis hijos a la escuela. Antes cultivaba mandioca a gran escala. La gente solía venir y comprarme grandes cantidades de mandioca que luego revendían a otras mujeres, que a su vez iban a venderla al mercado. Cuando llegó Michelin con sus malvadas topadoras a destruir el fruto de mi trabajo, me desmayé, nadie estaba allí para ayudarme. Cuando recuperé la conciencia, estaba acostada sobre la hierba. Entonces comencé a llorar. Me sentí impotente, y no veía razones para seguir viviendo. Una bolsa de mandioca que se vendía a 1.500 nairas en el mercado local, ahora cuesta 4.500 nairas. ¡Ahora no tenemos tierras, no tenemos cultivos, no tenemos alimentos!»* Victoria Odogbee, de Aifesoba

En Indonesia, los monocultivos de palma aceitera han provocado la privatización de territorios que han pertenecido ancestralmente a las comunidades, y han aniquilado los medios de vida y la cultura de las mujeres locales:

*«Las mujeres estaban pescando en el río en el medio de una plantación de palma aceitera cuando de pronto un guardia de seguridad se acercó a ellas y les gritó: «Devuelvan todos los peces al río. No tienen derecho a estar pescando aquí. El río ya no les pertenece. La empresa es dueña de él» y las mujeres tuvieron que devolver los peces al río y volver a sus hogares en silencio.»* Stephanus Djuweng

*«Solíamos comer arroz con tapioca, buscábamos vegetales en el bosque, buscábamos lo que sea en ese entonces. Comíamos nuestros propios pollos, pescábamos en el río antes de que llegaran las plantaciones de palma, ahí empezamos a sufrir. Nunca comprábamos carne, la obteníamos del bosque pescando, si queríamos pollos los criábamos nosotros mismos. Si queríamos cerdo lo podíamos comprar porque era barato en ese entonces, no recuerdo cuánto.»* Sra. Kusun

En mayor o menor medida, estas invasiones ocurren con la connivencia de los gobiernos. En Colombia se puede citar el caso de la industria azucarera en el departamento de Valle del Cauca. La productora familiar Elisabeth Martinez se refiere al aval que tiene esa industria por parte del estatal Instituto Colombiano Agropecuario (ICA):

*«(Los del Ingenio) son los que mandan, así nosotros seamos los dueños de la tierra, ellos son los que imponen las condiciones. Entonces, nos impusieron la condición de que teníamos que aceptar*

*que nos fumigaran con glifosato. Nosotros habíamos sembrado un huerto de cinco hectáreas en árboles frutales y empecé a ver quemaduras en los árboles, entonces ahí mismo me fui al ICA con las muestras, en el ICA certificaron que había daño por la dosis de glifosato, pero fue la única vez que han querido certificar, porque han pasado los años y los funcionarios que van, no quieren ver la situación, no quieren ver todos los árboles muertos, no quieren ver el descenso en las producciones»*

Que los Estados asuman posiciones favorables a los grandes capitales de las industrias extractivas y de la agroindustria no constituye una novedad, pero muchas veces estas posturas llegan a niveles tales que los Estados se convierten en gendarmes de las empresas, y asumen la defensa de sus intereses en contra de las poblaciones campesinas. Ésta es una práctica corriente en muchos países de América Latina, África y Asia.

En Uganda, Alice Kazimura mujer rural que combatió junto a su comunidad la presencia de la transnacional de gas y petróleo de origen británico Tullow Oil denuncia no sólo la complicidad del gobierno con el proyecto, sino su directa defensa en contra de la población:

*«En Bulisa hay escasez general de comida, hay acaparamiento de tierras, ataques y conflictos permanentes como resultado del descubrimiento de petróleo. La calidad de vida es mala. Nuestra zona está localizada en la base del valle del Rift oeste y el único método de supervivencia es la pesca. Que tomen control de estas tierras es quitarme mi medio de vida. (...) Incluso en medio de estos problemas, el gobierno que se supone debe defendernos como ciudadanos ha encarcelado a parte del personal de NAPE que trató de generar conciencia en la comunidad.»*

Estas violaciones a los derechos humanos se dan en países que, en teoría, cuentan con gobierno democráticos, pero ¿qué ocurre en aquellos países que retroceden a regímenes más autoritarios aún? No es difícil pensar que la situación de la mujer rural es todavía peor en una dictadura. Es lo que manifiestan las mujeres de la Vía Campesina en Honduras, en relación con el golpe de Estado cometido en ese país en junio de 2009:

*«Denunciamos la violencia institucional ejercida contra las mujeres durante y después del golpe de Estado, en donde se secuestró, se violó, se golpeó y se capturaron a mujeres que participaban en las marchas de la resistencia. Denunciamos la violencia económica, social, cultural y represiva que sufren las mujeres del campo en la lucha por el acceso a la tierra y la reforma agraria integral. Denunciamos la discriminación por la que atraviesan las mujeres del campo al ser violentados derechos fundamentales como la soberanía alimentaria, la tierra, salud, acceso a la educación, vivienda y el empleo, entre otros. Denunciamos el incremento de la represión hacia las mujeres y el alto índice de femicidios que en el año 2009 más de 400 mujeres fueron asesinadas». Mujeres de la Vía Campesina Honduras*

### **Los roles de las mujeres del campo**

Como se ha mencionado, las mujeres rurales cada vez más organizadas reivindican la importancia de su trabajo y de conocimientos que son fundamentales para la reproducción y para la producción. Al mismo tiempo, muchas mujeres campesinas denuncian que los trabajos que ellas realizan son «invisibilizados».

Según Environmental Rights Action/Amigos de la Tierra Nigeria:

*«Las mujeres desempeñan un papel importante en la protección de los bosques y la gestión de sus recursos. Ya que son las encargadas de cuidar a sus familias, gestionan sus hogares día a día, trabajan en la agricultura de subsistencia, recolectan leña, y plantas comestibles y medicinales para sus familias y la comunidad.»*

En Costa Rica, las mujeres campesinas son muy enfáticas cuando se refieren al abandono del Estado en el medio rural:

*«También luchamos por la salud, porque ahí no hay atención médica, acá el seguro social es muy deplorable. En cuanto a salud estamos muy mal en esa zona. No hay recursos económicos como para que nosotras podamos trabajar»*

Son muchas las pérdidas que sufren las comunidades campesinas a raíz de la implementación de megaproyectos en sus territorios. En las luchas de resistencia, las mujeres trabajan para recu-

perar los derechos perdidos, en beneficio de sus hijos e hijas. Es el caso de Florence Nyombi, mujer rural ugandesa desplazada junto a su comunidad debido a la construcción de la central hidroeléctrica de Bujagali. Además de la pérdida de sus tierras y del acceso al río Nilo, fuentes de su subsistencia, Florence denuncia:

*«Luché con mi familia de cinco hijos y mi esposo para poder sobrevivir. En ese tiempo hablé con otros miembros de la comunidad sobre cómo hacer para continuar la educación de nuestros hijos, ya que no tenían más escuela. Así que como soy maestra, en consulta con otros miembros, creé una escuela en mi casa, desde pre-escolar hasta tercer grado. Cada estudiante debía pagar 3.000 che-lines ugandeses.»*

*«He estado luchando por los 3,5km<sup>2</sup> de tierras que Tullow quería quitarle a la comunidad. En estas tierras las comunidades cultivan sus alimentos, pastorean a sus animales y llevan a cabo prácticas culturales. Como madre/mujer me pareció que esto no estaba bien porque sabía que iba a tener que cargar con el peso ya que tradicionalmente es mi rol como mujer cultivar y proveer alimentos, cuidar a los niños y buscar agua y leña.»*

### **Cosmovisiones**

Los testimonios presentados reflejan, además de una descripción del complejo contexto en el que viven las campesinas, algunas enseñanzas de lo que se podría definir como sus «cosmovisiones». Hablamos de sus concepciones sobre el trabajo, de la relación ser humano/naturaleza, de cómo mantener y promover la biodiversidad, y también sobre el rol de mujeres y hombres.

La recuperación de valores que les han transmitido sus ancestros es una parte fundamental del planteo que hacen estas mujeres. .

María Guadalupe Tolaba de la Red Puna de Jujuy, en Argentina, expresa así la visión que tiene su comunidad acerca del trabajo:

*«Nos han hecho creer que la fuente de trabajo es la producción a gran escala, y que eso es trabajo: cumplir un horario y salir y ya no te importa. Entonces han ido como degradando todas las formas que nosotros tenemos de trabajar; es como que no sería trabajo. Entonces nosotros volvemos a decir: «Esta es nuestra fábrica», el*

*tener nuestro alimento, el trabajarlo con cariño, el saber que estás comiendo sano, saber que estás comiendo seguro, y que lo tenés, y sobre todo que no tenés que ver tu chico desnutrido»*

Entienden que el cuidado y rescate de las semillas es uno de los roles fundamentales de las mujeres campesinas, y que así contribuyen a la soberanía alimentaria

*«Desde la soberanía alimentaria vemos que nuestro rol es cuidar las semillas para que ellas sean nuestro alimento y también hacer tomar conciencia al varón y a la familia entera que no sólo el rol también de la mujer, sino que cada día tomar conciencia de que sembrar, poder tener nuestra huerta, nuestros predios, con alimentos sanos, orgánicos, que nos alimentemos, primero la familia para auto consumo y poder vender el excedente, es un rol fundamental, no sólo de la mujer, pero también lo tomamos como parte del rol de la mujer»*

En el mismo sentido, Lloyd Olivo de Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), en Ecuador, ratifica ese argumento y lo presenta como una visión opuesta a la promovida por el sistema capitalista y patriarcal:

*«Es muy diferente la lógica de los movimientos sociales con la lógica del capitalismo (...) sin querer dejar de lado a los compañeros, ha sido una lógica más colocada dentro de las mujeres campesinas, de todas las organizaciones sociales, donde las mujeres han jugado un papel importantísimo en el tema de la recuperación de la semilla, de la siembra de los productos que realmente benefician. Las mujeres de los movimientos sociales campesinos hablamos de «primero la mesa y después lo demás»*

*«Creemos que la tierra debe estar en función de quien la trabaja. Y eso lo hemos impulsado desde las mujeres campesinas, porque finalmente las que nos hemos quedado en el campo, aun manteniendo el tema campesino, han sido las mujeres. Los hombres... no es que quiera culpar, que ellos hayan sido descabellados en dejar la tierra, sino que las circunstancias del sistema capitalista nos han plantado el hecho de que ellos tienen que salir a la ciudad, conseguir recursos para vivir bien, porque tenemos que tener carro, el televisor, el no sé qué... esa lógica nos han plantado. Y las mujeres hemos dicho «no», nosotras pensamos que aquí tenemos que estar*



*cuidando la chacra, cuidando los hijos, cuidando los animales, que ellos son los que nos dan vida, y porque nos dan futuro»*

Además del cuidado y el mantenimiento de las semillas, las mujeres rurales sienten que tienen el deber de rescatar y mantener los saberes ancestrales. Graciela López, de la Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (REMTE) habla de una «recomposición de la vida»:

*«Creemos que a partir de los saberes de nuestros pueblos, no sé si devolver la vida como era, pero recomponer, permitir la reproducción de la vida, a partir de nuestros saberes de nuestras formas ancestrales de producir»*

Desde Guatemala se plantea la necesidad de promover los conocimientos populares de forma horizontal, ya que de esa forma el trabajo resulta más fructífero para la comunidad que las capacitaciones que puedan promoverse desde ámbitos estatales:

*«Los intercambios del conocimiento y semillas con otras familias, nos ha ayudado para que también en esta parcela se tengan nuevas formas de siembra y diferentes semillas importantes para alimentarnos. Los programas de capacitación a veces no son suficientes para que las personas participen todas, pero si las personas comparten lo aprendido, entonces sí se promueve el conocimiento, la participación y la lucha»*

Existe también una visión compartida que engloba el cuidado de las semillas, la soberanía alimentaria y la relación entre el ser humano y los territorios.

*«(...) el tema de las semillas criollas, de los bienes naturales, como patrimonio de los pueblos. Es muy importante que seamos conscientes de que el ser humano es parte de la naturaleza. Nosotros somos naturaleza, no estamos afuera ni más allá de la naturaleza, por eso no tenemos derecho a destruirla, a destruir las semillas criollas, a destruir los cultivos nativos. Estamos viviendo un proceso muy fuerte del modelo capitalista que impone su modo de pensar y sus formas de producción. La gente está percibiendo que esas formas no son buenas, ni para los seres humanos, ni para la naturaleza.»*. Noelí Taborda. Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil

*«Para nosotras las mujeres rurales la soberanía alimentaria es tener nuestras propias semillas, la conservación de ellas, y también de nuestro alimento que nosotras decimos que se nos va la vida; tener la alimentación básica en el campo y no sólo en el campo; todos deberían conservar sus semillas, su comida, para mí eso es ser soberano; principalmente defender esa comida, que todos la necesitamos, y tener nuestra propia producción».* Julia Lezama de la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica

*«En este momento, las mujeres rurales tenemos los conocimientos necesarios para preservar la biodiversidad y gestionar los ecosistemas agrícolas, asegurando la renovación de los recursos a largo plazo».* Red de Grupos de Mujeres Rurales de Uruguay y Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay

*«Se considera primordial nuestra participación en la producción de alimentos. Somos cuidadoras celosas de las semillas, somos hacedoras de sabores y saberes, desde nuestros orígenes pues los trasladamos, como el mayor bien que legamos, a nuestros y nuestras hijos e hijas».* Red de Grupos de Mujeres Rurales de Uruguay y Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay

*«(...) En la parte de la reforma agraria, cuidar, fortalecer y hacer como vienen haciendo hace años nuestros abuelos, cuidar la naturaleza, usarla, pero no usarla como una mercancía, sino para producir nuestro alimento, para que ella no se degrade (...) es como una convivencia armoniosa en eso, y más que armoniosa es defenderla de aquellos que hoy quieren adueñarse sembrando soja, comprando para explotar la minería, contaminando los suelos, engañando a la gente con que «con la minería vamos a tener progreso, más trabajo».* María Guadalupe Tolaba de la Red Puna de Jujuy

*«En nuestro lugar están viniendo semillas de transnacionales. Tampoco valoran nuestros alimentos que nosotros producimos en nuestra zona. Es la razón por la que nosotros no queremos que vendan nuestras semillas a las empresas transnacionales. Queremos que sean nuestras semillas sostenibles, andinas, que somos como andinos peruanos. Porque es orgánica, natural, de nuestras zonas; las semillas que tenemos no son semillas que vienen de otros países, sino que es de nosotros».* Mirna Estrada, Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP)

*«Es así, señor. No quiero dinero, no es que tenga mucho, no tengo dinero, pero lo más importante para mí es la tierra, porque soy una recién llegada, no tengo tierra, así que quiero decir que en cuanto a mi huerto de caucho que ha sido quemado, lo pueden cortar y reemplazar con palma aceitera, pero a condición de que esa misma área siga siendo mía.».* Mrs. Dom

### **Resistencias y alternativas**

Por último, destacaremos el proceso de construcción de alternativas que impulsan las mujeres rurales y campesinas, tanto en términos políticos como económicos.

Estas alternativas no son sólo expresiones de deseo: son trabajos y modos de vida concretos que las mujeres rurales implementan actualmente en contraposición al modelo de producción que amenaza sus comunidades y territorios.

Entre las mujeres rurales hay una preocupación constante por el rescate y el mantenimiento de la biodiversidad, así como el cuidado de la tierra. Estas preocupaciones se expresan en la utilización de prácticas más sustentables o agroecológicas, pero también en trabajos de organización política.

*«De hecho, la gente de nuestros movimientos ya lo está haciendo. En Brasil, especialmente el Movimiento de Mujeres Campesinas viene trabajando muy fuerte el tema de la agricultura campesina, para que podamos recuperar nuestras semillas y que podamos producir nuestros alimentos. Y que sean saludables, no llenos de veneno, de agrotóxicos. Nosotras ya estamos trabajando en esa dirección.».* Noélí Taborda del Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil

Patricia pertenece a la red de productores orgánicos Bionatur de Brasil, cuyos objetivos son rescatar, preservar y mantener las semillas, además de comercializarlas para «hacer un contrapunto al modelo de producción dominante». Patricia, que participa en esta red junto a más de 200 familias, pertenece al Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), y nos habla sobre la importancia del rescate y mantenimiento de las semillas:

*«Cuidar las semillas es cuidar el patrimonio del pasado, es cuidar el vínculo con las generaciones anteriores, entonces también es cuidar nuestra perspectiva de futuro, porque a medida que perdemos nuestro patrimonio, nuestra cultura, estamos más susceptibles, vulnerables y pasibles de perder nuestra identidad.»*. Patricia, Bionatur, MST

La autoorganización política es cada vez más valorada e implementada por las mujeres en el campo, frente a un escenario cada vez más agresivo y desolado:

*«Trabajamos desde hace muchos años con el tema de encontrarnos como mujeres, fortalecernos, tomar confianza, hacer el ejercicio de la participación. Me parece que es muy importante volver a tomar conciencia como mujeres. Y me parece que el rol de las abuelas y de las madres, pero también el de las mujeres jóvenes que por ahí nos han hecho perder eso ¿no? Cuidar, fortalecer y hacer como vienen haciendo hace años nuestros abuelos, cuidar la naturaleza, usarla, pero no usarla como una mercancía, sino para producir nuestro alimento, para que ella no se degrade (...) es como una convivencia armoniosa en eso, y más que armoniosa es defenderla de aquellos que hoy quieren adueñarse sembrando soja, comprando para explotar la minería, contaminando los suelos, engañando a la gente con que «con la minería vamos a tener progreso, más trabajo».* María Guadalupe Tolaba, Red Puna de Jujuy

Carmen, mujer rural uruguaya, también habla sobre la importancia de contar con un espacio colectivo para compartir las problemáticas comunes:

*«Trabajando en Las Violetas alguien me presentó hace muchos años a un grupo social como mujer rural y me integré. Fue para mí un descubrimiento y más para personas como nosotros que arrancamos en la mañana, trabajando en la familia, con los niños, podando, cosechando... como que no queda mucho tiempo para nosotras. Los varones por lo general tienen el 'boliche' [bar] pero las mujeres no tenemos un lugar de referencia. (Lo que se discute en la organización) son temas más profundos de cosas contadas entre mujeres de temas que hacen al aislamiento y que en una situación límite pueden llevar a la depresión y hasta el suicidio. Cuando te juntás a compartir problemas te das cuenta de la verdadera magni-*

*tud de tus problemas y de que los mismos no son sólo tuyos».* Carmen Carlini, Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU)

En contraste con las situaciones de represión, violación y negación de derechos básicos, la organización, el trabajo político y de autoconcientización es cada vez mayor entre las mujeres rurales. Varios de estos testimonios fueron tomados en contextos de fuertes luchas de las mujeres. El testimonio de María Ana Calles (El Salvador) se recogió en el marco de una actividad de su organización por el Día de la No Violencia a las Mujeres, el 25 de noviembre y el de las mujeres rurales uruguayas corresponde a la celebración del Día Mundial de la Mujer Rural.

Las mujeres hondureñas fueron entrevistadas en el lanzamiento de una campaña contra la violencia hacia las mujeres del campo iniciada por la Vía Campesina; y el de María Guadalupe Tolaba de la Red Puna fue tomado en el marco de la Asamblea de Mujeres durante el Primer Congreso del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) de Argentina.

Muchas veces la forma más clara y contundente de resistencia para las mujeres campesinas e indígenas es quedarse en el campo:

*«Las que nos hemos quedado en el campo, aun manteniendo el tema campesino, hemos sido las mujeres. (...) Las mujeres hemos dicho «no», nosotras pensamos que aquí tenemos que estar cuidando la chacra, cuidando los hijos, cuidando los animales, que ellos son los que nos dan vida. (...) Tenemos ese apego más fuerte, o esa pasión más fuerte por la tierra, por los recursos naturales».*  
Loyda Olivo, responsable de mujer y familia en Fenocin

La formación política es valorada especialmente como una herramienta fundamental para la defensa de los derechos:

*«La formación política es importante para apoyar el movimiento de mujeres de Sorowako. Esto significaría proveer información sobre los derechos de las mujeres y fortalecer el movimiento colectivo contra la represión».* Daya Montong, Sulawesi, Indonesia

*«Denunciamos la violencia institucional ejercida contra las mujeres durante y después del golpe de Estado, en donde se secuestró, se violó, se golpeó y se capturaron a mujeres que participaban en las marchas de la resistencia. Denunciamos la violencia económi-*

*ca, social, cultural y represiva que sufren las mujeres del campo en la lucha por el acceso a la tierra y la reforma agraria integral. Denunciamos la discriminación por la que atraviesan las mujeres del campo al ser violentados derechos fundamentales como la soberanía alimentaria, la tierra, salud, acceso a la educación, vivienda y el empleo, entre otros. Denunciamos el incremento de la represión hacia las mujeres y el alto índice de femicidios que en el año 2009 más de 400 mujeres fueron asesinadas». Mujeres de la Vía Campesina Honduras*

*«En 2009, durante la fase de perforación de Kasemene, pasamos noches sin dormir debido al ruido de las explosiones, y la contaminación del aire causada por la quema de petróleo. He estado luchando contra las empresas de petróleo que tratan de tomar control de las pequeñas tierras que me pertenecen y violan otros derechos humanos.*

*He estado luchando por los 3,5km<sup>2</sup> de tierras que Tullow quería quitarle a la comunidad. En estas tierras las comunidades cultivan sus alimentos, pastorean a sus animales y llevan a cabo prácticas culturales». Alice Kazimura, Asociación Católica de Bulisa*



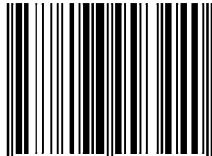
**N° 16**

## **Alternativas Feministas ante las crisis**

El presente libro se estructura en una introducción y 5 capítulos teóricos y prácticos, acerca de las Alternativas Feministas que se están desarrollando en diversos lugares del mundo para combatir contra las diferentes crisis que se están dando. La introducción "Incompatibilidad del sistema hegemónico con la vida" describe el sistema capitalista patriarcal en el que nos encontramos inmersas, sus bases de mantenimiento y perpetuación, y la crisis civilizatoria como causa del mismo.

Basado en principios y metodología de la Educación Popular, se pretende que el libro nos permita presentar la realidad (¿dónde estamos?), analizarla (¿cómo estamos?), y por último, reflexionar sobre cómo transformarla (¿qué hacemos para cambiar?). Esta metodología se construye con propuestas teóricas y presentaciones de experiencias prácticas, por lo que, cada uno de los capítulos se conforma de una parte teórica y otra práctica, elaboradas por organizaciones y personas tanto del Norte como de Sur. Los capítulos o temáticas que componen el libro son: control del propio cuerpo y violencia contra las mujeres; participación política; mujeres en conflicto; economía feminista; y soberanía alimentaria. Todas ellas están ligadas a la lucha feminista en el actual contexto de crisis en el que nos encontramos.

ISBN 978-84-96993-44-0



9 788496 993440